

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14320 // Precio 10 pesos

Protesta en la CDMX en cercanías de la sede israelí



▲ Alrededor de 200 integrantes de colectivos estudiantiles, quienes se manifestaban contra los bombardeos del gobierno de Benjamin Netanyahu en la ciudad palestina de Rafah, se enfrentaron con la policía capitalina en los alrededores de la representación diplomática. Los uniformados los replegaron con gases y extintores, mientras los activistas respondieron con piedras y bombas incendiarias. Foto Afp

Pide intervenir en el proceso abierto por Sudáfrica en La Haya

México se une a la denuncia contra Israel por genocidio

● Formalizan España, Irlanda y Noruega su aval al Estado palestino

● Oídos sordos de Tel Aviv: ataca con tanques el centro de Rafah y mata a 21

● Movilizaciones alrededor del mundo en repudio a la matanza en Gaza

● EU recalca que "no hay cambio" en su apoyo al gobierno de Netanyahu

ARTURO SÁNCHEZ Y ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL; BEL TREW, *THE INDEPENDENT*, Y AGENCIAS / P 13, 24 Y 25

En camino a las elecciones 2024
Presidenciales

Prevé López Obrador los comicios "más limpios y libres"

● Advierte que opositores han intentado generar un clima de desconfianza

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 3

Participarán 4.7 millones de representantes de partidos

● Logró el INE subsanar dilaciones en organización

F. MARTÍNEZ, A. URRUTIA Y L. HERNÁNDEZ / P 7 Y 9

Rosa Icela Rodríguez: 22 aspirantes han sido asesinados

● Marina: vigilarán 260 mil integrantes de fuerzas armadas y GN la votación

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 4



La titular de la SSPC detalló cifras sobre la violencia electoral. Foto Presidencia

De la Madrid ordenó venta a Calica en QR: Joaquín Coldwell

● "Arguyó que la inversión era importante para el país"

ANGÉLICA ENCISO / P 3

La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES
Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS
Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS
Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310
Ciudad de México
Teléfonos: 55-9183-0300 y 55-9183-0400
Fax: 55-9183-0356 y 55-9183-0354

INTERNET
http://www.jornada.com.mx
comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN
Imprenta de Medios, SA de CV
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos: 55-5355-6702 y 55-5355-7794
Fax: 55-5355-8573

DYCOME
Distribuidora y comercializadora de Medios SA de CV
CENTRAL DE SUSCRIPCIONES
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos 55-5541-7701 y 55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/I/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-000000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Vulcan: una historia neoliberal

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) divulgó un video en el cual señala que la familia del ex gobernador de Quintana Roo Pedro Joaquín Coldwell se benefició con la venta de los terrenos que ocupa la cantera Calizas Industriales del Carmen (Calica), que son objeto de disputa con el gobierno federal. De acuerdo con el político, la orden de vender mil 200 hectáreas en las costas de lo que hoy conforma la Riviera Maya provino del ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), a quien informó de manera oportuna sobre su vínculo con los propietarios. Joaquín Coldwell afirma que el fallecido mandatario descartó un posible conflicto de intereses e insistió en la venta debido a su deseo de que la estadunidense Vulcan Materials Company (matriz de Calica) construyera un puerto en esa zona a fin de mejorar la conectividad con la isla de Cozumel.

La entrega de esa franja del litoral mexicano a Vulcan condensa la historia de casi cuatro décadas de expolio neoliberal en México. Como punto de partida, es inexplicable que la administración delamadridista haya puesto como condición para autorizar el control portuario a la multinacional que adquiriese los terrenos en los que llevaría a cabo la extracción de materiales pétreos, pues la Constitución prohíbe de manera expresa el dominio directo sobre tierras y aguas por parte de extranjeros en una faja de 50 kilómetros desde las playas. Los permisos otorgados en el sexenio de De la Madrid, encargado de inaugurar el modelo neoliberal en México, todavía consideraban algunas salvaguardas de la soberanía y los intereses nacionales: por ejemplo, establecía que el Estado "en cualquier momento podrá declarar sin efectos la concesión cuando así lo exija el interés público", además de fijar una vigencia de 20 años a la licencia, al término de la cual "las obras e instalaciones realizadas por la concesionaria pasarán al dominio marítimo de la nación, libres de gravámenes y limitaciones".

Estos límites a la voracidad corporativa fueron eliminados por Carlos Salinas de Gortari, quien privó al país del uso de ese puerto que por ley pasaría a pertenecerle, prorrogó la concesión por 30 años (los cuales vencen este 2024) y borró la posibilidad de que el interés público se sobreponga al lucro privado. Las decisiones tomadas por estos priístas convirtieron una extensión de selva de enorme valor turístico, ecológico y estratégico en un agujero de donde se extraen minerales que ni siquiera son aprovechados en México, sino que se envían directamente a Estados Unidos. Además de causar daños ambientales y culturales por la destrucción de una zona arqueológica, Vulcan saboteó el desarrollo nacional al impedir que el embarcadero que controla sirviera para la importación del balastro empleado en la construcción del Tren Maya, acción que provocó sobrecostos a la hacienda pública y, por ende, a todos los mexicanos.

Si estos estropicios no fueran suficientes, el entreguismo neoliberal también abrió la puerta al injerencismo de Washington, donde los legisladores presionan a la Casa Blanca para que imponga sanciones comerciales a México por sus intentos de frenar el ecocidio y el despojo de Vulcan Materials. Actualmente se encuentra en curso un arbitraje bajo las normativas del T-MEC que, de resultar adverso, obligaría a pagar 500 millones de dólares de indemnización a una empresa que, bajo cualquier reglamento apegado a justicia, debería resarcir a México por tantos años de extraer sus riquezas a cambio de contraprestaciones absurdas y con nula responsabilidad ambiental.

Más allá del desenlace del arbitraje, el caso de Calica ilustra de qué manera las políticas neoliberales lesionan al país décadas después de haber sido aplicadas y por qué sería catastrófica una regresión a este modelo de enriquecimiento privado con bienes públicos.

EL CORREO ILUSTRADO

Desde Perú, Pedro Castillo desea el triunfo a Claudia Sheinbaum

En el contexto de la contienda electoral en México, me permito saludar con gran emoción y desear el triunfo político-electoral a la coalición Sigamos Haciendo Historia, que representa la gran transformación iniciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este movimiento debe continuar plasmando exitosamente el anhelo del querido pueblo mexicano, un anhelo que se remonta a la revolución agrarista liderada por los legendarios Francisco Villa y Emiliano Zapata, y que es un referente para nuestros pueblos latinoamericanos. Al pueblo peruano nos anima ese espíritu de justicia social y seguimos luchando por alcanzarla.

Desde mi injusta prisión, que he convertido en mi trinchera de lucha, estoy profundamente agradecido con el actual gobierno mexicano por su solidaridad con el pueblo peruano, con mi gobierno y mi familia. En el Perú, más temprano que tarde derrotaremos a la dictadura que asaltó nuestro gobierno popular.

Este 2 de junio celebraremos el triunfo de la doctora Claudia Sheinbaum, a quien auguramos que se convierta en la primera presidenta del querido y hermano país de México. ¡Todo con el pueblo, nada sin él!

Pedro Castillo Terrones

Expresa enojo por las difamaciones de los llamados intelectuales

Muy apreciada Carmen Lira:

Me atrevo a escribirte con letra un tanto difícil de leer, pues mi vista ha decaído al punto de que mis dedos no responden a las órdenes de mi cerebro para guiar este plumón.

Quiero decirte que hoy amanecí de muy buen humor, como me sucede casi todos los días en esta casa pequeña, pero muy querida.

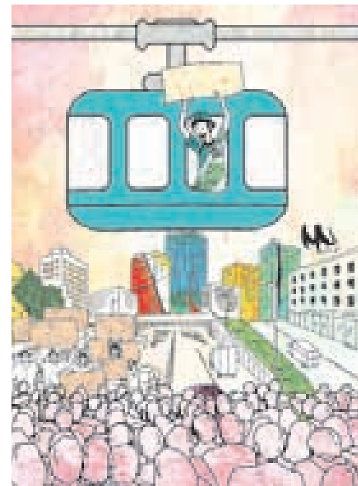
Deseo contarte que ese humor desapareció abruptamente en cuanto mi mujer me leyó ese infame manifiesto suscrito por un grupo de llamados por sí mismos representantes de la cultura nacional, que arremeten, con ese estilo que quiero llamar *prianista*, pero que no es más que el estertor de una humareda política, fruto de los descartes de un clasismo social extremo, con un odio que en las contiendas políticas no se había dado nunca antes.

Ese buen humor que me cortó la lectura que con gesto adusto me hizo Susan, mi esposa, se me convirtió malamente en enojo: enojo político de ver a qué extremos de mentira, odio y distorsión de la realidad ha llegado la peligrosa campaña de difamación que esgrime como su única y última arma ese grupo de intelectuales pobremente convertidos en voceros de la peor calaña política vista en nuestro país.

Me considero un trabajador de la cultura en mi calidad de fotógrafo y puedo decir que, a mis 90 años, he conocido de cerca a muchos de quienes suscriben, y en distintos grados de la amistad o el convivio pude detectar desde siempre por dónde andaban histórica y políticamente. Qué bueno haberlos detectado y no sufrir decepciones al verlos firmantes de tal panfleto en defensa de la peor de los candidatos a presidir este país. Son ellos los finos, los falderillos que se unen con premura a los de su clase soberana de la cultura mexicana. Siempre han medrado a la sombra del Estado, y en los tiempos de los fraudes electorales nunca protestaron.

Perdona, muy apreciada Carmen, esta parrafada, herencia de mi educación primaria en el Colegio Madrid y luego, hasta reventar en la facultad, en colegios del Estado. Creo que allí, lejos de esa cultura de clase, aprendí a pensar y ver el mundo real. Un abrazo,

Rodrigo Moya



Llama a la izquierda a unirse y contribuir a la transformación

A estas alturas de las campañas es claro que la oposición está derrotada y sin ninguna posibilidad de recuperar la Presidencia de la República.

La transformación debe seguir, y el gobierno que viene tiene que entender que si bien se ha abierto una brecha importante para cambiar el país, es sólo el principio para un verdadero cambio. La lucha contra el neoliberalismo, vigente hoy, debe continuar a fondo e impulsar desde una visión anticapitalista la profundización de lo hasta hoy logrado para que realmente se pueda hablar de una Cuarta Transformación, y el proceso que se ha abierto no tenga el día de mañana como invitada a la decepción, facilitando el retorno al pasado, como ha sucedido en países hermanos de nuestra América.

Creo no equivocarme al afirmar que hasta la fecha no se ha logrado desmantelar el modelo económico neoliberal. No es posible realizar esta tarea en un sexenio; implica un proceso largo, pues no es sólo un problema de corrupción, sino también un sistema de explotación de la fuerza de trabajo y de apropiación indebida de la riqueza, en el que lo individual está muy por encima de lo colectivo y lejos del bien común.

La tarea del cambio no debe dejarse sólo en manos del gobierno entrante, es necesario que la verdadera izquierda termine con la pulverización y desunión que hoy la caracteriza, contribuya a construir un fuerte movimiento político de masas, con voz propia, y se constituya en un factor con capacidad de influir en las grandes decisiones nacionales, formulando su propio programa.

Los de arriba están organizados y saben cómo hablar a los gobiernos en defensa de sus intereses, como hasta ahora han hecho. Se requiere la voz del pueblo en su propia boca; los verdaderos cambios no vienen de arriba, vienen de los pueblos organizados.

Benito Mirón Lince

A NUESTROS LECTORES

Los rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. **e-mail: svaladez@jornada.com.mx** **Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315**
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



El desarrollo Calica era de gran interés para De la Madrid: Joaquín Coldwell

El entonces presidente apoyó la firma a cambio de que se construyera un puerto, revela el ex gobernador

ANGÉLICA ENCISO L.

El proyecto Calizas Industriales del Carmen (Calica) en Quintana Roo, ahora propiedad de la empresa estadunidense Vulcan Materials, era de interés del gobierno encabezado por el presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), por lo que familiares de Pedro Joaquín Coldwell le vendieron predios que tuvieron en posesión por tres y cuatro décadas. Con este plan se logró la construcción de una dársena en Cozumel para dar paso a los transbordadores y así facilitar el abasto de productos a la isla, sostuvo el ex mandatario estatal.

Joaquín Coldwell recordó que el socio original del proyecto en 1986 era ICA y "se iba a establecer en un sitio ubicado entre la caleta de Xel-Há y la zona arqueológica de Tulum. Me opuse porque se podían obstruir los ríos subterráneos que llegan a la caleta de Xel-Há. El gobierno federal buscó otro sitio y el que encontró fue ligeramente al sur de Playa del Carmen, frente a la isla de Cozumel".

Agregó que esa ubicación "planteaba varias ventajas. La primera era que el impacto ambiental era menor, ya que era una zona ganadera que ya estaba dañada por esta actividad, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes vio la utilidad de hacer un puerto de altura en ese lugar".

Declaró que al enterarse de que el proyecto de explotación de piedra caliza se haría en ese sitio, "informé al gobierno federal que ahí había predios de familiares míos. Eran terrenos que tenían en posesión desde unos 30 y 40 años antes, y se podía mal interpretar el hecho". El presidente De la Madrid "me dijo que avalaba mi honestidad, pero la inversión era importante para el país, ya que se iba a ganar un puerto".

Sus familiares, los Joaquín Alcerreca, tenían tres fracciones de terreno en esa zona. El predio denominado Punta Venado con título del gobierno federal de 1963 y "la posesión pública, pacífica y continua por 40 años de los predios Adelita y La Rosita, que eran ranchos ganaderos, estos dos últimos fueron regularizados en los años 80 de siglo pasado por la Secretaría de la Reforma Agraria", detalló.

Los permisos que se entregaron a la empresa para el desarrollo de la explotación fueron de las secretarías de Desarrollo Urbano y de Comunicación y Transportes, así como del gobierno estatal, indicó.

Luego de la divulgación el lunes de un video de la Semarnat en el que se señala que familiares suyos se vieron beneficiados con la venta de esos terrenos, precisó: "no recibí ningún beneficio personal ni lícito ni ilícito de esa operación".

Recordó que el gobierno federal exigió a ICA que se hiciera la dársena para transbordadores y, al construirse, éstos pasaron de hacer tres horas en sus trayectos a una hora, así "no hay problemas de abasto en la isla, que no produce nada y todo lo obtiene de la zona continental".

Con el proyecto se ganó un puerto "pero desgraciadamente Vulcan no ha compartido o contribuido con el Estado mexicano en casos necesarios, como en la importación del balastro que se requería para el tramo 5 del Tren Maya. Lo más económico era comprarlo en Cuba y traerlo a Calica, de ahí al tramo 5 era una distancia muy corta, lo que lo hacía económica y logísticamente muy barato. Calica le negó al gobierno mexicano que los barcos atracaran en sus instalaciones".

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado que en la zona hay un ecocidio y mantiene un arbitraje internacional con la empresa Vulcan Materials, la cual reclama una indemnización de 500 millones de dólares.

EMPRENDEDORES ● MAGÚ



AMLO: serán las elecciones más limpias y libres del país

El Presidente garantiza un ambiente de paz, por lo que se debe votar sin temor ni presiones

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ

Aunque los conservadores apostaron por la violencia y deseen ver al país en llamas, la jornada del próximo domingo serán las elecciones "más limpias y libres de la historia de México", aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En vísperas de las elecciones, garantizó que el proceso se desarrollará en un ambiente de paz y tranquilidad, con un despliegue de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional por todo el país a fin de que el pueblo ejerza su derecho de acudir a las urnas con seguridad y sin temor ni presiones.

"Consideramos que van a ser unas elecciones limpias, libres y sobre todo pacíficas. Eso es mi pronóstico, es lo que yo sostengo", planteó en su conferencia de ayer en Palacio Nacional.

Sobre el temor del Instituto Nacional Electoral (INE) de que en Chiapas podrían no instalarse poco más de 500 casillas a causa de la inseguridad que padece esa entidad, el mandatario consideró que se trata de "voladas".

Interrogado en torno a ese punto, señaló: "es a lo mejor un consejero. Es que están con esa idea. Ustedes no se dejen llevar por esos borregos, rumores, voladas".

Sostuvo que la oposición ha tomado "como bandera" usar la alerta por la inseguridad, asociándose con varias corporaciones, "porque quieren sembrar esa desconfianza, quisieran ver al país en llamas. Son muy obcecados, apuestan a que nos vaya mal, a que haya tragedias. Se han dedicado sólo a estar golpeándonos. Es temporada de zopilotes".

> *Opositores quieren sembrar la desconfianza; quieren ver a la nación en llamas*

Aseveró que su administración trabaja con los gobiernos estatales y con el INE "para que todos juntos logremos que el pueblo se manifieste libremente y que vote sin ningún temor, sin ninguna presión, que el voto sea verdaderamente libre, secreto, individual y que se brinde un ejemplo de democracia".

Desde su perspectiva, el domingo los mexicanos volverán a dar una muestra de mucha responsabilidad. "Van a ser unas elecciones pacíficas, tranquilas. Va a ser ejemplo. Nada del México de los fraudes, no, eso se quedó atrás".

Son tiempos de definiciones

A pregunta sobre la adhesión al proyecto de la candidata presidencial de su movimiento, Claudia Sheinbaum, de Alejandra del Moral –quien el año pasado compitió por la coalición opositora por la gubernatura del estado de México y renunció al PRI–, el Presidente sostuvo: "siempre que hay una transformación son tiempos de definiciones y ahora estamos viviendo un proceso de transformación y no hay para dónde hacerse, o sea, ya no se puede simular, no hay cabida para la indefinición.

"Aunque no debe de haber maniqueísmo, en estos tiempos es muy difícil la moderación en lo político, es muy difícil el zigzagueo, el actuar en el centro, actuar de manera gelatinosa, blandengue, para que se entienda. Son tiempos de anclarnos en nuestros ideales, en nuestros principios, el decir 'así somos'; no son tiempos para la hipocresía. Eso es una transformación".

Se volvió a referir al epíteto de "enano moral" que hace unos días en Aguascalientes le lanzó el empresario Claudio X. González, uno de sus más férreos adversarios.

"Imagínense si a Salinas, a Claudio X. o cualquier empresario le dicen 'enano moral', o los insultan como lo hacen conmigo. ¿Por qué no tengo problema? Primero, porque tengo mi conciencia tranquila, y segundo, porque sé que esto es una causa justa, sublime, noble, porque es en voz de otros. Y cuando se lucha por una causa justa se debe estar dispuesto a pagar cuotas de humillación", respondió el mandatario.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ ACLARA CIFRA DE AGRESIONES

Más de 260 mil agentes garantizarán la seguridad durante las votaciones

Exhortan a acudir a las casillas sin temores

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

Con saldo hasta la fecha de 22 aspirantes a cargos electorales asesinados, el gobierno federal anunció que ha desplegado 260 mil 788 elementos de la Guardia Nacional y fuerzas armadas para garantizar la seguridad de los ciudadanos de todo el país antes y durante los comicios del domingo.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la Secretaría de Marina (Semar), José Rafael Ojeda, informó que la intención del despliegue de efectivos es que la ciudadanía "salga a votar sin ningún problema con respecto a la seguridad".

Asimismo, en la mañanera se preguntó al mandatario sobre la información dada a conocer por organizaciones civiles que han registrado 34 homicidios de candidatos, cifra que el tabasqueño desmintió, atribuyó a la oposición el intento de generar la percepción de que existe un clima de violencia en el país en víspera de las elecciones y pidió a su secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, dar el número oficial de asesinatos.

Antes de dar la palabra a la funcionaria, el Presidente acotó: "es muy triste porque, aunque se tratara de uno, duele, porque no es un asunto cuantitativo, es un asunto humano, cualitativo".

De acuerdo con sus cifras, Rodríguez Velázquez detalló que durante esta coyuntura electoral se han reportado ocho homicidios de candidatos ya registrados ante la autoridad electoral, cuatro de precandidatos y 10 de aspirantes a algún cargo de elección pero que no habían oficializado su interés.

La secretaria agregó que la autoridad federal tenía registrado un asesinato político-electoral más en Jalisco, luego que un aspirante fue hallado sin vida en un automóvil, pero la fiscalía local determinó que la muerte se debió a un infarto.

> *Las autoridades brindan 560 servicios de salvaguarda en toda la nación*

Estrategia nacional

En tanto, el almirante Ojeda presentó un informe sobre el apoyo para brindar seguridad en el marco del proceso electoral.

Indicó que en la estrategia nacional de seguridad colaboran habitualmente 233 mil 543 elementos de las fuerzas federales; pero con motivo de las elecciones, desde el primer de mayo se reforzó el despliegue con 27 mil 245 más, con lo que suman 260 mil 788 efectivos para cuidar la jornada electoral.

Los elementos extras, comentó el titular de la Semar, estarán en campo hasta el 3 de junio, un día después de los comicios.

Añadió que del total, 6 mil 37 elementos brindan apoyo directo al cuidado de instalaciones, papelería y boletas electorales.

Sobre los esquemas de protección a los candidatos que lo han solicitado, detalló que hasta ahora se brindan 560 servicios: a los tres aspirantes presidenciales, a 11 candidatos a alguna gubernatura, a 185 para Senado o Cámara de Diputados y 354 aspirantes a cargos municipales; además de a siete funcionarios del INE.

Gálvez presenta aplicación telefónica para denunciar "despilfarro" en campañas

Xóchitl Gálvez Ruiz presentó una aplicación para teléfonos móviles denominada Redex, para "cuantificar el despilfarro de campaña de la candidata de las mentiras", donde se pide a los usuarios con "muchos güevos denunciar" la publicidad "de los contrarios".

Una de las imágenes que incluye la aplicación es la de un ladrón con antifaz y la leyenda: "necesitamos tener un registro completo de todo lo que van a gastar".

De entrada, la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) consideró que no observa "irregularidad visible", pero acotó que tiene cubiertas las tareas de revisión de los eventos programados y no programados de los candidatos, así como todo tipo de propaganda.

Una vez que se abre una cuenta, el usuario puede observar una cadena de imágenes que simulan un juego de video.

Así, en un mensaje acompañado de dibujos de billetes y monedas, señala: "don Villegas y sus amigos poderosos y mañosos empresarios están inyectando dinero prohibido en las campañas rivales".

En el siguiente se pide: "requerimos de tu talento, astucia y muchos güevos para denunciar esos espectaculares, vallas, pendones, bardas, lonas y todo aquel material publicitario que veas de los contrarios".

En el INE se precisó que, independientemente de las estrategias de los contendientes para alimentar sus futuras impugnaciones, la Unidad Técnica de Fiscalización tiene en campo casi de 600 personas para documentar los ingresos y gastos de los partidos y sus candidatos.

Cuando un sujeto obligado omite un gasto, esa unidad se lo carga con la tarifa comercial más alta del mercado.

Fabiola Martínez
y Enrique Méndez

Arrecia ola de ataques contra candidatos y sus aliados en 6 estados

DE LOS CORRESPONSALES

La violencia en torno a la contienda electoral del próximo 2 de junio arreció ayer en Morelos, Tamaulipas, Jalisco, Chiapas, Puebla y el estado de México, con saldo de tres personas muertas y cinco heridas.

En la primera entidad, el candidato suplente a presidente municipal de Cuautla por la coalición PAN-PRI-PRD, Ricardo Arizmendi Reynoso, fue asesinado en la Plaza 12 de Octubre, de dicha demarcación, donde era el dirigente de los comerciantes.

Según fuentes policiales, sujetos armados llegaron en una motocicleta a la tienda de abarrotes del aspirante y uno de ellos le disparó a quemarropa; en el lugar, una mujer también recibió impactos de bala por lo que se le trasladó en ambulancia a recibir atención médica.

En Tamaulipas, fue privado de la vida Gerardo Guadalupe Gallegos Turrubiates, coordinador de campaña del panista Manuel Silvestre Ruiz, quien pretende relegirse como alcalde del municipio Padilla.

El abanderado dio a conocer la noticia mediante un video difundido en sus redes sociales, en el que pidió "enérgicamente a las autoridades competentes que esclarezcan este cobarde homicidio y que se redoble la seguridad".

Trascendió que Gallego Turrubiates habría sido asesinado en su domicilio por desconocidos, quienes lo atacaron con arma blanca.

Gilberto Antonio Palomar González, quien busca la relección por Morena como edil de Encarnación de Díaz, Jalisco, resultó lesionado, junto con dos personas más, luego de ser blanco de un ataque a balazos en un domicilio donde realizaba preparativos de su campaña, reportó el coordinador general estratégico de seguridad de la entidad, Ricardo Sánchez Beruben.

La policía estatal detalló que se trasladó a los lesionados al hospital privado MAC, ubicado en el sur de la ciudad de Aguascalientes.

En tanto, un simpatizante del PVEM de nombre Filiberto N, de 51 años, fue asesinado a balazos y otra persona (sin identificar) quedó herida frente a las oficinas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana en Simojovel, Chiapas.

También en Chiapas, durante la madrugada de este martes, un comando atacó con armas de alto calibre la casa de Lenin Pérez Hernández, candidato del PRD a edil de Coapilla –quien busca la relección– dieron a conocer fuentes de Seguridad; no hubo heridos.

En Tehuacán, Puebla, Juan Sandoval, abanderado de MC a la alcaldía, fue víctima de un atentado a tiros cuando llegó en su camioneta a su casa de campaña, en la colonia Tehuantepec, acompañado por su coordinadora, Nancy Rico; ambos resultaron ilesos.

Eduardo Díaz López, aspirante del PVEM a la presidencia municipal de Chalco, estado de México denunció que alrededor de la 1:20 horas de ayer dos sujetos que se trasladaban en una motocicleta dispararon contra su camioneta, la cual había dejado estacionada afuera de una farmacia de la colonia San Isidro, mientras compraba medicamento.

Con información de Rubicela Morelos, Martín Sánchez, Juan Carlos G. Partida, Claudio Bañuelos, Elio Henríquez, René Ramón, Javier Salinas, Silvia Chávez y Elizabeth Rodríguez / *La Jornada de Oriente*

CADA QUIEN SUS CONTRAPESOS ● EL FISGÓN



Es un símbolo ser presidenta en México; lo asumo: Sheinbaum

Subraya que no fallará al pueblo; “seguiremos siendo el mejor país del mundo”

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
GUADALAJARA, JAL.

En el penúltimo día de su campaña, cierre de mítines en los estados, Claudia Sheinbaum Pardo, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, aseguró que es “un símbolo que haya una mujer presidenta en México y así lo asumo, con toda su magnitud”. No les voy a fallar, subrayó, y también convocó a lograr “la hazaña” de arrebatarle a la oposición sus principales bastiones: Guanajuato al PAN, con Alma Alcaraz, y Jalisco “a Movimiento Ciudadano, con Claudia Delgadillo”.

Emocionada, anoche la abanderada de Morena, PT y Partido Verde agradeció en una desbordada explanada del Instituto Cultural Cabañas, en la capital jalisciense, el apoyo recibido en este proceso electoral.

“Me siento muy emocionada. Soy una mujer honrada, privilegiada, por haber tenido la oportunidad de recorrer todo el país. De ver a hombres, a mujeres, obreros, obreras, comerciantes, trabajadores, empresarios, a jóvenes estudiantes y poder decir que México ha cambiado de rumbo con el presidente Andrés Manuel López Obrador”.

Sé que este domingo “vamos a dar continuidad a la transformación y estoy segura que juntos vamos a hacer posible la primera mujer presidenta de México”.

Recalcó que la suya fue una campaña extraordinaria y en el último acto de su gira, recordó que este miércoles cerrará su campaña en el Zócalo de la Ciudad de México, “en el centro político de nuestro país, en la capital de todos los mexicanos, y será un cierre espectacular. Ahí podremos decir ¡del Zócalo a la victoria!”, destacó.

Por la mañana, antes de subir al avión que la trasladó a León, para su penúltimo mitin, Sheinbaum compartió en redes sociales unas reflexiones en torno a su campaña.

Es “una emoción muy grande, te dan ganas de llorar cada vez que vas en ese caminar hacia el templete. Cada mano que toco, cada cara que veo es un compromiso y la convicción de que no les voy a fallar en seguir la transformación del país, en un México más justo y con más bienestar para el pueblo”.

Puntualizó que México ha demostrado que las izquierdas no se dividen, “sino que nos mantenemos unidos y mucha gente se quiere acercar a nosotros por lo que representa el proyecto”.

Trabaja en su discurso de cierre de campaña

En el avión continuó trabajando su discurso para hoy. Más tarde, en Velaria de la Feria, la zona recreativa y cultural de León, recordó a los 15 mil asistentes que después de 33 años de gobierno, el PAN “le dejó al estado pobreza, adicciones de los jóvenes, violencia, inseguridad, bajos salarios, corrupción”.

El grito de “fuera el PAN, fuera el PAN”, se escuchó fuerte. Ricardo Sheffield, abanderado al Senado, advirtió que “van cinco compañeros de Morena asesinados en este proceso electoral, entre ellos Gisela Gaytán. Los mataron sólo por querer llevar la transformación a sus municipios”, resaltó.

Con las elecciones en puerta, Sheinbaum compartió que en esta campaña “he vivido algo difícil de comunicar: la alegría, el amor que hay en todo el país por la transformación, es enorme”.

Alertó que el PAN pretende seguir comprando el voto, “cambiar un voto por una tarjeta para una mujer”, y llamó a los guanajuatenses a no vender “su voluntad, su futuro”.

¡Fuera el PAN, fuera!, se escuchó de nuevo. Sheinbaum entonces llamó a “transformar el miedo en esperanza”.

En Guadalajara, punto final de sus recorridos por las 32 entidades del país, llamó a votar el próximo domingo “por la verdadera democracia, no como los fraudes del *Prian*, del ‘haiga sido como haiga sido’ de (Felipe) Calderón… Vamos a salir a votar por los derechos del pueblo, del bienestar del pueblo. Vamos a salir a votar para que México siga siendo el mejor país del mundo”, convocó.

Van por 35 millones de votos

El equipo de Claudia Sheinbaum apuesta a que la candidata presidencial gane la elección del domingo con al menos 35 millones de votos, con una participación de entre 65 y 75 por ciento de los electores. “Con esos números, la victoria será arrolladora y le dará legitimidad y mucho respaldo a la política pública 2024-2030”, señaló Alfonso Ramírez Cuéllar, coordinador de actores sociales de la campaña de Sheinbaum. Consideró que Morena y sus aliados tendrán “la posibilidad de lograr aprobar reformas constitucionales a partir de una mayoría calificada en el Congreso”. El ex dirigente nacional de Morena resaltó que concluye una etapa “muy exitosa; se superaron las expectativas; la simpatía y el respaldo en todas las regiones ha sido sorprendente”. Expuso que Sheinbaum “encabeza ya un proyecto que trasciende a los partidos de la coalición.

Enrique Méndez

VIDEOMENSAJE ALENTADOR ● ROCHA



El último acto proselitista de Gálvez será en Tepatepec, con familiares y amigos

NÉSTOR JIMÉNEZ
ENVIADO
MÉRIDA, YUC.

La candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, cerró su penúltimo día de campañas en Mérida, con uno de los actos más grandes que tuvo en toda su campaña, con miles de asistentes, grupos musicales y de imitadores, reparto de centenares de playeras alusivas a los candidatos locales y un escenario suficiente para un concierto. Ahí, afirmó que llevaría a su gabinete en caso de llegar a la presidencia a Mauricio Vila, gobernador con licencia y candidato al Senado, así como a la priísta Dulce María Sauri Riancho.

Por la mañana, en un encuentro a distancia con mujeres empresarias, se pronunció por mantener sus empresas porque, afirmó, se debe tener otra fuente de ingreso y “no se puede vivir siempre de la política”. Hay problemas cuando no tienes otra opción y ahí te vas a otro partido… y no lo digo por Ale del Moral”.

En tanto, la abanderada de la oposición agregó de último momento un acto de campaña. Aunque sigue previsto un mitin en la Arena Monterrey como su último acto masivo, programó uno más, a las 11 de la noche de hoy, una hora antes de que inicie la veda electoral, en su natal Tepatepec, Hidalgo. Prevé reunirse con su familia, amigos y pobladores de la localidad.

Gálvez también desestimó las recientes encuestas difundidas en diversos medios informativos en la recta final de las campañas electorales, en las que le dan hasta más de 20 puntos de ventaja a la candidata de Morena.

Al respecto, recalcó que cuando buscó la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo, las encuestas le daban una clara derrota, pese a que ganó por cinco puntos.

El voto oculto

“No creo que sea mala fe. Simplemente yo estoy convencida que en esta elección hay un voto oculto. Un voto oculto muy importante. El ánimo que hay en la gente, me lo dicen, no se sentía desde que ganó Vicente Fox, no se veía ese entusiasmo, ese ánimo. O sea, no es una contienda que estemos a 20 puntos. No hay manera, porque el ánimo de la gente dice otra cosa”, declaró la hidalguense.

Previo a un mitin que encabezó en el recinto ferial de San Juan del Río, en Querétaro, reconoció en entrevista que la oposición no contará con representantes de casillas en todas las localidades del país ante la violencia y los casos de candidatos asesinados, por lo que consideró que “no hay manera que diga que son unas elecciones limpias”.

Por la noche, en Mérida, sostuvo que de ganar la contienda electoral “vamos a yucatanizar México en materia de seguridad, porque tenemos al mejor gobernador, Mauricio Vila, que ni te creas Mauricio, te vas a seguir no sólo al Senado, vas a seguirte a muchas otras actividades en las que vamos a trabajar juntos. Por supuesto que siendo presidenta tú vas a ser parte de este gabinete, porque queremos que todo México vea tu mano de lo que hiciste en Yucatán, el estado más seguro de todo el país”.

Enseguida, añadió que “aquí hay otra mujer, Dulce María Sauri, que no te me vas a escapar”.

En un estado en el que se rompió la alianza de la coalición, y el PAN y el PRI buscan la gubernatura en coalición, mientras el PRD lo hace por separado, la candidata agradeció a los buenos perredistas que nos están apoyando porque ya saben que hay un montón de chapulines. Tanto se quejan que el PRI, que el PAN, ah, pero eso sí, se los llevan, a los peorcitos se los llevan ellos. Aquí están los buenos, los fregones, aquí están los que tienen que estar”.

Tras ello, Gálvez se enfila a su último día de campaña este día con actos en el estado de México, Nuevo León y en Hidalgo.

DINERO

Castañeda ahora propone el "go rebel" // Piedritas en el camino // Regalan depas *en el PAN*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

NO FUNCIONÓ LA *guerra sucia* contra Claudia Sheinbaum. Ayer fueron publicadas la mayoría de las encuestas y le conceden una ventaja de 20 o más puntos sobre Xóchitl Gálvez. No tuvo éxito el "go negative", ahora Jorge Castañeda está proponiendo lo que sería el "go rebel": no aceptar, rechazar, rebelarse contra los resultados de la elección si la ventaja de Claudia sobre Xóchitl es sólo de 7, 8 o 9 puntos. Es decir, sólo admitirían su triunfo si fuera por 10 puntos o más. Estarían descalificando los fallos que emitan el Instituto Nacional Electoral, la noche del domingo, y posteriormente el Tribunal Electoral. En el fondo están *empanicados* por el continuismo: otros seis años sin "deriva chayotera" y todo lo que incluye. Extrañan los viajes, las distinciones, los apapachos monetarios presidenciales. Afortunadamente, las encuestas indican que Claudia tendrá una victoria sobrada, con más de 30 millones de sufragios, la marca que AMLO alcanzó hace seis años.

Zancadillas en el INE

VA BIEN, CON algunos tropezones que han sido resueltos sobre la marcha, la organización de la gigantesca jornada electoral del próximo domingo. Sin embargo, no cesan los intentos de ciertos intereses para hacer creer a los ciudadanos que tiene fallas la presidencia del Instituto Nacional Electoral a cargo de Guadalupe Taddei. Detrás de esta maquinación está el "*gang* de los 6", los consejeros que han venido entorpeciendo su labor. Se trata de Claudia Beatriz Zavala (familiar de Margarita Zavala), la panista Carla Humphrey, Dania Ravel, Martín Faz Mora, Jaime Rivera y Arturo Castillo, quien todavía debe presentar cuentas de más de 200 millones de pesos que fueron gastados en el "voto extranjero", cuya promoción pasó desapercibida. Uno de los *focos rojos* que señalan es que "las autoridades electorales tengan una capacidad operativa limitada al no estar adecuadamente integradas". Es cierto, la Secretaría Técnica y una decena de direcciones generales del instituto operan con "encargados de despacho", precisamente porque el *gang* no permitió la designación de los titulares que propuso Taddei. Los inconformes se agrupan en ANIE, un acuerdo suscrito por rosáceas organizaciones de la sociedad civil, académicos y el sector empresarial, así como el Tribunal Electoral, excluyendo al INE. Anuncian que el próximo viernes estarán en las instalaciones del instituto para hacer ruido, que es lo único que pueden hacer a estas alturas, ya que el proceso electoral marcha a todo vapor.



▲ En su penúltimo mitin, Sheinbaum estuvo ayer en Guadalajara. Foto Arturo Campos C.

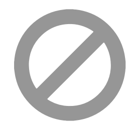
Sondeo en redes sociales

101 mil 547 votos
Faltan 3 días


CLAUDIA 73 %


XÓCHITL 20 %


MÁYNEZ 3 %


INDECISO 4 %

▲ A las 11 de la noche con 59 minutos de hoy terminan las campañas. Claudia Sheinbaum convoca a una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México a las 16 horas. Xóchitl Gálvez sigue abrumada por las encuestas publicadas ayer que predicen su derrota. Algunos de sus partidarios comienzan a especular con la idea de no reconocer los resultados de la elección. Álvarez Máynez afirma que terminará en segundo lugar.

No me amenaces

LA PRESIDENTA DEL Senado, Ana Lilia Rivera, de Morena, contestó la amenaza de la abogada de las relaciones priístas sospechosas que ocupa el asiento principal de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña: "Hago un llamado a la mesura para que en este momento previo al proceso electoral más grande de la historia de México no intervenga con estas acciones que parecen más de amedrentamiento al Senado que realmente de colaboración para resolver un tema que conviene a todos". La ministra Piña se refirió al supuesto desacato en que ha incurrido el Senado al no hacer el nombramiento de dos vacantes de comisionados en el INAI.

Ombudsman social
Asunto: laberintos del PIB

DIVIDÍ LOS 25.3 billones de pesos (billones mexicanos, desde luego) entre 16.5 pesos y me da 1.53 billones de dólares. O en trillones, como hacen los gringos: 1.53 trillones de dólares. Pero ve la tabla que te adjunto. Me gustaba más el número que dice ahí: 1.7 billones.

Jesús Carlos Ruiz Suárez
Profesor Titular 3E, Cinvestav-Monterrey

R: TU FUENTE de información es el Fondo Monetario Internacional y tiene fecha de 2023. Habría que ver la metodología con la que llegó a ese resultado y la cotización que utilizó.

Twitterati

LA EX CANDIDATA Ivonne Teresa Corral admite que a los miembros de Accion Juvenil del @PAN_CDMX les dieron departamentos en el complejo de City Towers con un valor de 4 millones de pesos. El inmueble relaciona a @STaboadaMx con el #CartelInmobiliarioPAN.

@juancopernico99

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

"Reorganizará" la CNTE su plantón en el Zocalo, pero no lo retirará

Hará lugar al templete y equipo de sonido para el cierre de Sheinbaum

LAURA POY, CÉSAR ARELLANO Y ALMA MUÑOZ

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) "reorganizarán" su plantón en el Zócalo capitalino para hacer espacio al templete y equipo de sonido para el cierre de campaña de Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, que tendrá lugar esta tarde.

Sin embargo, advirtieron que no retirarán el plantón que mantienen desde el pasado 15 de mayo ni levantarán el paro indefinido que sostienen en diversos estados. Y confirmaron que "sólo habrá una reorganización".

Por la mañana, Sheinbaum, en gira por Guanajuato, confió en que se alcanzaría un acuerdo con la CNTE. "Allí están los compañeros. Ellos (los maestros) tienen sus demandas. Esperemos que podamos llegar a un acuerdo", y aseguró que con ella habrá diálogo con el magisterio. "Que haya diálogo y que haya la posibilidad de convivir".

En la Ciudad de México, con anterioridad a las movilizaciones magisteriales que bloquearon importantes puntos de la capital del país, en conferencia de prensa, el secretario de la sección 14 de Guerrero, Héctor Torres Solano, confirmó lo que *La Jornada* adelantó en su edición de ayer.

"Ayer por la noche (lunes) vía telefónica, la secretaria de Gobernación (Luisa María Alcalde) nos quiso condicionar las mesas de trabajo que hemos tenido. Nos dijo que si no se daba acceso para que se instalara el templete donde van a llevar a cabo su acto político, prácticamente las mesas se rompían", narró.

Acompañado de los secretarios generales de la sección 9, Pedro Hernández Morales, y de la sección 34 de Zacatecas, Maura López, entre otros dirigentes, enfatizó que la CNTE "siempre ha reivindicado que el Zócalo es de todos. Es del pueblo y nosotros también somos pueblo, y no tenemos por qué desalojarlo".

Tras concluir la conferencia, inició una jornada de lucha en la que participaron poco más de 2 mil 500 profesores, principalmente de la Ciudad de México, quienes marcharon desde las inmediaciones del Metro Misterios hasta Paseo de la Reforma para avanzar hasta la Secretaría de Gobernación, donde "acompañaron" la mesa que encabezó su dirigencia magisterial a partir de las 11 horas.

Portando mantas y carteles en los que demandaban un "salario digno", diversos contingentes magisteriales también se distribuyeron por avenidas y puntos estratégicos de la capital del país para realizar bloqueos que se prolongaron hasta las 14 horas.

Los docentes se concentraron en la calzada Ermita Iztapalapa a la altura del Puente de la Concordia, así como en calzada de Tlalpan, frente al Metro Chabacano. Otro grupo se trasladó a la estación Caminero del Metrobús, en Insurgentes Sur, para avanzar hasta la caseta México-Cuernavaca, en la que dieron paso libre a los automovilistas.

Un espacio que es de todos

En la mesa de negociación con la secretaria Luisa María Alcalde, agendada previamente para abordar temas de justicia social, Torres Solano afirmó que, "de entrada, lo primero que nos dijo es que la plancha del Zócalo no estaba a negociación, que era un espacio público. Le respondimos que no íbamos a negociar ningún espacio que es de todos y no de un partido político, por lo que le reiteramos que no nos vamos a levantar ni a replegar".

Agregó que, pese al encuentro, por la noche "continuaron las presiones para que les dejáramos el mayor espacio posible en la plancha del zócalo, a lo que respondimos que vamos a ocupar lo que se necesite y lo demás que lo usen para su mitin".

La dirigencia de la CNTE confirmó que "no hay ninguna coordinación con las autoridades para establecer un protocolo de seguridad, por lo que les reiteramos que cualquier incidente durante su cierre de campaña será su responsabilidad. No queremos que se repita lo ocurrido con la marea rosa, que dejó un saldo de seis maestros lesionados".



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ





GOBIERNOS ESTATALES NEGARON AMPLIACIÓN

Cuatro Oples continúan como *focos rojos* por la carencia de presupuesto

Cierran fuera de plazo 10% de las actividades de organización de comicios, reporta INE

LILIAN HERNÁNDEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA

Sólo 10 por ciento de las actividades concluidas para la organización y desarrollo del proceso electoral 2024 terminaron a destiempo, de acuerdo con el calendario programado por el Instituto Nacional Electoral (INE), y ya fueron regularizadas.

Los retrasos se presentaron en la entrega de documentación y material electoral a los consejos distritales y mesas de casillas, en el acondicionamiento y equipamiento de las "bodegas electorales", así como de los escenarios de cómputos y la capacitación regional a los órganos desconcentrados sobre cómputos y la herramienta informática de éstos, al igual que la entrega de datos del voto de las personas en prisión preventiva.

El "Décimo informe de calendarios de coordinación", que se presentará hoy en el Consejo General del INE, detalla que hubo dilaciones que si bien no impactan en la jornada electoral del 2 de junio, sí representan retrasos que al mismo tiempo perjudican otras actividades programadas en el calendario de estos comicios y que se encuentran en proceso.

El reporte de seguimiento del 14 al 23 de mayo revela que de 7 mil 248 actividades proyectadas, 5 mil 376 han concluido, de las cuales 10 por ciento (550) terminaron fuera del plazo, mientras que de las 726 que están en proceso sólo 27 van rezagadas.

Por otro lado, en la sesión del Consejo General de hoy también se informará que hasta el 24 de mayo sólo cuatro institutos electorales estatales no lograron resolver la problemática presupuestal para la organización y desarrollo de los comicios, por lo que afectará su operatividad en lo que resta del actual ejercicio fiscal.

El "Informe sobre la situación presupuestal de los organismos públicos electorales 2024" da cuenta de que los Oples de Zacatecas, Morelos, Yucatán y Guerrero se mantienen como *focos rojos*, debido a que los gobiernos estatales no autorizaron ampliaciones para los gastos de operación y de la organización de este proceso electoral.

El INE también dará respuesta, a través de un acuerdo, a diversas peticiones que el PAN y el PRD hicieron entre marzo y mayo sobre diseñar y difundir una campaña específica adicional para hacer énfasis en que los programas sociales no pertenecen a ningún partido, pero el instituto rechazó estas solicitudes, porque contó con su propia estrategia, en la que difundió promocionales sobre cómo denunciar delitos electorales y cómo rechazar la compra y coacción del voto.

Respecto al informe del voto de mexicanos en el extranjero, el corte que se presentará será hasta el 30 de abril, cuando se reportará que de las 187 mil 388 personas en la lista nominal, más de 41 mil son originarios de la CDMX, 17 mil de Jalisco, casi 12 mil del estado de México y una cifra similar de Michoacán.

EL GRITO DE CLAUDIO ● HERNÁNDEZ



Paga el crimen campañas: Álvarez Máynez

JESÚS ESTRADA Y JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSALES

Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), aseguró que, en el México actual, el crimen organizado es el que paga las campañas electorales para después tener el control de los gobernantes.

Advirtió que el control del crimen organizado en diversas áreas se debe a un problema de corrupción estructural en el gobierno, como el *huachicoleo*, por ejemplo, que lo hacen los directivos de Pemex. "Los que hacen el *huachicoleo* son los directivos de Pemex, de esta y otras gestiones que han permitido ese negocio paralelo, que saquean a Pemex, que saquean a México, que genera inseguridad, pero que a ellos los ha hecho multimillonarios", afirmó.

En la capital de Chihuahua, durante dos encuentros con estudiantes universitarios, el emecista señaló que "debemos entender que en este país la relación entre dinero y política condiciona el ejercicio de los gobernantes. Contratistas y constructores, bueno ésa es una faceta que vivimos ya por muchos años en México en la política; la historia de los diezmos, de los *moches*.

"Pero ahora hay una nueva faceta que es el crimen organizado, que paga campañas y después tiene el control sobre gobernantes y áreas estratégicas del gobierno", dijo a la comunidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Álvarez Máynez realizó un balance de la campaña electoral y acusó a las candidatas Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum de desviar recursos públicos para propaganda y actividades proselitistas.

En su reunión con universitarios, unos 200 jóvenes llenaron el auditorio Dr. Rodolfo Cruz Miramontes en la Facultad de Derecho y decenas no alcanzaron lugar, pero se amontonaron a la salida para pedir una fotografía al abanderado emecista, mientras en la Universidad La Salle hubo participación de otras 200 personas, entre alumnos, militantes y abanderados locales de MC.

En Jalisco, sobre el templete en un campo de beisbol en el municipio de El Salto, cerca del aeropuerto de Guadalajara, Álvarez Máynez, aprovechó para decir que el inicio y cierre de su campaña tenía que ser en ese estado.



▲ El candidato de MC tuvo una calurosa recepción ayer en la Universidad Autónoma de Chihuahua. *Foto La Jornada*

Sugieren a organismos locales consolidar el PREP con más personal

ALONSO URRUTIA, LILIÁN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

A fin de garantizar la eficacia de los programas de resultados electorales preliminares de las elecciones locales en las 32 entidades, el Consejo Técnico Asesor del PREP del Instituto Nacional Electoral recomendó a los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) analizar la viabilidad presupuestal para contratar más personal, "a fin de disminuir la carga de captura y hacer más eficiente el proceso".

En el informe del PREP, que conocerá hoy el Consejo General del INE, también se sugiere verificar si, como parte del esquema de arquitectura de infraestructura de almacenamiento, comunicaciones y energía eléctrica, "se están considerando elementos redundantes y diversificación de proveedores para reducir los riesgos y propiciar la continuidad de las operaciones en caso de que se presenten incidentes".

De igual forma sugiere la realización de simulacros que incluyan una falla total de la infraestructura de almacenamiento, comunicaciones y energía eléctrica principal para medir el nivel de respuesta de los elementos de respaldo.

Por otro lado, se propone reforzar las medidas de seguridad que permitan garantizar la integridad del sistema y se considere la autenticación en dispositivos. También, fortalecer los controles de seguridad en los dispositivos para la captura del acta mediante el aplicativo de PREP Casilla, a fin de garantizar la integridad y protección de la información.

Paralelamente, llevar a cabo simulaciones de desastres para evaluar la eficacia del plan de recuperación de desastres, incluyendo cambios de infraestructura de servidores y la medición de tiempo de recuperación.

"Involucrar al personal operativo en los simulacros de incidentes para obtener una experiencia práctica y mejorar la preparación ante posibles contingencias", así como realizar cálculos precisos de carga para determinar la capacidad necesaria de la planta de energía en los sitios relevantes del proyecto.

NINGUNA POSIBILIDAD DE DERROTA DE SHEINBAUM, DICE

Buscará oposición robarse en la mesa lo que no ganará en las urnas: Delgado

Tribunal Electoral e INE estarán sujetos a "fuerte presión de la oligarquía"

ENRIQUE MÉNDEZ

En la elección presidencial "todos sabemos quién va a ganar, hay una clara triunfadora", Claudia Sheinbaum, pero "no estamos confiados y por eso el llamado al voto masivo", afirmó el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

En entrevista con *La Jornada*, antes del cierre de campaña en el Zócalo hoy –donde tocarán Los Ángeles Azules–, resaltó que no hay ninguna posibilidad de derrota ante la coalición opositora. "Es más fácil que compitan por el segundo lugar", ironizó.

Anticipó que la oposición "buscará anular el proceso para robarse en la mesa lo que no puede ganar en las urnas" y consideró que tanto el Instituto Nacional Electoral como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estarán sujetos a una "fuerte presión de la oligarquía, pero esperamos un resultado tan contundente que no dé margen a ninguna acción que altere la voluntad popular".

Luego de tres meses de campaña, resumió que Sheinbaum realizó 165 concentraciones en las que participaron 3 millones de personas. "Consolidó una propuesta, un proyecto de país, de continuidad de la Cuarta Transformación. Tenemos partido, tenemos mucha candidata y el apoyo del pueblo. Esto, más el legado del presidente Andrés Manuel López Obrador, nos llevará al triunfo".

–¿Confían en el INE, en el Tribunal Electoral?

–Les hemos dado el beneficio de la duda, aunque hemos sido muy exigentes y muy claros en que han sido cómplices, tapaderas de la *guerra sucia*. No han actuado.



▲ **El dirigente de Morena afirmó que tienen "mucha candidata" y cuentan con el apoyo del pueblo.** Foto María Luisa Severiano

–¿Tanto así?

–Bueno, está claro que no han actuado y no sólo eso: validaron los últimos espots, que son calumnias contra nuestra candidata. Cuando los espots deben tener un claro objetivo de difundir la ideología y las propuestas de campaña, no la denostación a partir de mentiras, y algunos consejeros convalidaron esta *guerra sucia*.

–¿Anticipa un contencioso poselectoral?

–Lo dicen los del *Prian*, lo han declarado porque se saben derrotados ante la clara ventaja de Claudia Sheinbaum. Entonces, tratarán de vender historias como la de la violencia, la de una elección de Estado, que a todas luces es falso.

–Un elemento en que se insiste, por ejemplo, es el de las conferencias del Presidente.

–Bueno, han recurrido incluso a alterar las declaraciones del Presidente para poder sancionarlo. Eso lo hizo el INE.

–Más bien un funcionario, que ya fue despedido.

–Pues sí, pero incluso el caso llegó hasta el Tribunal Electoral, cuando era absolutamente falso. Lo cual revela su forma de operar, que es la mentira permanente.

–El Presidente dijo el lunes que la elección será un referendo. ¿Es así?

–Sí, totalmente. Las dos opciones son: continúan la transformación y el gobierno del pueblo para el pueblo o regresan la corrupción y los privilegios.

–¿No podría verse como un referendo del gobierno y no la elección de Claudia Sheinbaum?

–Yo creo que son las dos cosas: el Presidente ha hecho un gran gobierno, nos deja un enorme legado que cuidará y protegerá el pueblo de México, porque impedirá regresiones al pasado. Y la principal propuesta de Claudia Sheinbaum es seguir este proyecto, en una etapa diferente.

–Al Consejo Mexicano de Negocios, Claudia Sheinbaum le dijo que sólo faltaba "el trámite del 2 de junio".

–Respecto a quién va a ganar sí, pero no estamos confiados, por eso invitamos al voto masivo para evitar que quienes llevan en su ADN el fraude y la manipulación intenten hacer algo.

"Es un trámite respecto a quién va a ganar porque todos sabemos quién va a ganar. Hay una clara triunfadora, pero eso no significa que la gente no debe participar, al contrario, invitamos a una participación masiva."

–¿Que esperan de la elección para jefe de Gobierno capitalino?

–Vamos a ganar la Ciudad de México. Por más que la derecha trató de vender que nos iba a reventar es imposible que triunfen, porque su candidato es integrante de la red de corrupción inmobiliaria. Esperamos un voto consciente de la clase media.

Asimismo, resaltó que aun cuando López Obrador ya no está en la boleta, sí "su legado" y anticipó que, a partir del 1º de octubre, cuando termina el sexenio de López Obrador, Morena "seguirá fortaleciéndose con el liderazgo de la presidenta Sheinbaum".

Delgado consideró que las acusaciones de Xóchitl Gálvez respecto a que era investigado por agencias estadunidenses no impactó en las preferencias en favor de Sheinbaum. "Se comprobó que fue una más de sus mentiras", dijo.

–¿Usted está construyendo una residencia en Valle de Bravo?

–No tengo ninguna propiedad en Valle de Bravo. Es la *guerra sucia*. Que lo demuestren, que presenten una escritura, algo que avale sus mentiras.

> *Esperamos un resultado tan contundente que no dé lugar a maniobras*

Llaman en la Permanente al voto masivo y todos se dicen vencedores

Van opositores por "golpe técnico de Estado" y crear "causa de nulidad": Morena

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

En la última sesión de la Comisión Permanente antes de la elección del 2 de junio, todas las fuerzas políticas llamaron a ir masivamente a las urnas, en medio de un debate en el que Morena, en voz del diputado Juan Ramiro Robledo, dijo que aceptarán los resultados y esperan que la oposición tenga altura de miras y haga lo mismo, porque han empezado a sugerir que van a demandar la nulidad del proceso electoral.

"Todo ese discurso sobre la inseguridad está enfilado hacia allá", expuso Robledo e hizo notar que si bien la violencia es real en algunas partes del territorio, se ha "multiplicado en las páginas rojas de los medios que se prestan para ello", pese a que la tendencia ascendente de la criminalidad se detuvo", de acuerdo con cifras oficiales.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, recalcó que ante la gran ventaja de la candidata de Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, la oposición intenta "un golpe técnico de Estado, que busca que no se instale una porción importante de las casillas, o que de instalarse se irrumpa con hechos violentos. Asimismo, que tampoco se integre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y crear lo que se llamaría una causa de nulidad", pero ninguno de los dos escenarios se configurarán.

> *Acusa el PRI incapacidad de autocrítica ante la estrategia de seguridad fallida*

Durante el debate, titulado "Fuera máscaras", el diputado del PAN Miguel Rodarte de Lara hizo notar que a la sala superior del TEPJF, la que declarará la validez de la elección, le faltan dos magistrados, además de que el presidente Andrés Manuel López Obrador "lleva más de 200 quejas presentadas en el INE, de las que 20 ya se sancionaron.

La senadora del PRI Beatriz Paredes sostuvo a su vez que la actual administración ha estado marcada por la "incapacidad de autocrítica", que no le permitió reconocer que "la estrategia de seguridad nos estaba llevando a un abismo". La ex priísta Claudia Ruiz Massieu agregó que no hay condiciones de equidad y seguridad para los comicios y un factor de riesgo es la injerencia "indebida" del Presidente en los procesos electorales.

Aun así, todos llamaron a votar el próximo domingo y todos se dijeron vencedores. La diputada del PT Lilia Aguilar y el senador de Morena Gabriel García Hernández mostraron que la mayoría de las encuestas dan 20 puntos de diferencia a Sheinbaum y las mentiras y la *guerra sucia* no van a funcionar.

Sin embargo, el diputado panista Ignacio Loyola dijo que en 1997 todas las encuestas lo ponían 25 puntos abajo, pero al final ganó la gubernatura de Querétaro y así sucederá ahora con la candidata presidencial Xóchitl Gálvez. Por la noche del 2 de junio, señaló, los votantes podrán decir "¡ya chingamos!"

El morenista Reyes Flores Hurtado le contestó: "Dicen que van a ganar, pero cuando vienen a aquí a hablar de su supuesto triunfo ni siquiera están entusiasmados".



Analizará hoy el INE proyecto para evitar sobrerrepresentación

ALONSO URRUTIA, FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIÁN HERNÁNDEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá hoy un proyecto de acuerdo relacionado con la adopción de criterios para que en la asignación de diputaciones plurinominales no se rompa con el principio constitucional de sobrerrepresentación de un partido en el Congreso; es decir, evitar que exceda 8 por ciento de legisladores respecto a la votación obtenida en las urnas.

La propuesta priísta pretende que el INE ratifique la adopción del criterio de militancia efectiva en la postulación de candidatos a fin de que los afiliados de un partido que vayan en coalición sean considerados legisladores de ese partido y no de otro coaligado, para que en la asignación de plurinominales no se exceda de la sobrerrepresentación legalmente aceptada.

Cabe recordar que en procesos electorales anteriores, tanto el PRI como Morena postularon a militantes de sus partidos como candidatos a diputados por mayoría relativa como si pertenecieran a uno de los partidos coaligados. Al contabilizarse ese triunfo, como si fuera del otro partido, les permitió, en su momento, beneficiarse de un mayor número de diputaciones plurinominales y, con ello, violar los márgenes constitucionales de sobrerrepresentación, como ocurrió en 2012 y 2015 con el PRI y con Morena en 2018.

Por ello, el *tricolor* promovió el punto de acuerdo para que el INE confirme la militancia efectiva de cada candidato de mayoría relativa al momento de asignar las diputaciones plurinominales.

Solicita que el INE, "conforme a los padrones de personas afiliadas que se encuentran en el sistema de verificación y que son padrones actualizados por los propios partidos políticos, es que se puede establecer si una persona se encuentra afiliada a alguno, determinando entonces la 'afiliación efectiva'" y asignarle a ese partido, según el padrón, la diputación correspondiente.

En sus argumentos, cita el acuerdo aprobado por el INE en 2021 y las resoluciones que en su momento adoptó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ratificaron el criterio de militancia efectiva para adjudicar el triunfo a determinado partido y salvaguardar la disposición constitucional que establece que ninguna fuerza política puede tener una sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados que sea mayor a 8 por ciento con respecto a la votación obtenida en las urnas.

Prevén instalar 170 mil 304 casillas en todo el país

FABIOLA MARTÍNEZ, ALONSO URRUTIA Y LILIAN HERNÁNDEZ

El 2 de junio estarán en las casillas y zonas aledañas un máximo de 4 millones 768 mil 512 representantes de partidos, uno de los elementos más importantes para garantizar la certeza de la jornada electoral. En esa cifra se incluyen 170 mil 695 representantes generales y más de 4 millones en urnas.

Hasta ayer estaba programada la instalación de 170 mil 304 casillas, aunque puede haber ajustes de última hora si así lo determinan los consejos en los 300 distritos en los que está dividido electoralmente el país.

El domingo estarán en disputa 20 mil 708 cargos (629 federales y 20 mil 79 locales); están llamados a las urnas 98.3 millones de ciudadanos inscritos en la lista nominal, más los mexicanos que residen en el extranjero y que deseen participar.

Según informes preliminares, Morena tendrá el mayor número de enviados para vigilar los votos, al grado de que en "representantes generales" registró 100.91 por ciento, contra 95 por ciento del PRI y 93 por ciento del PAN. Más abajo está el Partido Verde, con 92.1 por ciento; PT, 67 por ciento; Movimiento Ciudadano, 67.6, y el PRD, con 42.2. Los porcentajes de representantes de mesa directiva de casilla son menores.

Tras el análisis de casos –y las autorizaciones respectivas– ningún partido puede tener más representantes respecto al límite que marca la ley. Es decir, aun cuando el partido guinda sobrepase en propuestas, hay un techo.

Además de los funcionarios de casilla estarán en estas mesas los representantes de partidos y observadores. El INE recibió 34 mil 855 solicitudes, de las que negó 841; a la vez, recibió mil 355 peticiones de visitantes extranjeros, de las que rechazó 46.

OEA desplegará a su delegación más grande de observadores

ALONSO URRUTIA, FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

Con la delegación más grande que haya enviado la Organización de Estados Americanos (OEA), Heraldo Muñoz, jefe de la misión de Observación Electoral, sostuvo que el despliegue de la organización electoral y el interés social por participar en los comicios del domingo superarán las preocupaciones en torno a la inseguridad que prevalece en algunas regiones del país.

Después de reunirse con consejeros del Instituto Nacional Electoral –y más tarde con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación–, Muñoz señaló que un centenar de expertos en la observación electoral se desplegará en todo el país.

Además de los encuentros con las autoridades electorales anunció los respectivos con los candidatos presidenciales y a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Este miércoles se reunirán con los titulares de Relaciones Exteriores, de Seguridad y de Gobernación.

Convenio INE-IMSS

Médicos y enfermeras del IMSS brindarán atención de primeros auxilios al personal de los consejos electorales y juntas distritales que llevará a cabo actividades ininterrumpidas el 2 y el 3 de junio.

Se avaló a persona que usa lentes en candidatura para discapacitado, denuncian

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Las presidentas de las comisiones de Derechos Humanos y de Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, Marisol García y Gabriela Sodi, harán un exhorto al Instituto Nacional Electoral (INE) para que explique cómo avaló que un legislador local por Nuevo León pudiera acceder a una candidatura destinada para personas con discapacidad cuando el único impedimento físico que tiene es utilizar lentes.

Durante la reunión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, realizada ayer en San Lázaro, la diputada Mariana Mancillas Cabrera (PAN) señaló que en Nuevo León el legislador Baltazar Gilberto Martínez Ríos, de Movimiento Ciudadano, logró la autorización del INE para contender por una curul de manera indebida.

"Esta persona, por usar lentes, tomó el lugar de un diputado en Nuevo León, alegando que tiene una discapacidad. Es una burla lo que están haciendo con este espacio duramente ganado" por los grupos de personas que realmente tienen alguna limitación física, subrayó la panista, quien propuso hacerle un exhorto al INE para que explique este caso.

La diputada Norma Angélica Aceves (PRI) recordó que para poder registrarse como candidato con alguna discapacidad se debe presentar ante las autoridades electorales una constancia que acredite dicha situación, por lo que se cuestionó quién dio el aval en el caso de Martínez Ríos.

Por su parte, Nora Oranday (PAN) alertó que un escenario similar se vive con los puestos reservados para diputados migrantes, los cuales en muchas ocasiones son ocupados "por gente que no nos representa y que ni pasaporte tienen. Es una burla tremenda en contra de los mexicanos en el extranjero, cuando hemos luchado generaciones" por alcanzar este tipo de sitios legislativos.

Usurpa lugar

Más tarde, en conferencia de prensa, Sodi (PRD) reiteró que presentarán un exhorto al INE para que aclare este caso. "Baltazar Martínez está usurpando un espacio que no le corresponde, porque no puede ser que tener astigmatismo o miopía estén considerados una discapacidad. Es inconcebible que a estas alturas nos estén robando los espacios por los que se ha luchado muchos años".

García (Morena) llamó a las personas con discapacidad a presentar quejas por éste y otros casos. "Vamos a denunciar a las personas que no representen bien a las comunidades indígenas, afromexicanas, LGBT y con discapacidad".

Exhiben en la mañanera a jueces que concedieron amparos a criminales

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

El subsecretario Luis Rodríguez Bucio exhibió ayer al juez de distrito Marco Antonio Beltrán Moreno porque recientemente publicó un video en redes sociales en el que pidió a Estados Unidos y a la Organización de Naciones Unidas (ONU) intervenir en las elecciones mexicanas.

En la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario destacó que el juez es el mismo que en 2023 ordenó cambiar la prisión preventiva justificada al ex gobernador de Quintana Roo Roberto Borge Angulo.

En el video, Beltrán Moreno solicitó a Washington "un mensaje de apoyo, de ánimo y solidaridad, para empoderar a nuestra independencia judicial para que todos nuestros colegas se levanten firmes y unidos, y luchen por los ideales de nuestra Constitución", y dijo: "Estoy seguro de que no quieren una dictadura como vecino".

Nombró además a Julio Veredín Sena Velázquez, juez séptimo de distrito de la Ciudad de México, quien el 13 de mayo otorgó un amparo al presunto líder del cártel de los Beltrán Leyva, José Rodolfo Villareal Hernánde, alias *El Gato*, para evitar su traslado del Reclusorio Sur de la capital al Cefereso 1 de Almoloya, en el estado de México.

Señaló al juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Querétaro, Eduardo Alberto Osorio Rosado, porque el 17 de mayo calificó de ilegal la detención de Christian Michel "N", capturado en un cateo en posesión de un arsenal y drogas. El juez lo dejó en libertad.

> *México entregó en extradición a EU a* El Nini *y otros dos narcotraficantes*

Al juez de control de Chihuahua, Juan José Chávez Montes, lo expuso porque decretó la no vinculación a proceso a cuatro personas y la liberación de tres de ellas, pese a estar acusadas de traficar a más de un centenar de migrantes a quienes tenían hacinados en una vivienda de Ciudad Juárez.

También destacó que México entregó en extradición a Néstor Isidro Pérez Salas, alias *El Nini*, integrante del cártel de Sinaloa, y a Fernando "N" y Raúl "N", quienes fueron requeridos por cortes de Estados Unidos por delitos de asociación delictuosa y conspiración para el tráfico de fentanilo, entre otros.

La titular de la Secretaría de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, presentó un reporte sobre el programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera y dijo que a la fecha se han inscrito 2 millones 291 mil 953 unidades.

El voto electrónico general podría ser instrumentado dentro de 12 años: experto

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Aunque hoy en día siguen generando mucha desconfianza entre los electores, los sistemas de voto electrónico podrían comenzar a implementarse de forma generalizada en México dentro de unos 12 años en los comicios presidenciales, estimó David Enrique Merino Téllez, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Digital.

En un foro organizado ayer por la bancada de Morena en San Lázaro, el experto destacó que los sistemas de votación digital van a ganar terreno en los próximos años, siempre y cuando logren ofrecerle a los electores, autoridades y partidos políticos las mismas garantías de certeza, objetividad y legalidad que tienen los sufragios en papel.

Dos de los elementos que van a impulsar estas nuevas modalidades son el cambio generacional de los votantes, "que ya son más digitales", y el desarrollo de nuevas plataformas tecnológicas.

"Yo estimaría que en aproximadamente 12 años, o sea en dos elecciones federales, ya estaremos implementando el voto digital en México para las votaciones presidenciales. Quizá se puedan hacer pruebas en municipios y estados, pero en el futuro sí se va a optar por estas plataformas", subrayó el también vicepresidente de ciberseguridad de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo.

Entre las ventajas de una modalidad de voto electrónico bien desarrollado, dijo, se encuentran un "importante ahorro de costos, tanto operativos como administrativos"; la certeza de que los datos personales de la gente no están en riesgo; la fiabilidad de que los resultados son inviolables, y la posibilidad de hacer recuentos de votos de manera ágil si algún candidato impugna los resultados.

Algunas de las desventajas son la desconfianza que generan los sistemas digitales entre muchos votantes, debido a que "en México todavía no estamos muy habituados a soluciones tecnológicas", y la posibilidad de que las urnas electrónicas sigan estando en casillas probablemente alejadas de algunas comunidades de difícil acceso.

Merino admitió que "todo sistema de cómputo es susceptible de fallos, ya sea de programación o por intrusión de terceros", pero una posible solución para esta eventualidad sería contar con un respaldo de los datos que se guarde en tiempo real en un "servidor espejo", el cual esté concesionado a un tercero y se maneje de forma independiente.



Sede de diálogo atora conflicto en el CCH

VÍCTOR BALLINAS

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) reiteró ayer a los estudiantes que mantienen *tomadas* sus oficinas en Ciudad Universitaria la invitación al diálogo en las instalaciones de Naucalpan, "con el propósito de ampliar la participación comunitaria sobre el problema de inseguridad y la erradicación de los grupos violentos que actúan en las inmediaciones de dicho plantel".

En la respuesta a la comunidad estudiantil del estado de México, Benjamín Barajas Sánchez, director general del CCH, señaló que "las mesas de diálogo, integradas por personas que acrediten su pertenencia al Colegio, serán el espacio idóneo para opinar, hacer propuestas y llegar a acuerdos que permitan en el corto plazo tener mejor ambiente de trabajo, en el cual la comunidad se sienta más segura".

El funcionario publicó la invitación en la página web del CCH, en respuesta a que el pasado lunes los estudiantes entregaron a personal de Rectoría de la UNAM un escrito en el que convocan a Barajas a que "se presente a las mesas de diálogo en sus oficinas de CU".

En su respuesta, Barajas informó que los lamentables acontecimientos del 8 de mayo han sido repudiados de manera unánime por la comunidad universitaria, "y con el paso de los días, se ha integrado la información sobre lo que realmente ocurrió. En ese contexto, los jóvenes lesionados se encuentran fuera de peligro y la muerte lamentable del estudiante de la FES Acatlán se debió a una cardiopatía, según la información oficial disponible".

Director general llama a no propagar noticias falsas

Los hechos anteriores, precisó, de ningún modo se deben minimizar, pero tampoco se deben propagar noticias falsas que siembran confusión, lesionan el tejido comunitario y enrarecen el clima de entendimiento. "La mentira como estrategia de lucha política desvirtúa las justas demandas comunitarias y parece soslayar que entre los universitarios debemos conducirnos siempre con apego a la verdad".

El pasado lunes por la tarde, los alumnos que mantienen *tomadas* las oficinas del CCH subrayaron que la comunidad universitaria organizada contra el porrismo declara su disposición de entablar el diálogo al interior de la UNAM para buscar solución a ese complejo problema que aqueja a la educación media superior y superior del país, "siempre y cuando las autoridades universitarias no impongan de forma unilateral condiciones de dicho diálogo".

En entrevista, insistieron en que que Barajas "debe instalar las mesas de diálogo aquí, en Ciudad Universitaria. Nos quieren desgastar, pero en una asamblea vamos a decidir que sigue en nuestra lucha".

***TOMA* EDIFICIO DE OFICINAS FEDERALES Y ESTATALES EN TUXTLA GUTIÉRREZ**

Intensifica la CNTE protestas en Chiapas; exige respuesta a pliego

Cerco a centro de distribución de Pemex ahonda crisis de abasto de gasolina

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Profesores de la Sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, perteneciente a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), bloquearon ayer la entrada poniente de Tuxtla Gutiérrez y *tomaron* la Torre Chiapas, donde operan varias dependencias de los tres niveles de gobierno, para exigir a las autoridades federales y estatales respuesta a sus demandas.

Isael González Vázquez, dirigente de la sección 7, informó en conferencia de prensa que los maestros continuaron por sexto día consecutivo con la *toma* del centro de distribución regional que tiene Pemex afuera de la capital de la entidad.

El bloqueo a las instalaciones de la empresa productiva del Estado, donde se abastecen las pipas de muchas de las gasolineras de la entidad, ocasionó el cierre de establecimientos en diferentes ciudades, debido a que carecen de hidrocarburos. Decenas automovilistas, sobre todo en la capital, hacen largas filas en las estaciones de servicio que cuentan con combustibles.

El líder señaló que ante la falta de respuesta de los gobiernos federal y estatal, las bases magisteriales acordaron en asamblea ampliar las acciones de protesta, por lo que aparte del plantón que desde el 15 de mayo mantienen en el centro de la ciudad, decidieron *tomar* desde ayer la Torre Chiapas, situada en el oriente de Tuxtla Gutiérrez, y bloquear el acceso ubicado en el poniente.

"Entregamos un pliego petitorio de la CNTE al presidente Andrés Manuel López Obrador y empezaron a instalar mesas para el desahogo de las demandas, pero hasta hoy no tenemos repuestas concretas", explicó. Para el caso de Chiapas, agregó, "exigimos la instalación de la comisión mixta de relaciones laborales, instancia que cuidaba los procesos de la cadena de cambios, permutas, ascensos e ingresos para que no haya corrupción de las autoridades" educativas.

Reanudar el servicio de la Comar en la colonia Juárez, piden ONG a Gobernación

JARED LAURELES
Y CAROLINA GÓMEZ

Ante el cierre de las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), organizaciones civiles llamaron a la Secretaría de Gobernación (SG) a que reanude las operaciones del organismo en la colonia Juárez, en tanto no se identifique otro espacio para reubicarlo.

Advirtieron que es indispensable garantizar la atención a personas que buscan asilo, porque de lo contrario se pone en riesgo la vida y seguridad de quienes se encuentran en "extrema vulnerabilidad".

Gabriela Hernández, directora de Casa Tochan, consideró un "desatino e irresponsabilidad" de Gobernación dejar en "el limbo" a las personas que buscan tramitar refugio en el país, tras el fallido traslado a la colonia Anzures.

En un recorrido por la Comar, en la colonia Juárez, se constató que migrantes provenientes de Cuba y Haití acudieron a las oficinas a empezar el trámite de solicitud de condición de refugiado y a cumplir con su obligación semanal de firmar.

Sin embargo, aunque dos oficiales les confirman que no están en funciones y les indican que estén atentos a las redes sociales sobre la reubicación de las oficinas, los extranjeros se quedan sin saber qué hacer y preocupados por sus trámites.

La interrupción en el servicio de la Comar no sólo afecta a quienes buscan asilo, sino también a las personas que ya tienen estatus de refugiados y deben acudir a realizar trámites inherentes a su condición, apuntaron organizaciones de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes y Casa Tochan.

María Magdalena Silva Rentería, directora del Albergue Cafemin, sostuvo que "es poco creíble que el gobierno no tenga dónde atender a los indocumentados que buscan refugio". Consideró que a unos días de los comicios del 2 de junio, "este cierre no es inocente", más aún porque habitantes de ambas colonias se han manifestado en contra de que la Comar se ubique en su demarcación.

Gabriela Hernández señaló que México ha suscrito convenios para recibir a personas solicitantes de refugio, y si la Comar no hace esa tarea, elo país estaría incumpliendo acuerdos internacionales.

Respecto a protestas de vecinos que se oponen a la reubicación de las oficinas, las organizaciones aclararon que la presencia de la Comar no implica de ninguna manera la instalación de asentamientos irregulares de personas en movilidad. "Los seis campamentos existentes en la ciudad son una respuesta humanitaria insuficiente" de los gobiernos federal y local.

La directora de Casa Tochan señaló que es importante que las autoridades aclaren cuáles son las funciones de la comisión.

> *En riesgo, la vida de solicitantes de asilo, advierten*

ASTILLERO

Cierran campañas con tendencias sostenidas // Claudia, siempre delantera // Xóchitl, sin avance // Álvarez Máynez: todo es ganancia

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LAS CAMPAÑAS ELECTORALES llegan (uf) a su fin. El rebuscado proceso de selección de candidaturas presidenciales, con sus antinaturales fases intermedias y el periodo en sí de la contienda formal, consumieron la atención nacional y desembocarán el próximo domingo en urnas que, a juzgar por lo que de manera muy generalizada reportan los encuestadores de intenciones de voto, reafirmarán la larga tendencia favorable a la morenista Claudia Sheinbaum, con una distancia mayor o menor a lo manifestado en los ejercicios demoscópicos, pero a fin de cuentas definitoria respecto a la adversaria filopanista Xóchitl Gálvez, con el emecista Jorge Álvarez Máynez en un tercer lugar, con pretensiones de acercarse al segundo.

EL DISCURSO CATASTROFISTA de los opositores a la continuidad de la llamada Cuarta Transformación no se materializó ni generó perspectivas reales de cambio en el sentir cívico rumbo al próximo domingo: Sheinbaum arrancó en la interna morenista como favorita predeterminada y, a pesar de la conjunción de factores empresariales, clericales, mediáticos y estadunidenses (las filtraciones de la DEA y la *narcocampaña* en redes), llega al término de las campañas electorales sin perder la amplia delantera.

XÓCHITL GÁLVEZ Y la única oposición real (Fuerza y Corazón por México: PAN, PRI y PRD) no pudieron superar lo políticamente insustancial de la hidalguense ni el historial repudiado de los partidos derrotados en 2018. La construcción del modelo gelatinero impulsado por Claudio X. González (el gran perdedor de la temporada) fue disolviéndose conforme la candidata iba haciéndose más visible, más expuesta al ácido de la verdad cotidiana. Asida esencialmente a las ocurrencias, con el ji ji y el jo jo como discurso supletorio, tuvo en los debates una notable oportunidad de mostrarse vacía, ofensiva y gestualmente áspera.

CON TODO POR ganar, pues no era el aspirante original de Movimiento Ciudadano ni cuenta con experiencia o prendas para tamaña pretensión presidencial, Álvarez Máynez jugó a mostrarse progresista en algunos momentos y promisorio en general (a sabiendas de que lo prometido no tendría posibilidad de ser exigido, pues no ganaría). Su objetivo natural fue acercarse al segundo lugar, a la menguante Xóchitl. Pero, sobre todo, dividir el voto opositor, conforme a una dantesca estrategia que intenta convertir al naranja en otro partido bisagra, que negocie la suma de su aritmética legislativa a las necesidades del claudismo venidero.

LA TALLA DE las expectativas puede ser sugerida por el talante de los cierres de campaña: Sheinbaum intentará desbordar el Zócalo (*nomás* con los Ángeles Azules sería suficiente) para desmontar la previa emotividad rosa, acompañada indicativamente por Clara Brugada, la aspirante a gobernar la Ciudad de México que no parece tener perspectivas electorales amplias como Claudia; Álvarez Máynez ofrecerá una sesión musical juvenil, centrada como está la estrategia naranja (visitas a universidades, en especial) en ir construyendo una base social de futuro, y Xóchitl estará en la Arena Monterrey, en el corazón *fosfo fosfo,* retadora de la pareja gobernante, cuya parte femenina está en riesgo de no alcanzar la presidencia municipal regiomontana, para terminar en su tierra natal, Tepatepec, Hidalgo, en una sesión familiar.

Astillas

LA CNTE MANTENÍA, a la hora de cerrar esta columna, su determinación de seguir en la Plaza de la Constitución, como hizo durante la manifestación derechista llamada *marea rosa.* Ya se verá si la izquierda electoral respeta a una expresión de la izquierda social (que decidió reacomodarse en la citada plaza) o se repiten escenas como las del domingo xochitleco… Y, mientras se producen más agresiones a aspirantes a cargos políticos en diversos lugares del país (Tamaulipas, Guerrero, Morelos, Chiapas y Jalisco, entre otros), ¡hasta mañana!

PROTESTA Y CAOS DE LA CNTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO



▲ Después de bloquear otra vez varios puntos de la capital, maestros de la CNTE accedieron ayer a permitir la instalación en el Zócalo del equipo de sonido para el cierre de campaña de la morenista Claudia Sheinbaum. La imagen, en Zaragoza y Ermita. Foto Alfredo Domínguez

Morena y sus aliados avisan a Piña que le harán juicio político

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

Desde la tribuna de la Comisión Permanente, Morena y sus aliados advirtieron a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, que empezarán un juicio político en su contra, por pretender interferir en las facultades del Congreso, con el pretexto de la falta de acuerdos para nombrar a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Antes, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera (Morena), exigió a la titular de la SCJN respetar la autonomía del Poder Legislativo y actuar con mesura, sin amedrentar a los legisladores antes del proceso electoral. Rechazó el señalamiento que un día antes formuló la presidenta de la Corte, de que el Senado ha sido omiso y está en "abierto incumplimiento" a la sentencia de ese tribunal sobre los nombramientos faltantes en el órgano de transparencia. Se agotaron los procedimientos legislativos, destacó, sin que se lograra la mayoría calificada necesaria y se empezó uno nuevo.

"No está en desacato el Senado; está haciendo el trabajo que le corresponde de acuerdo con los tiempos y momentos que el propio Senado determina ante la complejidad de su composición y del momento político que estamos viviendo", señaló.

Por ello, "desde este momento califico las acciones de la SCJN, por medio de la presidenta, como amedrentamiento, con más intereses político-electorales que con los fines institucionales que deberían regirnos".

Pareciera, sostuvo, que el interés de la ministra Piña sólo "es faccioso y político", y le exigió que concluya "estos ataques y agresiones constantes al Senado y recuerde que el Congreso también tiene acciones de equilibrio de poderes".

El tema fue motivo de debate en la sesión de la Permanente. El senador Rogelio Israel Zamora (Morena) dijo que una semana antes demandaron la renuncia de la titular de la Corte por su falta de imparcialidad y ética, a lo que se suma que ahora pretende "someter al Poder Legislativo y ha amenazado, entre líneas, con llevar a proceso penal a la presidenta del Senado, con el pretexto de que no se han agotado los procedimientos para designar a los comisionados del INAI, lo que es falso.

"Eso es inaceptable, porque contribuye a la incertidumbre jurídica en pleno proceso electoral", y van a iniciarle juicio político. De inmediato, la senadora Beatriz Paredes (PRI) advirtió que no cabe ese recurso, sólo porque Piña "cumple con una responsabilidad jurisdiccional".

Zamora le respondió que Piña utiliza la Corte "no como un órgano jurisdiccional, sino como el brazo golpeador de la oposición", ya que ha tomado partido en favor de la candidata Xóchitl Gálvez.

Antes, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra (PRI), se molestó también y pidió respeto para la titular de la SCJN cuando el senador Gabriel García (Morena) se refirió a ella como "su Piña de las mentiras".

En vísperas de comicios, PAN, PRI y PRD impugnan el Fondo de Pensiones

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

Cinco días antes de las elecciones, diputados de PAN, PRI y PRD presentaron ayer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el argumento de que implica "un saqueo" de los recursos de las personas mayores de 70 años.

Rubén Moreira, coordinador del *tricolor* en San Lázaro, dijo esperar que la queja se desahogue rápido, para evitar que "Morena se quede con 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas".

Estimó que "este saqueo" se debe a que el país está quebrado, que los precriterios económicos de la Hacienda confirman una deuda de 2 billones de pesos y anuncian que cuando menos el año que entra se va a requerir otro billón.

En el contexto de la sesión de la Permanente, Jorge Romero, coordinador de los diputados panistas, se refirió a esta reforma como la confiscación de las Afore, pues insistió en que le van a quitar a la gente su dinero guardado, y eso es ilegal.

Explicó que la acción de inconstitucionalidad se fundamenta en los artículos 14, 16 y 22 de la Constitución, así como en el 21 de la Convención Americana de Derechos Humanos, referidos a que nadie podrá ser privado de sus propiedades, sino mediante juicio, y que está prohibida la confiscación de bienes. Añadió que este cambio legislativo no contempla reglas de operación del fondo, lo que ha generado incertidumbre sobre cómo una persona podrá recuperar sus recursos.

SUDÁFRICA PRESENTÓ LA ACUSACIÓN INICIAL

Solicita México intervenir en el proceso de La Haya contra Israel por genocidio

Debe cumplirse el derecho internacional, argumenta

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El gobierno mexicano solicitó de manera formal intervenir en el proceso abierto en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya por Sudáfrica contra Israel, acusado de cometer genocidio en Gaza, informó ayer el organismo internacional.

En su calidad de Estado firmante de la Convención para Prevenir y Castigar el Genocidio, México solicitó el 24 de mayo al principal tribunal de la Organización de Naciones Unidas "intervenir a fin de aportar su punto de vista" sobre la interpretación de los principios de derecho internacional en la causa abierta contra Israel.

De acuerdo con la solicitud firmada por Alejandro Celorio Alcántara, consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el gobierno de México sostiene que "los deberes contemplados en el texto de la convención deben cumplirse, ya sea que se determine que existe genocidio en tiempos de paz o durante un conflicto armado".

Además, para México "la *mens rea* (intención) de genocidio puede derivarse del contexto general que rodea la conducta alegada, que impedir el acceso a la asistencia humanitaria puede contribuir a la destrucción de un grupo protegido y que la falta de prueba de la comisión de genocidio no prejuzga la determinación de otras variantes de responsabilidad asociadas, como la conspiración para cometer genocidio".

De conformidad con el reglamento de la Corte Internacional, Sudáfrica e Israel han sido invitados a presentar observaciones escritas sobre la declaración de intervención de México, informó en un comunicado la CIJ.

La solicitud mexicana se da a conocer luego de que la semana pasada el organismo resolvió que Israel debe detener de inmediato su ofensiva militar en la ciudad de Rafah, en la frontera sur de Gaza.

La decisión marcó la tercera vez este año en que el colegiado de 15 jueces emitió órdenes preliminares en busca de reducir la cantidad de muertos y aliviar el sufrimiento humano en el territorio, como parte de un caso presentado el año pasado por Sudáfrica, en el que acusa a Israel de cometer genocidio, lo cual es negado por Israel.

Manifestantes pro Palestina se enfrentan a la policía

Anoche, un grupo de unos 200 manifestantes se enfrentó con policías de la Ciudad de México desplegados en las cercanías de la embajada de Israel, durante una protesta por los ataques israelíes contra la ciudad de Rafah.

Integrantes de colectivos estudiantiles participantes en la protesta convocada vía redes sociales acusaron a los agentes de haber agredido con gases y extintores a los manifestantes, unos 30 de los cuales, con capuchas, respondieron con piedras y bombas de humo.

Critica AMLO incluir a Cuba en *lista negra* de EU: "¿terrorismo de qué?"

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ

"¿Y terrorismo de qué?", preguntó el presidente Andrés Manuel López Obrador luego de que Estados Unidos no termina de sacar a Cuba de su lista de países "patrocinadores del terrorismo", lo que en los hechos amplifica el bloqueo económico-comercial que la isla padece desde hace seis décadas.

Criticó de nuevo esa medida "unilateral" dictada por Washington. Consideró que, con independencia de posiciones político-ideológicas, en este caso el gobierno de Cuba tiene la razón.

En la mañanera de ayer, se le interrogó sobre la decisión de la Casa Blanca de mantener a Cuba en el listado de supuestos "patrocinadores del terrorismo", aun cuando el 15 de mayo el Departamento de Estado remitió al Congreso otra lista de cuatro países que supuestamente "no cooperan plenamente con los esfuerzos antiterroristas de Estados Unidos en el año calendario 2023", donde no apareció la isla.

Ante eso, el mandatario mexicano subrayó: "Sí, pero eso es otro asunto. Es que es un avance, y lo celebro, pero lo tienen en otra lista. Lo que quiera, como lo están pidiendo todos los países, sólo dos países del mundo están a favor del bloqueo a Cuba, sólo dos… ¿Y terrorismo de qué? ¡Puras excusas! Una gran carga ideológica".

Asentó que existe un grupo en Estados Unidos "que saca mucho provecho a costa del sufrimiento del pueblo cubano, porque son diputados, porque son senadores; por cierto, algunos muy corruptos, y han hecho también mucho dinero con esa política extremista de castigar al pueblo cubano".

El mandatario reiteró su rechazo al bloqueo contra la isla. "Cómo por una situación política, ideológica, independientemente de quién tiene la razón, que yo sí creo que la tiene Cuba porque los pueblos tienen derecho a ser independientes, y no hay ninguna nación, por poderosa que sea, que se sitúe por encima de otro pueblo. No creo en hegemonías".

Recalcó: "¿Qué culpa tiene el pueblo cubano de estar sufriendo con un bloqueo que le impide tener alimentos, medicamentos, servicios básicos? No lo merece. Eso es una violación flagrante a los derechos humanos, por una decisión arriba. Y todavía más cuestionable, de hacer un bloqueo como estrategia para procurar que ese pueblo bloqueado, desesperado en la necesidad, se le rebele a su propio gobierno. Eso es una perversidad".

Por otro lado, el jefe del Ejecutivo evitó pronunciarse sobre los próximos comicios en Venezuela –que se realizarán el 28 de julio–, aunque confió en que sea el pueblo el que elija a sus autoridades.

A pregunta sobre acusaciones de la oposición venezolana de supuestas inhabilitaciones, desapariciones y detenciones, señaló: "No me quiero meter en eso porque es inclinarme a favor de un grupo y en contra de otro, entonces, no acostumbro, es como si me meto a ver qué está pasando en Estados Unidos".

Agradece apoyo La Habana

La cancillería de Cuba y el embajador de ese país en México, Marcos Rodríguez Costa, agradecieron ayer las declaraciones del presidente López Obrador en contra de la inclusión de la isla en la lista del gobierno estadunidense Estados Unidos de países patrocinadores del terrorismo.

"López Obrador se pronunció en contra de la inclusión de Cuba en la espuria lista de Estados patrocinadores del terrorismo", señalaron en X.

"Agradecemos siempre la solidaridad que nos llega desde hermanas naciones", agregaron.

Repatrian desde Panamá los restos del revolucionario Catarino Erasmo Garza

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES

Fueron localizados en Panamá y repatriados a México los restos del revolucionario mexicano Catarino Erasmo Garza Rodríguez, uno de los primeros en rebelarse contra Porfirio Díaz, anunció ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Ya se trajeron los restos y se están haciendo los estudios con familiares, que están muy contentos", dijo en su conferencia de prensa matutina el mandatario, que en 2016 publicó un libro sobre Garza Rodríguez y a principios del año ordenó el envío de una misión militar a Centroamérica para encontrar su cuerpo.

En Palacio Nacional expresó su agradecimiento al presidente panameño, Laurentino Cortizo, y a la población de Bocas del Toro, región de Panamá donde fue localizado el cuerpo del revolucionario, en la zona fronteriza con Colombia, en lo que fuera el departamento de Panamá antes de que se dividieran en dos países en 1903.

López Obrador agregó que su gobierno trabaja en la localización de los restos de José María Dionisio Melo, ex presidente de Colombia (1854), quien murió en 1860 en territorio mexicano cuando luchaba en Chiapas del lado de las fuerzas leales a Benito Juárez, en la Guerra de Reforma.

El mandatario dijo que drones de la Secretaría de la Defensa Nacional sobrevuelan la región chiapaneca de La Trinitaria, a 22 kilómetros de Comitán, en busca del sitio donde podrían estar los restos de Melo. Envió un mensaje a los pobladores de la zona, a quienes pidió apoyo para localizar los restos del colombiano.

BAJO LA LUPA

Netanyahu alienta un autogolpe militar en Gaza, según el ex premier israelí Yair Lapid

ALFREDO JALIFE-RAHME

CUATRO DÍAS ANTES de la carbonización y decapitación en Rafah de 50 palestinos refugiados mientras dormían en sus tiendas, en su gran mayoría niños y mujeres –que valió a Israel la condena universal, según sus aliados globalistas del *Financial Times* (https://on.ft.com/3WV3Hv2)–, el portavoz del ejército israelí, Daniel Hagari, había "garantizado" que la invasión sería realizada con "precisión y cuidado" (https://bloom.bg/4dYzVeU).

LA CARBONIZACIÓN Y decapitación en las "seguras (sic)" tiendas de refugiados palestinos resultó un "trágico error", según el misántropo Netanyahu, si es que no se trató de un desafío deliberado de Israel contra las sentencias de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de la ONU y las órdenes de aprehensión de la Corte Penal Internacional (CPI).

DADO EL HISTORIAL necrófilo de Israel desde 1948, con la "primera *Nakba* (catástrofe)", y después de 76 años de genocidios larvados y poco publicitados, hoy con la "segunda *Nakba*" de los palestinos, para que perviva la alucinación paleobíblica antihistórica del "Gran Israel" –"Los dos Israel", Alastair Crooke *dixit* (https://bit.ly/3yE4VRe)"– parece más válida la segunda hipótesis de "desafío deliberado".

CON LA TÁCITA anuencia electorera de Biden, secuestrado por el "*lobby* de Israel" (https://amzn.to/4aPOz6l), nada ni nadie puede detener el canibalismo del ejército israelí en Rafah, pese a la sentencia prohibitiva de la CIJ, que el premier Netanyahu interpreta como laxamente permisiva (https://bit.ly/3KFppMp): siempre y cuando sea "cuidadoso y preciso" para liquidar a Hamas y evitar las muertes de civiles palestinos que la misma CIJ categoriza de genocidio. Ahora hay que agradecer a Netanyahu su reformado "genocidio *soft*".

A MENOS DE seis meses de la decisiva elección presidencial de EU, para su supervivencia, Netanyahu –perseguido como criminal de guerra por la CPI (https://bit.ly/4c0eNDn)–, se juega el todo por el todo afuera y adentro de Israel con una doble explosión/implosión, cuando la filosofía política de su tormentoso gobierno la definen los *zelotes* Ben Gvir –ministro del Interior y provocador irredentista con su ejército de colonos para la expulsión gradual de los 3 millones de originarios palestinos de Cisjordania y Jerusalén oriental– y el ministro de Finanzas, Smotrich, quien asfixia las geofinanzas de la Autoridad Palestina.

DOS DÍAS ANTES de la carbonización y decapitación de palestinos vivientes en Rafah, un encapuchado del ejército israelí en Gaza amenazó con un "golpe militar (¡mega-sic!)" en un video dirigido al premier Netanyahu –al puro estilo del cártel Jalisco *Nueva Generación*–, junto con 100 mil reservistas (¡mega-sic!) para impedir la entrega del gobierno de Gaza a cualquiera de las agrupaciones palestinas (https://bit.ly/3R1Hs2C). El video fue compartido por Yair, el polémico hijo de 32 años del premier Netanyahu, quien hoy vive cómodamente en Miami (https://bit.ly/4dWMtna): "¿Captura de Rafah por Israel desencadenará una guerra regional que incluya a Egipto?" https://bit.ly/4ecRFUb).

EL EX PREMIER laborista Yair Lapid –muy cercano a Biden y a la dupla *jázara* (https://bit.ly/4bQeMT7) del asesor de seguridad Jacob Sullivan y el secretario de Estado Antony Blinken– acusó a Netanyahu de encontrarse detrás del "motín" de los reservistas del ejército israelí en Gaza "intentando provocar anarquía" bajo el pretexto de conseguir la hasta hoy inasible "victoria total" contra Hamas (https://bit.ly/3VkjYIT).

EN EL ARTÍCULO "La intolerable irresponsabilidad de los ministros israelíes que rechazan renunciar a este gobierno sanguinario" (https://bit.ly/3Vju4tu), en el rotativo israelí *Haaretz* –de la oposición laborista anti-Netanyahu–, el ex premier Ehud Olmert delata que detrás de la cacofonía en Rafah se perfila el verdadero designio de Ben Gvir y Smotrich: la colonización total de Cisjordania y Jerusalén oriental cuando "sus llamados para conquistar Rafah son secundarios a su guerra en Cisjordania".

DESPUÉS DE GAZA, Israel prosigue silenciosamente su "limpieza étnica" en Cisjordania.

http://alfredojalife.com
https://www.facebook.com/AlfredoJalife
https://vk.com/alfredojalifeoficial
https://t.me/AJalife
https://www.youtube.com/channel/UClfxfOThZDPL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber
https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/
https://twitter.com/AlfredoJalife
Instagram: https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr (@alfredojalifer)



▲ Durante la protesta Acción urgente por Rafah, ante la embajada de Israel en México, un grupo de manifestantes lanzó piedras contra los policías que resguardaban la sede diplomática, quienes respondieron con gases lacrimógenos. Foto Afp

Hay 3,630 migrantes centroamericanos presos en México

Casi 80 por ciento son de Honduras y Guatemala, indica reporte de ONG

CAROLINA GÓMEZ
Y JARED LAURELES

En México hay "3 mil 630 personas centroamericanas privadas de libertad" y cerca de 80 por ciento son originarias de Honduras y Guatemala. Durante casi ocho años, Juanita Alonzo, acusada de secuestro, formó parte de esa estadística; al cumplirse dos años de su liberación, agrupaciones encabezadas por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), presentaron el informe *La criminalización de personas migrantes en México, el caso de Juanita Alonzo y su búsqueda por la libertad*.

Octavio Amezcua, de la oficina de la ONU para los Derechos Humanos en México (ONU-DH), sostuvo que el análisis indica "que a mayor vulnerabilidad son más las posibilidades de sufrir abusos en el sistema de justicia penal", y la población migrante es "particularmente vulnerable", por lo que "es mucho más factible que sufra abusos que van desde tortura a la falta de respeto en salvaguardas durante la detención".

Comentó que cuando ONU-DH se involucró en el caso "encontramos en el expediente versiones absurdas de la acusación", y un elemento "relevante" fue la intervención del Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de Naciones Unidas, el cual se pronunció y con ello "quedó claro que Juanita pasó por una detención arbitraria".

El informe, del Centro Prodh, el Programa de Asuntos Migratorios (Prami) de la Universidad Iberoamericana, Promotores de la Liberación Migrante y Data Cívica, resalta que las personas migrantes son "sistemáticamente más agredidas" al enfrentar una detención.

Expone que a 13 y 18 por ciento de las personas privadas de la libertad de Estados Unidos y de México, respectivamente, se les detuvo con una orden de aprehensión, pero sólo 7 por ciento de los migrantes centroamericanos tuvo esa orden.

Además, a 11 y 15 por ciento de los mexicanos y estadunidenses se les detuvo después de una inspección de su cuerpo o pertenencias, pero en el caso de migrantes de Centroamérica, sube a 17 por ciento, según la última Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad.

Margarita Núñez, coordinadora del Prami, señaló que la guatemalteca de origen chuj busca la reparación del daño y obtención de "medidas de acceso a la justicia tras las violaciones a los derechos humanos de que fue víctima", y el Instituto Federal de la Defensoría Pública continúa con su representación legal, pero "lamentablemente" persisten "obstáculos para que acceda a la justicia de manera íntegra".

Añadió que en casos como el de Juanita se da la "intersección entre las fallas estructurales que hay en los procedimientos de persecución del delito, investigación y procuración de justicia", lo que "se suma a una política migratoria planteada desde un enfoque de seguridad nacional y que percibe a los migrantes como una amenaza a la seguridad".

Juanita fue liberada el 21 de mayo de 2022, después de que la Fiscalía de Tamaulipas presentó un incidente por desvanecimiento de datos.

Acuerdo preliminar entre ASSA y Aeroméxico; pactan alza de 5%

JARED LAURELES
Y CÉSAR ARELLANO

La Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) y Aeroméxico alcanzaron un acuerdo preliminar, consistente en una propuesta de alrededor de 5 por ciento, que deberá ser sometido a votación, según información extraoficial.

Los sobrecargos sindicalizados fueron convocados a asamblea general extraordinaria por parte del Comité Ejecutivo para hoy a las 10 de la mañana en la sede de ASSA, donde se espera se oficialice la propuesta de la empresa.

El acuerdo sobre la revisión contractual 2024 –alcanzado después de diversas pláticas acompañadas por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral– será sometido a consideración de la asamblea para su discusión.

En caso de contar con el visto bueno de la base trabajadora, se firmará el Convenio de Revisión Integral, el cual deberá ser sujeto a votación de los agremiados de ASSA. De aprobarse, se conjuraría la huelga programada para el primer minuto del primero de junio.

De acuerdo con versiones de las fuentes consultadas, se acordó que el incremento salarial sea "por encima de la inflación", que en mayo llegó a 4.78 por ciento, aunque este día se dará mayor detalle a los trabajadores.

Asimismo, se decidió poner fin al denominado Convenio Covid, suscrito en 2020, y la no reducción de recesos en vuelos a Europa y Asia.

Pactan contratos para 200 trabajadores de la Ssa en Guerrero

JARED LAURELES

Después de trasladarse desde Guerrero y protestar en la Ciudad de México ante la Secretaría de Salud (Ssa), un grupo de trabajadores de la dependencia en ese estado obtuvo el compromiso de las autoridades para revisar a partir del próximo jueves los perfiles del personal y contratar a 200 personas con base en su antigüedad laboral.

Vianey Romero, enfermera que se desempeña como promotora de la salud en el estado, señaló que tras una reunión con Pilar Jiménez Benavides, directora de Operación de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, se firmó una minuta de acuerdos. Entre éstos destaca que se contratará a 200 trabajadores de la salud por honorarios, siempre y cuando cumplan con la documentación que acredite "fehacientemente su antigüedad".

Para llevar a cabo este proceso, indicó en entrevista, los representantes de las autoridades de salud federales se trasladarán a la sede de la Secretaría de Salud en Acapulco, donde a partir de las 10 de la mañana recibirán a un primer bloque de 60 candidatos.

Dicha reunión será encabezada por Jiménez Benavides, así como por Nicole Finkelstein, coordinadora del Servicio Nacional de Salud Pública en las entidades federativas, e Ignacio Aguilar Ortiz, responsable de la contratación en la subsecretaría, de acuerdo con la minuta.

Vianey Romero y Édgar Mojica Méndez, del departamento de promoción a la salud en Guerrero, señalaron que en enero pasado acordaron con autoridades de la Ssa 200 contratos federales que se asignarían con base en la antigüedad.

Personal excluido

Sin embargo, explicaron, la inconformidad ocurrió luego de que se difundió una lista en la que sólo se consideró a personal de entre seis meses y tres años y se excluyó a personal con 15 a 18 años de desempeño en la dependencia.

El acuerdo incluía a 576 trabajadores en situación precaria, pero de manera inicial se habían acordado 200 contratos federales en el estado, para que el año entrante continuaran los trabajos a fin de seguir gestionando espacios para quienes quedaron fuera.

En la protesta frente a la dependencia, ubicada en Polanco, apuntaron que tras una revisión de la lista identificaron que se asignaron contratos a "familiares allegados a personal que tiene un puesto dentro de la secretaría en Guerrero e incluso que tiene que ver con el Sindicato Nacional de Trabajadores" de la dependencia en las secciones 76 y 77.

OMS: en el mundo, una muerte por embarazo o parto cada dos minutos

En México se logró reducir esta tasa en 46.4% de 2011 a 2023

LAURA POY SOLANO

Se estima que en el mundo cada dos minutos hay una muerte por complicaciones en el embarazo o el parto. En 2020 fallecieron casi 800 mujeres al día por esta causa, advirtió la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En México, según datos de la Dirección General de Epidemiología (DGE) de la Secretaría de Salud, de 2011 a 2023 se logró reducir la mortalidad materna en 46.4 por ciento, pero el año pasado aún ocurrieron 321 decesos.

De acuerdo con datos actualizados a la semana epidemiológica 21 de este año, con corte al 27 de mayo, se calcula una tasa de 23.4 muertes maternas por cada 100 mil nacimientos, "lo que representa una disminución de 2.9 por ciento respecto a la misma semana epidemiológica de 2023", enfatiza la DGE.

En el contexto del Día Mundial de Lucha contra la Mortalidad Materna y de la Salud de la Mujer, la OMS destaca que todo deceso de una madre "es inaceptable, porque en la mayoría de los casos son prevenibles si se garantiza un adecuado seguimiento del embarazo y condiciones adecuadas para el parto".

De acuerdo con datos globales de 2020, 287 mil personas murieron durante o tras el embarazo o el parto. De ellas, 95 por ciento ocurrieron en países de ingresos bajos y medio-bajos, "y la mayoría podrían haberse evitado".

Señala que el elevado número de estos decesos en algunas zonas del mundo "refleja las desigualdades en el acceso a servicios de salud de calidad y pone de relieve la brecha entre ricos y pobres. La razón de mortalidad materna en los países de ingresos bajos en 2020 fue de 430 por cada 100 mil nacidos vivos, frente a 12 por cien mil nacidos vivos en naciones de ingresos altos".

Sobre la situación en México, la DGE informó que hasta la primera semana de mayo de 2024 se habían reportado 160 defunciones, frente a 177 para el mismo periodo de 2023. Agrega que las principales causas de defunción son hemorragia obstétrica (17.6 por ciento); enfermedad hipertensiva, edema y proteinuria en el embarazo, el parto y el puerperio (11.9 por ciento); aborto (10.4 por ciento), y complicaciones en el embarazo (8.8 por ciento).

Las entidades que presentan mayor número de defunciones maternas son Chiapas (16), Jalisco (16), estado de México (16), Veracruz (16) y Chihuahua (12). En total representan 36.8 por ciento de los decesos.

Será realidad el derecho a la salud para todos: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que aun cuando le queda poco tiempo de gobierno, cumplirá el objetivo de instituir un sistema público de salud para todo aquel que lo necesite.

Al cerrar ayer su gira por las 23 entidades que se han adherido al sistema IMSS-Bienestar (las gobernadas por Morena y aliados), el mandatario apuntó en redes sociales: "Aun cuando nos falta poco tiempo, vamos a hacer realidad el derecho a la salud sin importar la condición económica o social de quien lo necesita".

El Presidente inició el 13 de mayo estos viajes para dar el último empujón al sistema de federalización.

De la Redacción

Soberanía energética: epílogo y futuro

LUIS LINARES ZAPATA

El núcleo de la política energética se ha concretado en la búsqueda de una industria integrada, sustentable y soberana. Y, por consecuente diseño, así convendría mantenerla en el futuro. El modelo privatizador, que entregaba el enorme y redituable sector energético al capital trasnacional, fue detenido en su desmedida ambición. El gobierno retomó en estos años de su mandato la prevalencia del Estado como rector. Las dos empresas, eléctrica y petrolera, se han estabilizado y van rumbo a su consolidación. En electricidad, por tanto, se tendrá que contar con una matriz que soporte, y sea, punto estratégico relevante. Tal matriz no puede, ni debe, discriminar ninguna de las tecnologías generadoras. El asunto, entonces, estriba en la proporción, tiempos y modos en que se sumen al proyecto global. Los hidrocarburos seguirán, por tiempo indefinido, llevando el peso nodal de la pretensión soberana que, a pesar de recias oposiciones, ha perseguido.

El objetivo de independencia se concreta en lograr que el desarrollo sea benéfico para todo ciudadano y satisfaga sus derechos. No se puede soslayar, de este propósito, responder (oferta) a las necesidades (demanda) de un crecimiento económico equilibrado y socialmente justo, demandante y responsable.

Hoy día, la matriz energética nacional está centrada en el uso del gas natural como propulsor básico. Su uso, por tanto, tiene, a pesar de restricciones varias, que considerarse como un energético limpio, abundante, barato y efectivo. Pero tiene que apoyarse, en tiempo y volumen, de otros adicionales que le posibiliten su eficaz desempeño y complementen sus aportaciones. La decisión estriba en la debida combinación de los demás propulsores que le den estabilidad al conjunto. La actual tecnología, llamada de ciclo combinado, para el uso del gas natural es la que puede prestar tal servicio. Pero las demás tecnologías limpias mayores, es decir, la hidráulica, la eólica, voltaica y nuclear, tendrán que acompañarlo en proporciones crecientes. Las colaboraciones adicionales pueden buscarse en la geotermia, la biomasa, corrientes marinas o en el prometedor hidrógeno. Aunque por ahora sean marginales o incipientes en su capacidad o en su mismo estado de desarrollo.

Mucho se habla de energías limpias y, por ello, se implica la voltaica y eólica como los ejemplos señeros. Y, sin duda, tienen su lugar en la matriz presente y, sobre todo, futura. Pero su naturaleza intermitente requiere que sean completadas (respaldo) con la continuidad de otras. Esto, al menos por ahora y en un mediano tiempo todavía incierto, tiene que evitar el efecto inestable que le inyectan al sistema. Es posible que, en el desarrollo futuro de sus complementos, las baterías de escala puedan auxiliarlas. Pero, sus costos se elevarán considerablemente.

Si se fija el objetivo de disminuir la generación de los gases de efecto invernadero como pretensión anexa, necesaria para una transición ordenada y eficaz, es indispensable hacer varias consideraciones. En primer lugar, ¿con qué propulsores contamos como país? Se recala entonces en los hidrocarburos, puesto que México los tiene hoy en abundancia. Programar su paulatino recambio es tarea estratégica de largo plazo. La hidráulica no podrá crecer su aportación más allá de lo que ahora lo hace. Los vientos ya se usan y poco habrán de añadir también. El sol es abundante pero, como los vientos, ceñidos a inhóspitos lugares, específicos y lejanos del consumo. Queda por desarrollar la prometedora fuente de los varios hidrógenos, *verde* en concreto.

La industria que en México ha sido relegada de manera inexplicable es la nuclear. Ya se tiene un retraso considerable en su dominio y manejo, pero hay urgencia de actualizar y reponer. No podrá haber una transición responsable sin su aportación como sustento de las demás tecnologías limpias. Sobre todo considerando que el gas natural es importado y lastra la acariciada independencia, que es asunto toral.

> *La industria que ha sido relegada de manera inexplicable es la nuclear. Ya se tiene un retraso considerable en su dominio y manejo, pero hay urgencia de actualizar y reponer*

La iniciativa de los particulares tiene un papel crucial, de suma importancia, aunque subordinado. Tal desempeño se abre, para su creatividad, en dos grandes vertientes. Una como generadores de la energía complementaria que requiere el aparato productivo y, el otro, quizá de mayor importancia, como integradores de las distintas industrias de soporte.

Tanto la tecnología eólica como voltaica no cuentan con una base científica, tecnológica e industrial, propia, nacional, en su investigación y desarrollo. Tampoco en la nuclear, aunque se hacen esfuerzos notables en su rescate y actualización. Las turbinas, de variados tamaños, para la modernización de actuales instalaciones, conforman un basto campo de negocios futuro. Las importaciones en estos sectores siguen siendo masivas y, por tanto, habrá de sopesarlas en pos de la independencia.

Los protestantes y la resignificación del juarismo

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA

La diversidad de la sociedad mexicana hace indispensable la laicidad del Estado. En la segunda mitad del siglo XIX los incipientes núcleos protestantes/evangélicos mexicanos hicieron suya la lid de los liberales que confrontaron decididamente el modelo resultante de la simbiosis Iglesia católica-gobierno civil.

Es pertinente, me parece, recordar lo anterior porque durante las presentes campañas electorales desde un sector del neoevangelicalismo hay movilizaciones para "bautizar" a una opción partidista coincidente, dicen, con los valores del reino de Dios. La más reciente expresión de tales intentonas tuvo lugar la semana pasada, bajo el patrocinio de Kingdom Life México (https://acortar.link/wLQ1rw). Del acto han trascendido pormenores, dado que los mismos patrocinadores difundieron los discursos y la proclamación de Xóchitl Gálvez como presidenta del país (https://acortar.link/wirDlg).

En 1857, durante su segundo periodo como gobernador de Oaxaca, Benito Juárez rehusó participar en el tradicional tedeum en la Catedral. En el mismo año escribió *Apuntes para mis hijos*, donde justificó su ausencia en la magna ceremonia: "No por temor a los canónigos, sino por la convicción que tenía de que los gobernantes de la sociedad civil no deben asistir como tales a ninguna ceremonia eclesiástica, si bien como hombres pueden ir a los templos a practicar los actos de devoción que su religión les dicte. Los gobiernos civiles no deben tener religión, porque siendo su deber proteger imparcialmente la libertad que los gobernados tienen de seguir y practicar la religión que gusten adoptar, no llenarían fielmente este deber si fueran sectarios de alguna".

No es irrelevante ni casual que personajes de la primera generación de protestantes mexicanos, la que organizó expresiones visibles de células de creyentes y defendió la legitimidad de su opción religiosa (opción que necesariamente tuvo repercusiones sociales y políticas), se identificó plenamente con los postulados juaristas sobre la construcción y vigencia del Estado laico. El estudio de lo escrito por la citada generación muestra nítidamente que su defensa de la laicidad estatal se basaba tanto en conclusiones teológicas/políticas como el conocimiento histórico de los efectos del régimen colonial uncido a una confesión religiosa oficial.

Quien concentró bien las razones del juarismo de los protestantes decimonónicos fue Arcadio Morales Escalona. En otra parte he aportado algunos datos acerca de él (https://acortar.link/v0Ke-Yj). Ahora refiero su escrito de 1906, cuando se cumplió el primer centenario del nacimiento de Juárez. Arcadio subraya "los innumerables obstáculos que encontró Juárez en su obra gigantesca de la reforma religiosa, en que no sólo sus condiscípulos; sus amigos más íntimos; sus compañeros políticos, sino la inmensa mayoría del país le era adversa enteramente, impidiéndole, de cuantas maneras podían, que tocara siquiera los asuntos relacionados con el clero; con sus bienes; o los fueros de la Iglesia". Consecuentemente, sostenía Morales, era importante "convencernos de lo obligados que estamos los protestantes mexicanos de propiciar a Dios por habernos levantado en su inefable providencia a un varón tan ilustre como Juárez, que supo con indomable energía y con valor y perseverancia a toda prueba, libertar la conciencia individual de los mexicanos de la esclavitud papal, y al suelo patrio de la dominación extranjera".

El viernes pasado presentamos la obra *Arcadio Morales: precursor del protestantismo mexicano, 1850-1922,* cuya coautoría es de quien redacta estas líneas y Leopoldo Cervantes-Ortiz. Tres días antes participó en el acto donde "los creyentes proclamaron a Xóchitl como presidenta", un heredero denominacional de Arcadio Morales. En la ceremonia dio un breve discurso Julián Hernández Moreno, presidente de la Asamblea General de la Iglesia Nacional Presbiteriana de México. Para él, "un pueblo sin religión, sin principios y valores es un pueblo sin alma, sin posibilidades de asegurarle a sus hijos un futuro digno". De su exposición se desprende que la reconstrucción del tejido social pasa por fortalecer los vínculos religiosos del pueblo. Queda implícito que tales vínculos deberían ser, desde su perspectiva, los que él profesa y difunde. La cuestión es que en la diversificación religiosa mexicana coexisten confesiones religiosas y posiciones sobre los puntos que tocó el dirigente presbiteriano.

> *Es necesario recordar que el afán totalizante de Kingdom Life y quienes se prestan a serle cajas de resonancia no tiene asidero en la realidad mexicana*

Nuevamente es necesario recordar que el afán totalizante de Kingdom Life y quienes se prestan a serle cajas de resonancia no tiene asidero en la realidad sociorreligiosa mexicana. Es un exceso que sigan propagandizando que "los creyentes proclaman a Xóchitl como presidenta". Por otra parte, sería un ejercicio interesante, tal vez necesario, que en las filas del protestantismo/cristianismo evangélico evalúen y resignifiquen la lid juarista contra el dominio confesional del Estado.

Perfiles generacionales

JOSÉ STEINSLEGER

Uno. Filmándose mientras asesinan a mujeres, ancianos y niños palestinos, un grupo *unmenschlich* del "ejército más moral del mundo" (Benjamin Netanyahu *dixit*), difunde por Instagram un video en el que se los oye gritando: "¡vayan a demandarnos a La Haya, bastardos!"

Dos. En alemán, *unmenschlich* quiere decir "despiadado", "cruel", "antihumano", palabra que el ideólogo non del hitlerismo (Alfred Rosenberg, 1893-1946), popularizó para justificar el exterminio de millones de judíos y eslavos en Europa central (1939-45).

Tres. ¿Que no hay que comparar? La dictadura de Hitler duró 12 años, y el régimen judeonazi que con apoyo de Occidente ocupa Palestina desde hace 76 años, se vende al mundo como "la-única-democracia-de-Medio Oriente".

Cuatro. ¿A quién le vamos? ¿Se vale decir "ni-a-los-unos-ni-a-los-otros" o abogar, a estas alturas del horror, por el cuento de los "dos estados"? En octubre pasado, tras el ataque de la resistencia palestina contra los "inocentes-colonos" que ocupan su país, el presidente que usurpa el nombre de Israel, Isaac Herzog, acusó a los gazatíes de "responsabilidad colectiva" (sic). Pero antier, Netanyhaju manifestó que el ataque a un campamento de desplazados en la ciudad de Rafah (sur de Gaza), fue un "trágico error".

Cinco. Sin embargo, Herzog cometió un furcio imperdonable para los sionistas: reconoció a Palestina como nación. Literalmente, dijo: "Es toda una nación la responsable. No es cierta la retórica de que los civiles no son conscientes ni participan. Es absolutamente falso. Podrían haberse levantado. Podrían haber luchado contra ese régimen malvado que se apoderó de Gaza mediante un golpe de Estado". O sea, las elecciones democráticas que Hamas ganó en 2007.

Seis. Adenda: la franja de Gaza tiene 365 kilómetros cuadrados, levemente superior a la de la delegación Tlalpan (312). Y de norte a sur (Gaza City-Rafah), median 33 kilómetros. Una distancia notoriamente inferior a la que separan las casetas de cobro de Indios Verdes y Tlalpan (49.5 kilómetros).

Siete. Gaza es una ratonera en que más de 2 millones de personas tratan de sobrevivir atrapadas en un laberinto de muerte sostenida y destrucción, y corriendo de un lado a otro para salvar la vida de un bebé, o arrebatar una caja de comida que las democracias occidentales envían desde el cielo, junto con bombas, misiles y armas que ni te cuento.

Ocho. ¿A cuál generación pertenece el "izquierdista" (laborista) Herzog (1960), o el "derechista" Netanyahu (1949)? A la sociología gringa le encanta distinguir entre "generaciones". Una manía demográfico/funcionalista que los ubicaría en la *baby boomer* (nacidos entre 1946 y 1964). Porque la *baby boomer* fue hija de la que derrotó al nazifascismo.

Nueve. Aunque no del todo. Porque sus ideales, volcados en la hermosa Carta de San Francisco (ONU, 1945), fueron puestos en cuestión tres años después, cuando judeonazis europeos y sionistas evangélicos gringos reclamaron sus fueros y parieron el moderno Estado de Israel.

Diez. "¿Complejo de culpa" por los horrores del nazismo o imperialismo duro, puro,



Gaza es una ratonera en que más de 2 millones de personas tratan de sobrevivir atrapadas en un laberinto de muerte sostenida y destrucción, y corriendo de un lado a otro para salvar la vida de un bebé…

y colonialismo reciclado sin más? De ahí la legítima resistencia de Palestina, frente a un Occidente moral que desde las guerras médicas (499-449 aC) niega el universo filosófico de persas, árabes, musulmanes, chinos, indoamericanos y africanos. Ah!.. Y rusos.

Once. V. gr.: en un comunicado del 14 de noviembre, el encumbrado filósofo alemán Jurgen Habermas (95 años) rechazó que se acuse a Israel de genocidio en Gaza. Dijo: "El compromiso de la República Federal de Alemania con la democracia y los Derechos Humanos está ligado a una cultura política en la que a la luz de los crímenes nazis, la vida judía y el derecho a la existencia de Israel son elementos esenciales que se deben defender".

Doce. No fallan: los androides *unmensclich* de Tel Aviv matan *on line* y a vista de todo mundo, y los pensadores fifí nos envían a ver películas de Auschwitz. En este sentido, el comunicado de Habermas y otros, ameritaría incluirse en una suerte de gran antología del pensamiento hipócrita occidental. Obra en la que, naturalmente, estará ausente el filósofo polaco Zygmunt Bauman (1925-2017), judío y antisionista.

Trece. Escribió Bauman: "En nuestra parte del mundo (sea lo que fuere lo que indicamos con ese "nuestra parte"), nos resulta difícil (puede que hasta imposible), comprender por qué hay personas en otras latitudes que pueden sacrificar sus vidas por una 'causa' […]. Cuando oímos hablar de "terroristas suicidas", procuramos ocultar nuestra perplejidad y nuestro desasosiego bajo expresiones sentenciosas como 'fanatismo religioso'. Término que, lejos de explicar el misterio, indican nuestra impotencia para comprenderlo" (*Vida líquida*, 2005, Paidós 2006, pp. 37 y 38).

Propuestas migratorias para nuevo gobierno

ANA MARÍA ARAGONÉS

Claudia Sheinbaum en el tercer debate presentó su propuesta sobre el fenómeno migratorio y señaló, entre otras cosas, la importancia de ir a las causas de la migración, con lo cual estamos totalmente de acuerdo. Es la estrategia para que las personas no se vean forzadas a migrar ante la falta de condiciones dignas de sobrevivencia y permitiría convertir el movimiento migratorio en una opción. Con lo cual se reduce drásticamente la vulnerabilidad de esas personas que, al enfrentar cierres fronterizos por las políticas de seguridad de los posibles países receptores, se convierten en presa fácil de los traficantes de personas que ponen en riesgo el destino de los migrantes por sus nexos con el crimen organizado. Importante recordar que al iniciar la administración de Andrés Manuel López Obrador se planteaba la no criminalización de la migración, respeto a sus derechos humanos, visas humanitarias, iniciar los procesos de asilo, visas de trabajo y permitir el tránsito de los migrantes por el país. Sin embargo, las amenazas de Donald Trump obligaron a repensar esa política migratoria a partir de la cual, si bien se han duplicado la tasa positiva de solicitudes de refugio, de visas humanitarias y visas de trabajo, los flujos migratorios siguen enfrentando una grave realidad, el taponamiento fronterizo cuyas próximas elecciones en el vecino del norte no augura buenas noticias para los migrantes.

Ante la pregunta de la moderadora sobre qué pensaba acerca del Instituto Nacional de Migración, la respuesta fue escueta y sólo mencionó que habría que reformarlo; sin embargo, lo que es cierto es que habría que hacer mucho más. Se trata de un órgano administrativo desconcentrado que depende de la Secretaría de Gobernación y desde su creación, el 19 de octubre de 1993, ha recibido múltiples acusaciones de corrupción. Llama la atención que la mayoría de



Hay que construir otro instituto que albergue a personal cuyas condiciones profesionales hagan posible la erradicación de abusos

sus titulares han sido personas relacionadas con el antiguo Cisen. El actual, Francisco Garduño, es experto en prisiones, y no puede olvidarse que fue justamente en su mandato cuando se produjo la terrible tragedia de la muerte de 40 migrantes en el centro de detención en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Se trata de una institución que no parece tener arreglo sólo reformándola. En primer lugar por su perfil policiaco, porque al frente se exige no sólo un experto en temas de migración, sino sobre todo experto en derechos humanos. Esta carencia explica las graves acusaciones de racismo, precisamente por la forma en que los inspectores realizan las llamadas "revisiones aleatorias" y confunden a los ciudadanos por su fenotipo, considerado por activistas de derechos humanos como ofensivas para la dignidad humana al clasificar a los ciudadanos por su color de piel. Por otro lado, se menciona con mucha frecuencia que está infiltrado por la delincuencia organizada.

Hay que construir otro instituto que albergue a personal cuyas condiciones profesionales, honestidad y experiencia en derechos humanos hagan posible la erradicación de abusos y corrupción a la que muy fácilmente pueden estar sujetos los extranjeros ante los trámites siempre inquietantes por los que forzosamente tienen que pasar. Al mismo tiempo habría que reconsiderar el posicionamiento y número de la Guardia Nacional para preservar la frontera en tan delicada labor. Requiere que sus miembros interioricen conceptos en el sentido de que los migrantes no son una amenaza para la seguridad nacional y que sus acciones deben enmarcarse en la aplicación irrestricta del enfoque garantista de los derechos humanos.

Es fundamental seguir reforzando la propuesta que trasciende la política de contención de los flujos desde la perspectiva estatal, centrada en la soberanía y la seguridad nacional (como sucede en Estados Unidos). Desplegar con sensibilidad, con eficiencia y convicción de que nadie en esa institución puede criminalizar a los migrantes quienes tienen el derecho de recibir los beneficios de la Ley sobre Refugiados que señala claramente "el derecho de cualquier persona a solicitar asilo y la condición de refugiado, que garantice la integridad y el respeto de los derechos humanos de los migrantes".

Diseñar una política migratoria es una de las más difíciles y complicadas acciones de gobierno, sobre todo para un país que es emisor, receptor, de tránsito, retorno y refugio, formas todas ellas que se suceden en el mismo territorio. Pero que, además, es vecino de la potencia mundial con una frontera de 3 mil kilómetros, considerada un imán para los migrantes del mundo, lo que convierte a México en puente geopolítico inevitable entre ese país y el resto del mundo.

La Jornada Miércoles 29 de mayo de 2024

DE ENMEDIO



EL CENTRO DE Control Aeroespacial de Pekín capturó ayer estas imágenes de la nave *Shenzhou-18*. Los tripulantes están a bordo de la estación china, llevando a cabo su primera caminata espacial, de acuerdo con la Agencia Espacial de China. Arriba, uno de los astronautas, Li Cong, monitorea las actividades extravehiculares. Fotos Xinhua

CIENCIAS / P 6a



Artesanos y diseñadores “tejen la luz”

Colaboración busca preservar saberes y técnicas ancestrales para generar una estética contemporánea

▲ *Tramaluz*, tejido con filamentos de pequeñas luces, es resultado de la colaboración entre Valeria Corona y la tejedora tsotsil Juliana Pérez. Foto cortesía de Rodrigo Garay

ÁNGEL VARGAS

Convencida de que “el verdadero futurismo mexicano se construye con las manos”, la artista Valeria Corona Berlanga emprendió el proyecto *Tragaluz*, con el que propone enlazar nuevos materiales a los oficios tradicionales “para lograr, juntos, lo inimaginable: tejer la luz”.

Explica que esta iniciativa es un espacio de encuentro, exploración y experimentación entre maestros artesanos y otros artistas y diseñadores, un laboratorio para preservar saberes y técnicas ancestrales y, al mismo tiempo, generar “otro tipo de estética contemporánea”.

La luz es la principal materia prima de esta propuesta, la cual tuvo ya su primera expresión en la obra *Tramaluz*, un tejido hecho en telar de cintura con filamentos de pequeños diodos (leds), que se iluminan mediante electricidad.

Esta pieza es resultado de la colaboración entre Valeria Corona y la tejedora tsotsil Juliana Pérez, originaria de la comunidad de Nachig, Zinacantán, Chiapas, y forma parte de las 64 obras de la exposición *Arte/Sano entre artistas 7.0*, que de noviembre a febrero fue presentada en el Museo de Arte Popular, en la Ciudad de México, y que hasta el 15 de junio se mantiene en el Museo Salvador Almaraz, en Irapuato, Guanajuato.

Nacida en la ciudad de Puebla en 1995, hija de padres artistas, la también diseñadora textil destaca que con este proyecto se busca, asimismo, reducir la brecha de desigualdad social entre los artesanos del país.

“Los maestros merecen una vida digna según lo que ellos decidan, no las condiciones a las que se les ha orillado sistemáticamente”, destaca. “Por otra parte, pensamos que no siempre habrá los materiales naturales con los que se trabajan las técnicas y que en esta exploración podemos encontrar alternativas experimentales que den paso a gestar una nueva estética que retoma el pasado para construir el porvenir; un nuevo futurismo mexicano que está orgulloso de su origen, pero mira hacia un nuevo horizonte”.

Una de las piedras angulares del proyecto *Tragaluz: obras de luz* (disponible en tragaluz.webflow.io) es que la innovación no está reñida con la preservación, menciona Valeria Corona, quien asume como fuente de inspiración lo demostrado por el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez con el Museo Nacional de Antropología.

“Él aclaró que no iba a inventar el hilo negro porque los arquitectos prehispánicos ya habían resuelto muchas cosas. Entonces, su planteamiento fue qué habrían hecho los mayas o mexicas con los materiales actuales”, agregó.

“Bajo la tesis que propone el arquitecto, pienso qué harían los maestros artesanos que resisten, porque estas tradiciones han sido indiscutiblemente una forma de resistencia frente a lo que ahora existe en el mundo. Si no fuera por ellos que están presentes, ¿qué sería de nuestro patrimonio y nuestra identidad cultural?

“¿Qué pasa si juntamos todo ese conocimiento ancestral, toda esa maestría y dominio de las habilidades más finas que sólo viven en las manos, la mente y el corazón de los maestros que están vivos? ¿Qué debemos hacer para que los jóvenes también quieran participar, que tengan la libertad de hacer las técnicas suyas, para entonces inventar lo que se les ocurra?”

Según la creadora, es maravilloso que las propuestas tradicionales existan y persistan, pero está convencida de que también puede haber un espacio respetuoso de identidades o nuevas visiones. “Es lo que nos motiva y nos hace querer seguir explorando: qué otras técnicas podemos intervenir”.

Valeria Corona aclara que, no obstante su formación profesional, este proyecto no se limita sólo al terreno de los textiles, sino que está abierto a otros saberes y técnicas artesanales tradicionales, como la alfarería, por lo que ya trabaja en nuevas obras.

Precisa que eligió la luz como material porque ha sido un elemento muy presente en su formación desde la infancia, además de la inquietud que le sembró un taller de la diseñadora Margarita Cantú para trabajar un textil a partir de la búsqueda del reciclaje y el uso de otros materiales que no son textiles.

“Retomando la formación en casa sobre la importancia de la luz, ésta es una herramienta y también algo muy simbólico; puede ser muy fría y hasta violenta o cálida y hacerte sentir bien. Creo que esta exploración, al final, me llevó a deducir que sí existen materiales lumínicos o que reflejan la luz que se pueden tejer. Ésta (la obra *Tramaluz*) fue la primera apuesta a demostrar esa hipótesis.”



Narra libro infantil la biografía de Pessoa

La publicación contiene poemas del escritor lusitano y semblanzas de los autores ingleses que admiró





▲▶ *Los más geniales amigos imaginarios*, de Flor Aguilera, cuenta con ilustraciones de la artista chilena Karina Cocq. Fotos cortesía de la escritora

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

En 1888 nació un bebé que vivió sus primeros años en Lisboa, capital de Portugal. Su nombre completo era Fernando Antonio Nogueira Pessoa, quien a lo largo de su vida escribió una vasta y diversa obra que incluye poemas, relatos, crónicas, teatros, aforismos y ensayos.

Este personaje, reconocido como una figura central en la literatura moderna, también creó no uno, ni dos, sino más de 70 heterónimos, cada uno con nombre, personalidad e, incluso, características físicas e historias propias, pero parecidos a él en una cosa: escribían literatura.

Con un estilo accesible y encantador, la poeta, ensayista y narradora Flor Aguilera presentó su nuevo libro infantil, *Los más geniales amigos imaginarios*, publicado por la editorial Cidcli, en el que narra la biografía de Pessoa y la de algunos de sus fieles camaradas ficticios.

"A los 19 años tomé mi primer taller de poesía con Óscar Oliva, quien nos introdujo a los heterónimos de Pessoa, que a diferencia de los seudónimos, son seres humanos inventados por el autor para firmar su obra literaria (sin ser él mismo), pero que, como cualquiera, tenían un nombre e historia de vida", señaló Aguilera en entrevista con *La Jornada*.

"Haciendo honor a su apellido –Pessoa significa persona–, el poeta portugués creó innumerables heterónimos con ideas políticas, educación especial y relaciones sentimentales que le permitieron explorar diferentes perspectivas y voces poéticas.

"¿Te imaginas la expresión de un niño cuando descubre a un escritor tan extraordinario? Él era tan buen poeta, tan inteligente y talentoso que se siguen publicando libros de su vida y de su obra e incluso las nuevas generaciones lo admiran y adoptan como un amigo consentido."

Además de profundizar en aspectos de su niñez, su vida sentimental, su aspecto físico o su trabajo literario, los niños de 10 años en adelante podrán leer algunos poemas de Pessoa, entre ellos el primero que escribió (a los seis años) dedicado a su mamá: "¡Oh, tierras de Portugal! Oh, tierras donde nací; por mucho que yo las quiera, no las querré más que a ti".

Otros apartados del ejemplar describen a los "grandes poetas clásicos ingleses" que admiró, como William Shakespeare, Lord Byron, Percy Shelley, Mary Godwin; a escritores portugueses, entre ellos, Cesario Verde y Teixeira de Pascoaes, y a algunos de sus amigos imaginarios, como Alberto Caeiro, Álvaro de Campos, Bernardo Soares, Ricardo Reis y María José, cuyas semblanzas se desarrollan.

"Hacen falta muchos otros amigos imaginarios, pero por ahora ya conociste a los que Fernando más quiso y a la única mujer que se ha encontrado entre sus heterónimos. Por sus poemas, ensayos e inigualable ingenio, Pessoa no se puede comparar con algún otro escritor vivo o muerto", se advierte en el volumen.

"Su gran creatividad, sentido del humor, sensibilidad, vida en soledad y nostalgia de la infancia lo llevaron, muy probablemente, a vivir rodeado de gente y a crear cosas grandes e importantes junto con sus compañeros ficticios.

"Existe en la ciudad portuguesa de Oporto la Universidad Fernando Pessoa, ese nombre y apellido son sinónimos de poesía y singularidad. Espero que tengas la sensación de conocerlo mejor y que él, a su vez, se haya convertido en tu más triste, creativo, curioso –y, sobre todo, muy genial– amigo imaginario."

Los pequeños lectores podrán dibujar a sus compitas imaginarios en el ejemplar, y si no tienen ninguno, "sólo hace falta inventarlo".

Flor Aguilera, también autora del *podcast* de poesía *Como Pizarnik en París*, disponible en plataformas digitales como Spotify y Apple, manifestó su agrado por las ilustraciones que realizó la artista chilena Karina Cocq, quien reside en Barcelona, pero "se nota que conoce la tierra natal de Pessoa.

"Nunca he tenido contacto con ella; después de que la editorial recibió el manuscrito de mi obra, optó por que Cocq se encargara de las ilustraciones, las cuales hablan por sí mismas, pues describen acertadamente lo que representa caminar por las calles de Portugal; también asimiló muy bien las personalidades de los heterónimos.

"Karina hizo un trabajo impecable y realmente se adentró en este universo literario. La prosa de Pessoa es reconfortante, nos transmite varios mensajes esenciales, como que 'hay que ser múltiples en nuestro espacio', 'a no tener miedo a jugar', e incluso a asimilar que 'vivir es crear'.

"El autor lusitano mantuvo vivo su espíritu infantil; fue un personaje encantador, lleno de dulzura y dolor, que no tuvo miedo de ser él mismo. Los niños son tan receptivos que reciben cada texto con gratitud, quizá se trate (para ellos) de un cuento más, pero cuando leen una historia fuera de lo común, la perciben inmediatamente."

ISOCRONÍAS

Nerval / De poesía y ocultismo

RICARDO YÁÑEZ

DOS GRANDES ROMÁNTICOS, uno alemán, otro francés, Novalis y Gerard de Nerval (seudónimos ambos), nacieron en mayo, en ese orden el 2 y el 22, con una diferencia de 36 años (al ver la luz en 1808 quien escribiría *Aurelia,* el de los *Himnos a la Noche* ya había fallecido, a los 28 de edad). Los dos se interesaron por el esoterismo.

DEL PARISINO, "DIAMANTE de limpidez insondable, donde se refleja la parte invisible del mundo", según *El ocultismo y la creación poética*, de Eduardo Antonio Azcuy, ha dicho Thierry Maulnier (fuente: mismo libro; cita no literal): Tan atormentado como Baudelaire, tan punzante como Rimbaud, tan dolorido como Verlaine, tan sabio como Mallarmé, Nerval "era por naturaleza lo que Valéry ha sido por oficio".

EN EL APARTADO correspondiente (el autor se ocupa también de Baudelaire, Rimbaud, Rilke y Daumal, entre otros), Azcuy asume que "la vida universal le concedía su embriaguez", lo que ilustra en "voz" de Teófilo Gautier: "Algunas veces se lo veía en la esquina de una calle, con el sombrero en la mano, en una especie de éxtasis, evidentemente ausente del lugar en que se hallaba".

ALBERT BÉGUIN: "SU nostalgia de la unidad esencial lo llevó a una búsqueda en la que puso en juego su propia vida y no retrocedió ante 'el mundo de los espíritus'".

AZCUY: EL POETA "concibió su vida como la búsqueda del alfabeto mágico"; y lo cita: "Mi misión me pareció ser la de restablecer la armonía universal… evocando las fuerzas ocultas de las antiguas religiones". Otro pasaje: Personalidad única en las letras francesas, "de sólida formación clásica, romántico por temperamento y vocación, precursor del simbolismo y anunciador del surrealismo, Nerval parece hoy superior a Lamartine y a Musset y por lo menos igual a Hugo".

CIERTA NOCHE, "IMPERATIVO y trágico, con ese rostro consumido por fiebre de infinito [para Xavier Villaurrutia 'lleno de frescura y simplicidad'], que la foto de Nadar muestra con implacable crudeza", "Gerard vio por primera vez a su doble… Detenido por una ronda nocturna, vio, recostado en su celda, cómo dos de sus amigos lo reclamaban y alguien de su estatura –él mismo– partía acompañándolos".

LIBRARÍA "SU ÚLTIMA batalla espiritual la noche del 26 de enero de 1855. Cuando amaneció en la sórdida calleja de la *Vieille Lanterne*, su cuerpo material, que albergara a un espíritu puro de poesía, se balanceaba entre el cielo y la tierra".

Poemario busca ser un refugio contra la violencia de género

Obra de Maira Colín también se adentra a la violencia de pareja y en los cambios tras la pandemia

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

La necesidad de dar voz a lo que a menudo es silenciado provocó que Maira Colín García (Ciudad de México, 1978) escribiera poemas en un intento por "construir un refugio para quienes han vivido bajo la sombra de la intimidación y la violencia de género".

Nacieron flores en mi boca cuando olvidé tu nombre es una obra que se originó desde la introspección, que poco a poco saca a la luz las realidades complejas y dolorosas derivadas de las relaciones opresivas.

"No se trata de una oda al amor propio; tampoco, de un cuento con final feliz. Es un poemario que simboliza una especie de trinchera, desde donde se puede, después de mucho tiempo, mirar el horizonte", explicó Maira Colín en entrevista con *La Jornada*.

"Hay varias vertientes que me inspiraron: el duelo por la pérdida de Anita (mi madre), así como la vulnerabilidad y el aislamiento a los que me enfrenté.

"Mis poemas también se adentran en la violencia de pareja, además de un duelo colectivo derivado de la pandemia de covid-19, acto que reconfiguró nuestro sentido de 'normalidad' y trajo consigo cambios drásticos en nuestro estilo de vida."

Nacieron flores… es auspiciado por la editorial Espina Dorsal, fundada en Guadalajara por el también poeta y editor Gustavo Íñiguez. La finalidad del sello es salir del canon y publicar "literatura excéntrica, cuyas letras se alejan de un producto comercial".

Colaboradora en más de una docena de antologías de cuento, ensayo y poesía en México, España, Colombia y Estados Unidos, Maira Colín considera que la poesía no es sólo literatura, sino que está más allá de esa categoría.

"La poesía es un dispositivo a lo íntimo, a lo divino, nos conecta con la dimensión sagrada de la existencia, aquella que resuena entre el silencio y la metáfora. Cada poema se versiona y se transforma al contacto con cada lector.

"Escribir y compartir poesía teje alrededor de nuestras miradas, anida nuestras versiones más esenciales. Apela a lo individual y, en esa potencia, paradójicamente, también se encuentra con lo comunal, lo que compartimos.

"Y eso está más allá de la resistencia, de la voz que reclama, de la exigencia pública, la poesía enuncia en ese sentido, pero atraviesa la superficie de la cotidianidad y alcanza la esencia de eso que hemos bautizado como la experiencia humana."

Para la poeta, reconocida con numerosos premios nacionales y extranjeros en los rubros de la poesía, ensayo, narrativa, teatro y guion cinematográfico, escribir poemas "es un delicado acto de funambulismo entre la vulnerabilidad y la destreza técnica.

"Cuando una metáfora captura la esencia de una experiencia o cuando un verso resuena con el otro se produce una conexión profunda entre quienes participan de la escritura y de la lectura. La poesía tiene el poder de provocar, de congregar, de revelar, y cuando un poema logra esa resonancia el acto de escribir trasciende lo personal y se convierte en un diálogo íntimo con lo desconocido.

"Esta obra busca ser un entramado de conexiones para quienes están atravesando una situación de abuso o violencia, y para quienes atraviesan un duelo. Me gustaría darle un lugar a lo imperfecto, a la intuición y a la experiencia compartida.

"Espero que mis lectores encuentren un espacio de resonancia para sus propias experiencias; un lugar donde puedan guarecerse y experimentar su propio dolor, o una posibilidad de enfrentar sus duelos. Las reconstrucciones tienen múltiples aristas y estos textos contribuyen a ese proceso."



▲ ***Nacieron flores en mi boca cuando olvidé tu nombre*, de Maira Colín, es una obra que poco a poco saca a la luz las realidades complejas y dolorosas derivadas de las relaciones opresivas.** Foto cortesía de la escritora

Falleció a los 75 años Edgar Ceballos Escalante, erudito del teatro mexicano

ÁNGEL VARGAS

Uno de los grandes eruditos del teatro mexicano, el dramaturgo, director, investigador, editor, pedagogo y promotor teatral Edgar Ceballos Escalante, falleció este martes a los 75 años, informó el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal).

Sin a dar a conocer los motivos del deceso ni más detalles, la dependencia cultural lamentó el hecho en su perfil de la red social X y destacó al también historiador como "uno de los más importantes impulsores de la investigación teatral en México, editor de libros esenciales para la dramaturgia y fundador de Escenología AC, desde donde impulsó y promovió la documentación del teatro".

Otras instancias relacionadas con el arte escénico se unieron al duelo y expresaron, también por redes sociales, sus condolencias a la familia del maestro Ceballos. Entre ellas, la dirección de Teatro de la UNAM, que reconoció su "aportación significativa" a esa disciplina escénica como promotor del conocimiento y en su difusión.

"Reconocido con la medalla Xavier Villaurrutia en 2012 por su trabajo documental del teatro mexicano, nos deja un legado para la escena nacional", asentó la Coordinación Nacional de Teatro.

El Centro Cultural Helénico destacó que "la generosidad de su obra permanece como un importante referente de las artes escénicas latinoamericanas". En tanto, la Compañía Titular de Teatro de la Universidad Veracruzana resaltó que fue "reconocido por rescatar la memoria teatral mexicana del siglo XX."

El Sistema de Teatros de la Ciudad de México subrayó su gran aportación al teatro y lo recordó como "editor del mayor catálogo de libros sobre teoría teatral en Iberoamérica y fundador de la editorial Escenología".

Nacido en Mérida, Yucatán, el 22 de febrero de 1949, Edgar Ceballos fue fundador y director de Escenología AC, uno de los primeros centros de documentación e investigación teatral de origen privado que existe en Iberoamérica.

Para el actor y dramaturgo Luis Mario Moncada, según escribió en la red social X, fue "un investigador y editor fundamental que abrió brecha en la consolidación de acervos documentales y la promoción del teatro independiente. Fue, además, un generoso editor".

El especialista, quien fue escritor y dibujante de *Los Agachados* y *Chanoc*, se dedicó durante más de 40 años a la investigación teatral y produjo 17 publicaciones fundamentales para los creadores escénicos, además de sacar a la luz alrededor de 400 títulos como editor.

Entre las obras de su autoría se encuentran *Teoría y praxis del teatro en México* (1982), *Técnicas y teorías de la dirección escénica* (1988), *El arte del actor* (1998), *Principios de dirección escénica* (1999), *El libro de oro de los payasos* (1999), *Las técnicas de actuación en México* (1993), *Diccionario enciclopédico básico de teatro mexicano del siglo XX* (1996); *Cien años de ópera en México* (2003), en coautoría con Carlos Díaz Du-Pond, así como *Teatro de autor* (2009), en coautoría con José Solé.

Asimismo, cuenta con media docena de obras estrenadas: *El traje* (1975), *Vieja crónica contada de nuevo* (1977), *La terra é piatta* (1992), *La puerta* (2000), *¡Mírame… soy actriz!* (2003) y *Como Edith* (2013).

Dúo armoniza música y poesía

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

El Dúo Lux Chordarum, integrado por Lucy Rivera (voz) y José Luis Segura (guitarra), se prepara para "deslumbrar a los espectadores" con una exquisita fusión de música y poesía que presentarán mañana en el auditorio Blas Galindo del Centro Nacional de las Artes (Cenart).

El concierto *Hermosas y fragantes flores* reúne obras de compositores mexicanos vivos, como Ernesto García León y Julio César Oliva, que serán armonizadas con los textos de renombrados poetas iberoamericanos, entre ellos, Jaime Sabines, Federico García Lorca y Gabriela Mistral.

"Esta actuación se inscribe en la promoción del lanzamiento de nuestra primera producción discográfica homónima, que salió a la luz el año pasado. El título proviene del texto de uno de los denominados Cantares mexicanos: *Cuicapeuhcayotl*, incluido también en la *Elegía Op. 8*, de Ernesto García León, pieza que da inicio al concierto", explicó Lucy Rivera (Ciudad de México, 1977) en entrevista con *La Jornada*.

"Julio César Oliva musicalizó tres de los poemas más emblemáticos de Jaime Sabines en un estilo posromántico que transita sin necesidad de pasaporte entre el bolero y el *lied* (canción lírica), mientras el maestro Ariel Waller hizo lo mismo con los versos irónicos y desgarradores de Antonio Plaza (1833-1882).

"Además, se interpretarán canciones de Enrique González Medina, con textos de Gabriela Mistral, así como de José Luis Segura, quien puso música a tres de las poesías andaluzas de Federico García Lorca, cuya esencia reside en la perfección de sus metáforas sobre el desamor.

"Otra novedad es que incluimos *Bajo tu clara sombra*, que reúne cuatro movimientos compuestos por Santiago Gutiérrez Bolio, que celebraron el centenario del natalicio de Octavio Paz (1914-1998). En las obras *Tu nombre*, *Monólogo*, *El mar* y la obra homónima que da título a dicho ciclo, se entremezclan los armónicos naturales derivados de las palabras que salieron de la pluma del poeta y ensayista."

Dúo Lux Chordarum fue creado en 2008 en la capital mexicana y, desde entonces, es una agrupación de cámara que se interesa en difundir el repertorio para voz y guitarra escrito por compositores mexicanos vivos, así como fomentar las nuevas composiciones de autores latinoamericanos.

"Con esta presentación queremos acercar a los jóvenes al repertorio poético y a la música nueva que conforma nuestro legado cultural, pero no olvidamos a la audiencia adulta, ya que podrán disfrutar desde el cante jondo hasta las melodías más experimentales en su configuración, pasando por aquellas que ineludiblemente remiten al bolero o al *lied*", añadió la soprano.

"Será una velada cargada de sentimientos y pensamientos profundos. Hay varios ciclos complicados, armónicamente hablando, pero la experiencia será excepcional. Obsequiaremos flores elaboradas con nuestra música e interpretación", concluyó.

Hermosas y fragantes flores tendrá una sola presentación mañana a las 19 horas en el Auditorio Blas Galindo del Cenart (Río Churubusco 79, colonia Country Club Churubusco, alcaldía Coyoacán). Los boletos cuestan 150 pesos.

El disco homónimo se puede adquirir en las librerías El Sótano y de manera digital en las plataformas Spotify, iTunes y Tidal, entre otras.



▶ **José Luis Segura y Lucy Rivera ofrecerán mañana un concierto en el auditorio Blas Galindo del Cenart.** Foto cortesía del Dúo Lux Chordarum

Faculta la SCJN a proveedores de servicios en línea para retirar contenidos que violen derechos de autor

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronunciaron, con una mayoría de ocho votos a favor, por la validez de las reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor, con las que facultan a los proveedores de servicios en línea –por ejemplo, Facebook– a retirar, inhabilitar o suspender unilateralmente contenidos que se encuentran en sus sistemas cuando puedan constituir violaciones a los derechos de autor, obligaciones contractuales y otras normas.

En sesión del pleno de la SCJN se analizó la constitucionalidad de las reformas que en materia de derechos de autor aprobó en 2020 el Congreso de la Unión, en las cuales se pretende ajustar la normatividad mexicana a las obligaciones contraídas por nuestro país al celebrar el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

Riesgo de arbitrariedades

Al presentar su proyecto, el ministro Javier Laynez Potisek propuso declarar inconstitucional dicha facultad, al estimar que puede generar arbitrariedades por parte de los proveedores de servicios en línea, en tanto que no existe claridad sobre cuáles son los motivos, razones o circunstancias que deben considerar para dar de baja una publicación por supuestamente violar derechos de autor.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa se pronunció en contra del proyecto y por reconocer la validez de las disposiciones impugnadas, ya que el referido mecanismo para inhabilitar materiales digitales, además de buscar la protección de los derechos de autor, también tiene como finalidad impedir que se difundan contenidos que vayan en sentido contrario a los mandatos legales expresos, como lo pueden ser discursos de odio o pornografía infantil.

Asimismo, enfatizó que la facultad otorgada a los proveedores de servicios en línea está encaminada a evitar infracciones a las obligaciones que surgen de los contratos de adhesión que los usuarios aceptan al suscribirse a las plataformas.

Por la validez de las normas se pronunciaron los ministros Alberto Pérez Dayán, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz Ahlf y Margarita Ríos Farjat, mientras Luis María Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Juan Luis González Alcántara Carrancá por que se invalidara todo el sistema, y la ministra Lenia Batres Guadarrama por la invalidez parcial de la norma.

Inaugurarán exposición de *La Merced resiste*

El Centro Cultural Casa Talavera inaugurará mañana a las 17 horas la exposición *Taller de experiencias y vinculación comunitaria*, segunda parte y conclusión del proyecto *La Merced resiste: Gran Om en Casa Talavera*.

La muestra exhibe la colaboración entre *Gran Om* y el equipo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con las comunidades de La Merced, a través de talleres en los que se generaron recorridos, diálogos, ideas e imágenes. Como resultado de los talleres, se elaboraron carteles que plasman la necesidad por reivinidicar el patrimonio de la zona, las problemáticas que enfrentan sus habitantes y la creación de lazos desde el diálogo y el activismo artístico.

De la Redacción

La programación competitiva estimula el pensamiento algorítmico y la agilidad mental

Jorge Solano Gálvez formó un club en la Facultad de Ingeniería de la UNAM // Han participado en certámenes con éxito y la meta es llegar a la clasificación de AL

EIRINET GÓMEZ

La programación competitiva, más que un pasatiempo, es una herramienta de desarrollo profesional por medio de la cual se desafían y mejoran las habilidades lógico-matemáticas, algorítmicas y de programación, afirmó Jorge Alberto Solano Gálvez, maestro en ciencia e ingeniería por el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),

"Son retos computacionales en los que se da un problema de tipo lógico-matemático, algorítmico o de programación con el fin de que los competidores demuestran su capacidad en el uso de diversas estructuras de datos o estrategias de construcción de algoritmos, así como diversos lenguajes de programación, como C++, Java y Python para resolverlo. La respuesta debe obtenerse en el menor tiempo posible, con la menor cantidad de recursos de cómputo posibles", explicó.

Rapidez y eficiencia

Dependiendo de la competencia, se pueden hacer planteamientos, como mueve un elemento E del punto P al punto Z, en los que la cuestión es responder ¿en cuánto tiempo puede moverse? y ¿qué es lo más rápido que puede hacerlo? Y una vez que se tiene la respuesta, revisar ¿qué tan eficiente es?

Ingeniero en computación egresado de la Facultad de Ingeniería (FI) de la UNAM, Solano Gálvez sostuvo que alrededor del mundo existen diversas plataformas y competencias internacionales, entre las cuales destacan Codeforces, HackerRank, LeetCode, Google Code Jam, Programción Extrema del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos, y el Concurso Internacional de Programación Universitaria, esta última es la competencia por excelencia a la cual las grandes empresas están atentas por el alto nivel de los participantes.

Resaltó que, además de las competencias, cada vez se crean más clubes en torno a la programación competitiva, porque ha demostrado tener múltiples beneficios para quienes la practican: ayuda a los ingenieros a desarrollar un pensamiento algorítmico y a encontrar soluciones eficientes para problemas complejos.

Preparación que abre puertas

También los prepara para entrevistas técnicas en grandes empresas tecnológicas y les puede abrir puertas a becas, pasantías y empleos.

"Quienes la practican desarrollan habilidades para el trabajo bajo presión, porque tienen que resolver un problema en el menor tiempo posible, y también mejora el análisis de algoritmos, ya que se puede proponer una solución, pero ¿qué tan eficiente es? Ahí se tiene que abstraer el problema y determinar cuál es el algoritmo que lo soluciona mejor."

Agregó que "desarrollan agilidad mental en lógica de programación y matemática, y en eficiencia computacional, que cuando llegan a una entrevista de trabajo muestran un nivel técnico mayor; entonces, no les cuesta obtener el empleo".

En México, la programación competitiva no es muy difundida, pero tiene una presencia importante a partir del nivel medio superior con la Olimpiada de Informática, que se hace en los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) de la UNAM.

En la pandemia por covid-19, Solano Gálvez fundó el Club de Programación Competitiva de la FI, después de que el alumno Néstor Martínez, quien había participado en una competencia, le propuso preparar a estudiantes de informática con la finalidad de entrar en esos certámenes.

"Él participó por casualidad; se dio cuenta de las habilidades adquiridas a partir de la programación competitiva y me propuso el proyecto. A partir de ahí, comenzamos a generar material y a capacitar instructores."

Buenos resultados

A tres años de la fundación del club, los integrantes han participado en competencias cada vez con mejores resultados. "En la primera quedamos en el lugar 35; en la pasada, en el 11 y el 20, y este año la idea es meternos entre los 10 mejores sitios e irnos a la clasificación de Latinoamérica".

A pesar de que el club tiene poco tiempo de creado, ha tenido buenos resultados: al menos 10 participantes han logrado hacer pasantías en empresas internacionales, como Google, Meta, Microsoft, y empresas nacionales. Destacó el caso de Leonardo Míkel Cervantes Mateos, Fredin Alberto Vázquez Martínez y Ricardo López Becerra, en Microsoft, y Carlos Andrés Troncoso González, en Meta.

"Esos éxitos motivan a seguir, porque algo que en un principio puede verse como un juego, como un pasatiempo, en realidad va más allá, cambia la carrera de nuestros ingenieros computacionales", concluyó.



▲ **Ricardo López Becerra, Leonardo Míkel Cervantes Mateos, participantes en competencias de programación, y Jorge Solano Gálvez.** Foto cortesía del entrevistado

Integrantes de la estación Tiangong imponen récord de caminata espacial de astronautas chinos

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO
PEKÍN
ENVIADO

La tripulación de la misión *Shenzhou-18* realizó ayer su primera caminata espacial, de casi nueve horas, fuera de la estación Tiangong, con el objetivo de cumplir varias tareas, entre ellas la instalación de dispositivos de protección contra desechos espaciales, informó la Agencia Espacial de China (CMSA, por sus siglas en inglés).

El *taikonauta,* como se conoce a los astronautas en China, coronel mayor Ye Guangfu salió a las 10:30 horas locales de la cabina, y al mediodía le siguió el teniente coronel Li Guangsu, quien se sumó a las actividades, detalló la CMSA en un comunicado.

Con la cooperación de brazos robóticos Tiangong y asistencia de investigadores científicos en la Tierra, los dos astronautas completaron tareas como la instalación de dispositivos de protección contra desechos espaciales, inspección de equipos e instalaciones extravehiculares y levantamiento de una gran muestra de material documental, precisó la agencia.

Casi nueve horas

Los dos expedicionistas regresaron "sanos y salvos" al módulo científico *Wentian* a las 18:58 horas locales después de flotar casi nueve horas fuera de la estación orbital Tiangong, de acuerdo con la agencia. El tercer miembro de la tripulación, Li Cong, también teniente coronel, permaneció dentro de la central para brindar apoyo durante toda la operación.

Esta "tarea impuso un nuevo récord para la caminata espacial más larga realizada por astronautas chinos", indicó la agencia estatal de noticias Xinhua. Fue la número 16; la segunda de Ye y la primera de Li.

El trío, el séptimo grupo de habitantes de la estación china, fue lanzado al espacio el 25 de abril por un cohete portador *Long March 2F* desde el Centro de Lanzamiento de Satélites de Jiuquan, en el noroeste de China. Llegó al laboratorio Tiangong a la mañana siguiente para relevar sus pares en el vuelo *Shenzhou-18*.

Durante su misión, de seis meses, llevarán a cabo gran cantidad de experimentos científicos y pruebas tecnológicas, además de realizar múltiples caminatas espaciales y operaciones de despliegue de carga útil, según la CMSA.

Como uno de los astronautas de segunda generación de China, Ye formó parte de la misión *Shenzhou-13,* que tuvo lugar de octubre de 2021 a abril de 2022, e hizo su primera caminata espacial. La actual misión es el primer vuelo espacial de Li Cong y de Li Guangsu, ambos de la tercera generación de astronautas.



El mercado negro de relojes de alta gama, en auge por el deseo de presumir un estatus

Javier Gómez Santander crea junto con Nahuel Gallotta *podcast* que aborda el tema, sustentado en una exhaustiva investigación

JUAN JOSÉ OLIVARES

¿Por qué los relojes de alta gama son el actual objeto del deseo de muchos hombres?

"Ese gusto es una de las preguntas que nos hacemos: qué lleva a un ser humano a gastarse 30 mil dólares en algo que te dice qué hora es cuando lo puede hacer con uno de cinco dólares."

El anterior comentario lo hace a *La Jornada* el español Javier Gómez Santander, quien además de tener una fascinación por los ladrones –en el ámbito de la ficción– fue el jefe de guionistas de la serie de Netflix *La casa de papel* y coproductor ejecutivo de las cinco temporadas.

La semana pasada estrenó, junto con el periodista argentino Nahuel Gallotta (autor de las novelas *Conexión Bogotá* y *Bandidas),* el *podcast Relojeros, los ladrones del lujo,* primera investigación sobre las rutas y el mercado negro de los relojes de alta gama robados, que en muchas ocasiones terminan en Estados Unidos, Arabia Saudita, Emiratos Árabes, China, Israel, Dubai y Qatar. Son piezas que pueden costar entre 8 mil y un millón de euros. Bueno, se cotizan en dólares.

Para su investigación, Javier y Nahuel hablaron con ladrones, detectives privados, cuerpos de policías ex profeso para este tipo de robo, coleccionistas, joyeros... Hicieron entrevistas en la Ciudad de México, Monterrey, Bogotá, Medellín, Buenos Aires, Santiago de Chile, Madrid y Nápoles, entre otras urbes.

El *podcast* y sus seis entregas ya está en Spotify, así como en las principales plataformas de audio.

De ficción y reales

Javier Gómez Santander, licenciado en periodismo y autor de la novela negra *El crimen del vendedor de tricotosas,* cuenta a *La Jornada* cómo surgió la idea: cuando hacía promoción de *La casa de papel* conoció a Nahuel, quien escribía en *El Clarín* y con el coincidía en su gusto por estas personas. A él le gustaba escribir sobre ladrones en ficción y a Nahuel de los reales.

En uno de sus viajes a España, el argentino le comentó que había estado con la policía de Cataluña para investigar esos hurtos. Sucedía mucho en esa región y él le dijo que estaba interesado en saber si eso existía en el mundo, porque quería producir un *podcast* al respecto. Así "vimos que había algo en este negocio gigantesco".

En su indagatoria, comenta Javier, descubrieron que ese gusto excesivo por los relojes caros dependía del cliente: "los grandes empresarios nos hablaron de estatus; que cuando entran a una reunión no podían llevar su casa o su coche y que portar un reloj de alta gama da información a los demás de cómo te va en la vida y qué tipo de empresario eres. A veces les da tema de conversación".

Siguen funcionando sin electrónica

Agrega: "entre los aficionados se identifican por el reloj, se cuentan, se dicen qué colección tienen. También hay un tipo de coleccionista que no tiene nada que ver con los millonarios, aunque tenga poder adquisitivo alto. Su gusto no es exhibir la pieza, incluso, no la sacan, la esconden y sólo lo coleccionan por su mecanismo, porque hay que decirlo: es una de las pocas cosas que siguen funcionando sin electrónica: es pura mecánica lo que hay ahí dentro; son de cuerda, son automáticos... ningún aficionado se compra un reloj que funciona con una pila y un cuarzo".

Gómez Santander asegura que en su periplo hallaron a un catedrático de filosofía que les expresó ser "un enamorado de las cosas bellas, entonces, los relojes se lo parecía, y claro, hay que decir que también es la única joya que tradicionalmente usan los varones".

El guionista y productor considera que, luego de la pandemia, el gusto por los relojes se puso de moda. "En las redes sociales, los reguetoneros los exhiben; también lo hacen los futbolistas, y los chicos quieren imitarlos; éso mueve a la industria del robo, porque se ha convertido en algo aspiracional. Hay mucho mercado, muchos relojes en la calle que, además de ser vistos por las personas, también son observados por los ladrones".

Comparte que el año pasado estuvo en Monterrey, en San Pedro Garza, donde hay mucho movimiento de relojes de lujo. Pudo hablar con el secretario de seguridad pública del municipio, Jorge Ron, quien le dijo que ellos se sorprendieron cuando detuvieron, por primera vez, a una banda dedicada al robo de relojes de lujo, la cual cuando la remitieron, prácticamente en el momento de la detención, se presentó un abogado. Entonces, eran bandas que ya viajaban con un litigante. Por eso, en el resto del mundo donde se ejecutan esos delitos se han creado cuerpos policiales especializados. Hablamos de ciudades como Madrid, Barcelona, Málaga, París, Londres... los relojes no se venden en el país que se roban, se suelen venderse en países de flujos grandes de dinero como en Estados Unidos, Arabia Saudita. Qatar o China, donde la gente no pregunta de dónde viene le reloj".



▲ Cartel promocional de la serie *Relojeros, los ladrones del lujo,* que ya se encuentra en Spotify y en otras plataformas de audio. Foto cortesía de La Pegazo

Reducidores los mueven en el mundo

Pudieron hablar con atracadores que no pertenecen a las estructuras grandes, aunque los relojes que hurtan vayan a esas mafias. Éstos venden el reloj a un "reducidor que hay en todas las ciudades grandes; siempre hay alguien que compra mercancía robada. Estos reducidores son los que los ponen en movimiento de forma internacional. El otro tipo de ladrones, que son los que están en contacto directo con redes como la mafia napolitana, no hablan. La policía nos ha dicho que cuando detienen a un miembro de esos grupos delincuenciales no lo hacen porque los matan. Al final saben que si roban un reloj lo van a vender a un tercio de lo que cuesta en la tienda. Siempre se pagan en dólares".

Hay sociólogos, añade Gómez Santander –quien también ha sido presentador de televisión– que hablan de la satisfacción que produce el periodo del anhelo, de cuando la gente está buscando el reloj o ahorrando para tenerlo. "Éso se vive como la expectativa que, cuando se logra, desaparece. Es como el enamoramiento. Y también es verdad que este tipo de objetos dan estatus y pertenencia a un grupo. Si tienes un reloj de lujo, la aspiración es que entras a en un estatus social y estás lejos del miedo a ser pobre".

Ellas gastan más

Supieron del robo de un reloj en Madrid de 50 mil dólares "y alguien puede pensar que los ladrones pegaron un palo (robaron) para estar sin trabajar, pero la realidad es que, probablemente, ese dinero ya se haya convertido en cocaína o en alcohol. Nos hablaban de que tenía noches de farra de 4 o 5 mil dólares. Los ladrones no son un gremio cuidadoso en gastar dinero, pero las ladronas lo gastan de otra manera".

Ese tema llamó su atención. "Ellas invierten, compran casas, coches. Hay algunos hombres que han hecho imperios legales robando, pero en general, son ellas las que mejor lo hacen. A veces son las jefas de las bandas, porque la gente no sospecha tanto. Nos decía una ladrona que cuando más le miraban el escote más relojes sacaba".

A él le fascinan los ladrones de este tipo porque no emplean la violencia. "Son grandes generadores de historias y grandes contadores de la suya. Haciendo *La casa de papel,* me resultaba sugerente, porque éstos se han preparado: conocen de relojes, se hacen pasar como ricos, se mueven como ellos en los restaurantes de lujo y en todas partes. Lo que pasa es que no van con un antifaz, sino como infiltrados que dan un seguimiento a la personas y tres días después, entran a su casa".

Con su productora La Pegaso tiene varias series en desarrollo y está pre produciendo una película que ya tiene escrita sobre un hecho real; es el caso de un feminicida serial de 2012. La pretende rodar el año que viene junto con la productora mexicana Animal de Luz Films.

"Trump quiere destruir EU y, después, el mundo": De Niro

Si vuelve a la Casa Blanca, los estadunidenses nos podremos despedir de las libertades que damos por sentadas, advirtió

GUSTAVO KILANDER
THE INDEPENDENT

Robert De Niro apareció ayer frente a la corte donde se lleva a cabo el juicio penal por dinero secreto de Donald Trump, junto con miembros del equipo de campaña de Joe Biden, mientras los abogados que estaban dentro comenzaban sus argumentos finales.

A la estrella de Hollywood se unieron afuera del Tribunal Penal de Manhattan los socorristas del 6 de enero, los oficiales de policía Harry Dunn y Michael Fanone, quienes se convirtieron en críticos abiertos de Trump.

Los jurados del juicio escuchaban las últimas palabras de los fiscales y abogados defensores. Trump enfrenta 34 cargos por falsificar registros comerciales que encubrían los pagos a Stormy Daniels por su silencio, realizados poco antes de las elecciones de 2016 y así ocultar una aventura amorosa de 2006. Trump ha negado el asunto y se ha declarado inocente.

La fiscalía ha argumentado que lo hizo para promover otro delito (subversión electoral), que eleva los cargos a delitos graves. De Niro, partidario de Biden desde hace mucho tiempo, dijo que Trump quiere "destruir no sólo la ciudad sino el país y, eventualmente, podría destruir el mundo". Indicó que Trump "nunca se irá" si gana en noviembre y que los estadunidenses pueden "despedirse de estas libertades que todos damos por sentadas".

Estafador inmobiliario

Mientras hablaba, los partidarios de Trump gritaban cánticos contra Biden. Señalando a Dunn y Fanone, De Niro señaló: "estos tipos son los verdaderos héroes. Se pusieron de pie y arriesgaron sus vidas". Cuando un hombre interrumpió para llamar a los señores Dunn y Fanone "traidores" que "mintieron bajo juramento", el actor estadunidense respondió: "Ni siquiera sé cómo tratar contigo, amigo mío... Se quedaron allí y lucharon por ¡nosotros, para ti! Agregó que los neoyorquinos toleraban a Trump "cuando no era más que otro sucio estafador inmobiliario disfrazado de pez gordo".

"Le damos espacio a los payasos... Pero no a una persona como Trump", añadió.

De Niro argumentó que el ex presidente "pidió poner fin a la Constitución. Y el 6 de enero, una turba enfurecida reunió a una multitud para amenazar la democracia, dejando muerte y destrucción a su paso".

"Es la violencia de un cobarde", enfatizó. "¿Crees que Trump alguna vez lanzó un puñetazo o recibió uno? Este tipo corrió y se escondió en el búnker de la Casa Blanca cuando había manifestantes afuera. De ninguna manera.

"No se mancha las manos de sangre... Ordena a la mafia que haga el trabajo sucio por él, haciendo sugerencias e inferencias, y su pandilla se humilla y sigue su orden obvia", resaltó De Niro.

Michael Fanone mencionó que es "sólo un representante de los cientos de agentes de policía que fueron agredidos ese día por los partidarios de Donald Trump, enojados por haber perdido.

"Esta elección se trata de Donald Trump y su visión del cargo de presidente de Estados Unidos, no como un servidor público que responde ante la gente que lo eligió, sino como un autoritario que contesta y se sirve sólo a sí mismo", añadió .



▲ El actor estadunidense habla frente al Tribunal Penal de Manhattan, donde se enjuicia al ex presidente. Foto Afp

Dunn exhortó a los estadunidenses a que "despertaran".

"Esto no es un simulacro", comentó. "Simplemente me postulé para un cargo sin éxito. Mucha gente que conocí mencionó que tenía miedo. Tienen temor de ver cómo será otra presidencia de Trump", destacó Dunn.

"No podría decir que todo va a estar bien", añadió, antes de argumentar que "no podemos contar con estas instituciones para detener a Donald Trump. Será necesario que nosotros, los estadunidenses, acudamos a las urnas para derrotarlo de una vez por todas."

El presidente Biden planea finalmente hablar sobre los juicios penales de Trump después de que se haya emitido un veredicto en el caso del dinero secreto, informó la revista *Politico* la semana pasada.

Si su predecesor es condenado, Biden argumentará que Trump no es apto para ocupar el cargo y que eso demuestra hasta dónde llegaría Trump para recuperar la presidencia.

El equipo de redes sociales de Biden está considerando utilizar una condena para posiblemente referirse a su oponente como "criminal convicto Donald Trump" en línea. También espera una andanada de ataques por parte de Trump y sus aliados si el ex presidente es absuelto o si hay un jurado en desacuerdo.

Traducción Juan José Olivares

Revista se disculpa por borrar el prendedor palestino de foto de Guy Pearce en Cannes

DE LA REDACCIÓN

La edición francesa de la revista *Vanity Fair* se disculpó por haber retirado digitalmente un prendedor de la bandera palestina que llevaba el actor Guy Pearce, en una foto publicada en su sitio web la semana pasada.

Pearce llevaba este detalle durante la pasada 77 edición del Festival de Cannes en muestra de solidaridad con el pueblo palestino. Ante la fuerte presión en las redes sociales, la revista estadunidense se disculpó, aunque su explicación generó más polémica (lo que no notaron es que en su muñeca también lucía una pulsera tejida con los colores palestinos).

En la imagen, tomada como parte de la serie de retratos de *Vanity Fair*, se vio al galardonado actor australiano posando con un esmoquin negro de la casa de moda Yves Saint-Laurent durante el certamen de cine francés.





◀ El artista australiano luce la insignia en apoyo a Palestina y, a la derecha, la imagen retocada. Fotos tomadas de la cuenta X de Ahmed Hathout

Junto al prendedor, también se vio a Pearce con un brazalete hecho de cuerdas con los colores de la bandera palestina.

En la foto original, se puede ver al actor luciendo la insignia de la bandera palestina en la solapa izquierda de su esmoquin. Sin embargo, en el sitio web de la revista ésta estaba visiblemente ausente de la imagen.

La revista no retiró digitalmente el brazalete, y algunos especularon que tal vez se debió a que no parecía un símbolo tan obvio de solidaridad pro palestina.

La revista retocó la foto del actor pero el hecho no pasó desapercibido para los usuarios de las redes sociales, quienes inmediatamente denunciaron esta situación y manifestaron su profundo descontento con el comportamiento de la publicación.

La publicación en X de Ahmed Hathout se hizo viral y atrajo más de 3 millones de visitas desde el pasado fin de semana. "Así que Guy Pearce mostró solidaridad con Palestina en Cannes usando un *pin* y *Vanity Fair* decidió retocarlo. Lo que no sabían es que el brazalete también tenía los colores de la bandera palestina", escribió.

Ante la fuerte presión en las redes, *Vanity Fair* se disculpó por retirar de la foto el broche usado por el actor. "Buenas noches. Hemos publicado por error una versión modificada de esta foto en el sitio. La original apareció en Instagram el mismo día. Hemos reparado nuestro error", señaló en respuesta al escrito.

Sin embargo, otros usuarios arremetieron contra la revista, señalando que no se trató de un error, pues lo complejo del procedimiento de edición de la fotografía apunta a que había una intención clara de eliminar el broche. Algunos se refirieron a que temía perder clientes por mostrar esa foto solidaria, mientras otros ironizaron que con esa disculpa los estaba tomando por tontos.

Más solidaridad en Cannes

La pasada semana, la actriz Cate Blanchett lució un vestido en la alfombra roja del encuentro que mostraba su apoyo a la causa palestina. La pieza, diseño de Jean-Paul Gaultier, era de color negro por delante y rosa por detrás. Pero cuando Blanchett levantó la parte trasera de la prenda ante los fotógrafos reveló que por dentro era de color verde, por lo que daba la ilusión de que se trataba de la bandera del país árabe.

El fenómeno Taylor Swift llega a Madrid

La artista dará dos conciertos como parte de *The Eras Tour* // Más de 52 mil personas asistirán a cada *show*

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Clara es una joven española de 19 años que viajó ayer desde su pueblo, en Palencia, para asistir al concierto de este miércoles de Taylor Swift en el estadio Santiago Bernabéu de Madrid: "aquí pasaremos la noche, cantando sus temas y pensando en lo que veremos mañana. No voy a pestañear ni un segundo para no perderme ningún detalle". Uno de sus amigos, Luis, de su edad e igual de devoto de la nueva diva del pop internacional, añadió: "esto que estamos viviendo es lo mejor que nos ha pasado en la vida".

Madrid se convertirá estos días en el epicentro del fenómeno global que rodea a la artista Taylor Swift, a quienes sus fanes la ven como un referente de poesía y sabiduría, de talento musical y de vibrantes coreografías que hacen de su espectáculo un acontecimiento único, singular.

A lo largo del Paseo de la Castellana de Madrid, donde se encuentra el estadio mítico de futbol, ahora convertido en templo para los grandes conciertos de la ciudad, se ven decenas de casas de campaña improvisadas. Y ahí están, resistiendo a las altísimas temperaturas (más de 30 grados) y el ruido incesante de los coches y los tráileres que llevan y traen cosas para el gran espectáculo. Algunos cumplirán por primera vez su sueño: ver en directo a la nueva diva del pop, otros ya han tenido la oportunidad en algunos de sus conciertos en años pasados en otras ciudades europeas, como Londres, Lisboa, Berlín o París.

Más allá de los gustos musicales, de las letras de sus canciones, que para muchos de sus seguidores son bálsamos para superar crisis o periodos de tristeza, el fenómeno Taylor Swift es una industria que revoluciona los lugares que visita. De ahí que ahora en Madrid la vida cotidiana está alterada, tanto por el trajín de los camiones que llevan y traen cosas para los dos grandes conciertos que dará, como las medidas de seguridad, la presencia masiva de turistas que viajaron ex profeso para el concierto. De hecho, hay hoteles que ofrecieron un paquete total, es decir, alojamiento, comida y las entradas del concierto. Algunos, los más lujosos, llegaron a costar 30 mil euros (540 mil pesos) por persona.

Son cifras que no sorprenden, de hecho todo los números relacionados con el fenómeno de Taylor Swift son superlativos: más de 150 millones de discos vendidos, 12 Grammys, sus ganancias, con tan sólo 34 años, ya superan mil millones de dólares (17 mil millones de pesos). Además, sólo para esta gira, que lleva el nombre *The Eras Tour*, tiene prevista una recaudación de mil millones de euros a lo largo y ancho del mundo, con un impacto económico de unos 5 mil millones de euros. Sólo en Madrid, el impacto será de unos 26 millones de euros, además de haber provocado que todos los hoteles y departamentos turísticos de la ciudad estén ocupados y que bares y restaurantes están llenos.

El concierto, que llega a Madrid desde Lisboa –y previo paso por Ibiza, donde aterrizó en secreto su *jet* privado después de los dos megaconciertos en la capital lusa– tiene una duración aproximada de tres horas y está estructurado en 11 eras repartidas en los 18 años de carrera de la artista. En el caso de Madrid, donde en cada concierto asistirán más de 52 mil personas, las entradas se agotaron en menos de seis horas.

El acontecimiento musical también ha provocado que haya numerosas restricciones en el entorno del estadio y la policía ya está desplegada en la zona. Se asume que todo el montaje y el trajín en torno a los conciertos afectará en la vida cotidiana de la ciudad, sobre todo de las colonias aledañas, incluidas las entradas y salidas de los colegios de la zona.

La joven Clara defendió su derecho a divertirse: "pedimos que dejen de burlarse. Los malos comentarios los estamos recibiendo por el dinero que hemos pagado, cuando muchos de ellos también lo harían para ver el futbol. Sólo queremos ser felices y disfrutar".



▲ ▼ **En las imágenes de arriba y abajo, seguidores de la estrella de pop que esperan en el Paseo de la Castellana de Madrid, en los alrededores del estadio Santiago Bernabéu, sede del concierto de la estadunidense.** Fotos Europa Press



EL "ÓDIAME MÁS", SU RAZÓN DE SER: EXPERTO

Antiamericanismo, respuesta al modelo de equipo que ideó *El Tigre* Azcárraga

ALBERTO ACEVES

En julio de 1959, el hombre detrás del imperio de Televisa, Emilio Azcárraga Milmo, adquirió al América con la misión de construir un equipo no sólo exitoso, sino que fuera amado por los suyos y odiado por los aficionados rivales. Ese antagonismo, más el estigma de ser favorecido por el arbitraje, explica en gran medida la llama del americanismo. Para aquellos que lo padecen, las sospechas ensucian su historia ganadora. "Si un árbitro se deja comprar, lo hace para toda la vida", declaraba en 2015 el ex silbante Joaquín Urrea, señalado por favorecer a las Águilas en la final contra Pumas en 1985. "Yo asumo mi responsabilidad. Marqué lo que vi y, al otro día, me di cuenta que no sancioné una mano".

Como en el futbol la polémica se renueva cada torneo, el equipo que nació en 1916 en el número 136 de la calle José Antonio Alzate, en la colonia Santa María la Ribera, celebró el domingo otro título en la Liga Mx ante Cruz Azul, en un nuevo capítulo marcado por la controversia. Esta vez el silbante Marco Antonio Ortiz señaló una falta del mediocampista Rodolfo Rotondi sobre Israel Reyes. Con apoyo de sus asistentes, Ortiz revisó la jugada en el VAR y mantuvo su decisión pese a los diferentes criterios en la comunicación, como revelaron los audios difundidos por la Comisión de Árbitros.

"No veo falta, a mí no me parece penal", sostuvo en su revisión el colegiado del VAR, Christian Espinosa, al considerar que el lateral americanista arrastró el pie derecho para propiciar el contacto. Entre una y otra interpretación, el juez central finalmente señaló que "cuando (Reyes) va a dar el paso, (Rotondi) se lo lleva con el pecho, por lo que existe una falta imprudente", la cual derivó en el gol de Henry Martín desde el manchón de penal. No todos sus colegas estuvieron de acuerdo. "El que busca el contacto con Rotondi es el jugador del América. No hay una falta que pueda considerarse como penal", explica el ex árbitro Felipe Ramos Rizo.

Para contrarrestar el peso del bicampeón, miles de personas volvieron a ser militantes de un americanismo alternativo, frontal y contestatario: el antiAmérica. Por medio de diferentes archivos en video, intentaron probar la relación del club con los árbitros y su favoritismo en las finales. "Este fenómeno del famoso 'Ódiame más' confirma el modelo de entretenimiento por el que *El Tigre* Azcárraga tomó este equipo", explica el doctor Hugo Sánchez Gudiño, profesor e investigador en la UNAM. "Es su razón de ser. En los años 90, lo hizo célebre cuando hablaba del éxito de su telenovela *Los ricos también lloran* y le preguntaron cuál era su secreto: 'Darle un entretenimiento a los jodidos', dijo. Eso genera el apasionamiento colectivo".

En el América no existe un término medio. Es amado por sus seguidores y odiado por los equipos rivales. Pero si algo potenció esa identidad en el futbol moderno, fue una de sus campañas publicitarias más conocidas, la que creó en el imaginario popular la sentencia de "Ódiame más", eslogan que ha perdurado con el paso del tiempo.



▲ Emilio Azcárraga Jean, dueño del club América, celebra con el técnico André Jardine el bicampeonato de las Águilas conseguido el domingo. Foto Víctor Camacho

"Dado que el dueño de este club es uno de los jefes de la industria del futbol (Emilio Azcárraga Jean, hijo de *El Tigre*), mueve también parte de las piezas de la mesa del ajedrez para favorecer a su equipo, entre ellos el arbitraje", agrega el maestro en periodismo y comunicación.

"Los árbitros son uno de los personajes que fueron adquiriendo una importancia destacada en la cancha. Eran una figura menor, pero la propia industria le fue dando una mayor relevancia. Más que villanos, son una pieza en el ajedrez que favorece siempre a los dueños. En el caso del América, se trata de un modelo que le da pan y circo a las masas, el opio del pueblo. Los señalamientos tienen que ver más con la visión del fan, porque vive como una religión la mirada sobre su equipo."

Mientras algunos lo consideran el más ganador (15 títulos en la Liga), otro prefieren verlo como el más beneficiado por decisiones arbitrales. "De nada sirve la instrucción de revisar las jugadas en el monitor si no abre el entendimiento a los árbitros de su error", expone el ex silbante mundialista Marco Antonio Rodríguez, al coincidir con otros de sus colegas en la falla que propició el campeonato de las Águilas en el Azteca. De alguna manera, las contradicciones también forman parte de la identidad americanista.

"Nuestro diseño no es ganar juegos, sino ganar títulos y es a lo que aspiramos. Esa polémica (sobre el penal ante Cruz Azul) es más que nada para buscar un pretexto, porque un equipo u otro pierde", señala al respecto Emilio Azcárraga Jean, propietario del club americanista. "En el América hay que buscar los resultados, eso es lo que siempre se ha hecho. Tenemos que ganar las finales que se nos pongan enfrente. Con VAR o sin él es lo mismo. Al final, el árbitro es un ser humano y está marcando lo que cree".

FESTEJAN LA 15



▲ Una multitud de seguidores americanistas celebró ayer el bicampeonato de las Águilas en el estadio Azteca, con la presencia de viejas glorias del club y el plantel que ganó la final de la Liga Mx el domingo ante Cruz Azul. Además del uruguayo Brian Rodríguez, quien reportó con la selección de su país rumbo a la Copa América, el técnico brasileño André Jardine y el colombiano-mexicano Julián Quiñones no estuvieron presentes debido a que iniciaron su periodo de vacaciones. Foto Cristina Rodríguez

La Comisión de Árbitros reitera su respaldo al silbante Marco Antonio Ortiz

DE LA REDACCIÓN

En una carta abierta a la opinión pública, la Comisión de Árbitros reiteró su respaldo al silbante Marco Antonio Ortiz, quien dirigió la final de la Liga Mx entre América y Cruz Azul, ante las diferentes opiniones que existen sobre el penal fue decisivo derivó en el campeonato de las Águilas. Con la firma a pie de página del presidente Armando Archundia, el organismo explicó mediante tres incisos que en la falta del argentino Rodolfo Rotondi, quien derribó en el área de La Máquina al lateral Israel Reyes, hay suficientes argumentos para avalar la decisión del juez central.

"Ortiz marcó un penal en favor del equipo local y lo hizo en medio de un ejercicio correcto de debate con los árbitros VAR y asistente del videoarbitraje. Al final, el juez central siempre tendrá la última palabra", argumentó la Comisión, luego de mostrar los audios de la discusión que ocurrió en la cabina del sistema.

Al mostrarse en la grabación una diferencia de criterios e, incluso, la conclusión de que el contacto no era suficiente para marcar penal, el organismo aclaró que "el futbol tiene jugadas interpretativas" y, aun con la tecnología, "es un deporte de apreciación", por lo que "siempre habrá matices y acciones que otras personas hubieran hecho diferentes". No obstante, "las decisiones están bajo el marco de las reglas de juego y la justicia deportiva", agregó el documento.





▲ **El tenista serbio debutó ayer en Roland Garros con victoria sobre el local Pierre-Hugues Herbert y aumentó su marca a 69 *Grand Slam* seguidos sin perder en primera ronda.** Foto Afp

EL ÚLTIMO GIGANTE DEL *BIG THREE*

Novak Djokovic tiene aún argumentos para mantenerse en la élite

DE LA REDACCIÓN

Novak Djokovic, último integrante del *Big Three* en el circuito ATP, se resiste a colgar la raqueta. Con Roger Federer en el retiro y Rafael Nadal cerca del adiós, el serbio aún presenta argumentos para extender su hegemonía y pelear por su título de *Grand Slam* número 25.

Aunque físicamente no se encuentra en su mejor momento y tampoco ha logrado una corona esta temporada, *Nole* demostró ayer que todavía le queda cuerda para defender el número uno del *ranking* mundial.

"Es una victoria en tres *sets* que es lo que cuenta en este momento. Me he sentido mejor que en las últimas semanas. Respondí, estuve concentrado. Esto me anima", dijo Djokovic tras derrotar en primera ronda de Roland Garros al francés Pierre-Hugues Herbert (6-4, 7-6 y 6-4).



La mexicana Renata Zarazúa fue eliminada en primera ronda de Roland Garros

Durante dos décadas, Federer, Nadal y Djokovic dominaron el circuito, aunque también es innegable que el tiempo no perdona y así como comenzó su supremacía también llegará a su fin.

"Ahora estoy mejor que antes, en comparación con las semanas anteriores me sentí bien, estamos avanzando en dirección positiva. Es simplemente el comienzo."

Mientras busca su mejor tenis e ignora los comentarios sobre un retiro cercano, el tenista continúa con su cosecha de récords. Ayer, aumentó su marca a 69 *Grand Slam* seguidos sin perder en primera ronda; además logró su triunfo 367 en *Majors* para igualar a la estadunidense Serena Williams y quedó a dos de Federer.

El campeón defensor jugó ante un Herbert que no había disputado ningún partido en el circuito principal en este 2024, pero que por momentos levantó de sus asientos a sus compatriotas al dar más batalla de la esperada al hombre que domina la clasificación mundial.

El serbio se enfrentará en segunda ronda a Roberto Carballés. Para tener la oportunidad de contener a Jannik Sinner y mantenerse en la cima de la clasificación, debe al menos llegar a la final.

Por su parte, el noruego Casper Ruud, subcampeón de Roland Garros en los dos últimos años, ganó 6-3, 6-4 y 6-3 al brasileño Felipe Meligeni Alves.

En tanto, la número uno mundial Iga Swiatek clasificó el lunes a segunda ronda y su gran rival, la bielorrusa Aryna Sabalenka, le respondió ayer con un triunfo con sólo tres juegos perdidos.

La segunda jugadora de la lista global WTA, semifinalista el año pasado, venció a la joven rusa de 19 años Erika Andreeva por 6-1 y 6-2.

Elena Rybakina (4), también tuvo un plácido arranque en la arcilla de París, en su caso con un 6-2 y 6-3 sobre la belga Greet Minnen.

El público pudo vivir el retiro de una de las tenistas emblemáticas de su país, Alizé Cornet, quien anunció que colgaría la raqueta al término de Roland Garros. Cayó en la primera ronda ante la china Zheng Qinwen (6-2, 6-1).

La mexicana Renata Zarazúa fue eliminada en la primera ronda tras caer ante la estadunidense Madison Keys con parciales de 6-3 y 6-2.

Con información de Afp

Minessota respira; vence 105-100 a Dallas y pone 3-1 final de la Conferencia Oeste

DE LA REDACCIÓN

Los Timberwolves de Minnesota dieron la sorpresa en el juego cuatro de la final de la Conferencia Oeste y vencieron 105-100 a los Mavericks de Dallas para dejar la serie 3-1.

En un partido que se disputó en el American Airlines Center, casa de los texanos, los dirigidos por Chris Finch alargaron el enfrentamiento con Anthony Edwards como su líder ofensivo con 29 puntos, 10 rebotes y nueve asistencias. También destacaron en la duela Karl-Anthony con 25 unidades, cinco rebotes y una asistencia.

La primera mitad del encuentro se mantuvo pareja, pues ningún equipo logró una ventaja considerable. Mavericks y Minnesota se fueron al descanso empatados a 79 puntos.

Los Timberwolves buscarán acortar la ventaja en el juego cinco el jueves y encaminarse a ser el primer equipo que logra una remontada tras ir perdiendo 3-0. Aunque los pronósticos están en su contra todo puede pasar, pues en la eliminatoria pasada, los *Wolves* vencieron a los últimos campeones de la NBA, los Nuggets de Denver, que contaban con el MVP de la temporada Nikola Jokic, remontando una serie que perdían por tres a dos, para terminar ganando en el séptimo y definitivo juego.

Por los *Mavs* destacaron la estrella Luka Doncic con un total de 28 puntos, 15 rebotes y dos asistencias, además de Kyrie Irving con 16 unidades, dos rebotes y cuatro colaboraciones.

El ganador de la serie se medirá a los Celtics, que barrieron 4-0 a los Pacers de Indiana. Las finales de la NBA comenzarán el jueves 6 de junio. Pase lo que pase, la serie iniciará en Boston. Los Celtics tuvieron la mejor marca, por lo que tienen la ventaja de localía, abrirán en casa y recibirán el juego siete, en caso de ser necesario.



▲ **Anthony Edwards lideró a los *Wolves* para evitar la barrida de los *Mavs*.** Foto @timberwolves



El pasado 4 de mayo, durante la pelea entre ambos boxeadores, *Canelo* conectó en el cuarto *round* un potente gancho a Munguía que lo mandó a la lona. Foto Ap

TERMINÓ CON SU CONTROL MENTAL, AFIRMA

La caída de Munguía quebró todos sus planes ante *Canelo*: *Terrible* Morales

JUAN MANUEL VÁZQUEZ

Cuando un boxeador cae en el cuadrilátero pone a prueba su mente. Jaime Munguía se quebró cuando fue derribado por Saúl *Canelo* Álvarez el 4 de mayo en Las Vegas. Lo cuenta Érik Morales, quien trabajó por cuatro años como entrenador del joven tijuanense, derrotado por el campeón indiscutido de peso supermediano. Después de tres episodios asombrosos, el joven retador fue conectado con un poderoso gancho del pelirrojo que lo mandó a la lona.

Ese golpe apagó el ímpetu con el que Munguía había afrontado los primeros *rounds*. De parecer insolente y hasta implacable, el *Terrible* describe que se convirtió en una versión insegura, como si tuviera un temor de que el compromiso o la magnitud de lo que estaba en juego, cuatro títulos de peso supermediano y la proyección mundial, se le escaparan de las manos.

"Creo que sufrió eso que llaman el síndrome del impostor. Esa desconfianza en uno mismo cuando se pregunta si uno está a la altura del reto", señala el cuatro veces campeón del mundo y quien entrenó a Munguía hasta 2023.

"Cuando eres monarca por primera vez te lo preguntas y dudas en tu primera defensa si estás ahí porque tienes habilidades o todo ha sido un golpe de suerte. Pero son las victorias las que hacen que te confirmes y ganes seguridad", agrega.

Los tres primeros episodios le dieron la confianza que necesitaba el tijuanense. Incluso le faltó al "respeto" al campeón –especula Morales–, pero apenas tuvo oportunidad, *Canelo* le impuso su autoridad.

"Fue como un papá severo que pone en su lugar a un hijo desobediente. Le puso un estate quieto que surtió el efecto que buscaba: aplacar esa energía y las ganas con las que salió Jaime", relata Morales.

No todos los boxeadores saben asimilar un golpe que los pone a tambalear, los manda a la lona, o la sangre que mana de una herida en la ceja o el pómulo. El *Terrible* Morales lo recuerda muy claro, porque la primera vez que visitó el suelo fue cuando ya tenía demasiada experiencia, por eso supo guardar la calma.

"Un golpe que te pone en aprietos, digamos uno que te hace tambalear las piernas o cuando ves todo desde el suelo, eso puede hacer que pierdas el control mental, que te falle todo lo que habías planeado", explica el *Terrible*.

"Surge un miedo, pero no es una cobardía a pelear o a que te golpeen, sino a no estar a la altura del reto, de estar frente a un compromiso demasiado grande y que se te va ir de las manos esa gran oportunidad por la que tanto luchaste. A no dar el ancho. Y eso de verdad que da miedo si no estás bien preparado y apoyado por tu equipo."

Cuando critican al *Canelo* por la selección de sus rivales, se le acusa de estudiar muy bien a sus posibles oponentes, siempre con la seguridad de no arriesgar demasiado y de saber cuál es el punto débil del adversario hipotético. Una apuesta en las que las posibilidades de perder son casi nulas.

"Eddy Reynoso y todo el equipo, el promotor y el *Canelo*, analizan muy bien a sus posibles adversarios. Los estudian a profundidad y cuando los eligen preparan una estrategia muy precisa. Siempre con la seguridad de que van a ganar, aunque como sabemos en el boxeo puede pasar lo contrario.

"Si vemos la pelea, nos vamos a dar cuenta que *Canelo* no hizo nada extraordinario. No dio una pelea donde apabullara a Jaime o que lo tuviera al borde del nocaut. Salvo la caída, ganó con el mínimo esfuerzo y creo que desde el principio apostaron a que Munguía no tenía la misma experiencia de Saúl y les salió bien la estrategia. Para ganarle a Saúl se necesita un trabajo más fuerte del retador y de un equipo que lo apoye y le diga las palabras adecuadas. Esas que a mi parecer no le dijeron a Jaime", concluye el *Terrible* Morales.

Estoy 100% recuperado, asegura Tyson tras un incidente médico en pleno vuelo

AFP
LOS ÁNGELES

El legendario ex boxeador Mike Tyson aseguró ayer sentirse completamente recuperado del problema médico que sufrió en un vuelo el fin de semana, incidente ocurrido a menos de dos meses de su regreso a los cuadriláteros.

Tyson, quien a los 58 años enfrentará el 20 de julio al *youtuber* Jake Paul, el domingo sufrió un problema de salud durante un vuelo entre Miami y Los Ángeles que obligó a los paramédicos a subir al avión tras el aterrizaje y prestarle asistencia.

Representantes del ex monarca de los pesos pesados dijeron en un comunicado que Tyson "tuvo náuseas y mareos debido a un brote de úlcera 30 minutos antes de aterrizar" y estaba "agradecido con el personal médico que lo ayudó".

Este martes, el ex púgil estadunidense envió un mensaje en su cuenta de X (antes Twitter) para confirmar que se siente de buen ánimo para la pelea.

"Ahora me siento al cien por ciento, aunque no necesito estarlo para vencer a Jake Paul", aseguró *Iron Mike* sin dar detalles del incidente.

Con casi tres décadas de vida más que su rival, Tyson reconoció dos semanas atrás que el entrenamiento necesario para subirse al cuadrilátero del AT&T Stadium de Arlington (Texas) le estaba pasando factura.

El ex monarca de los pesos pesados se prepara para un combate, el 20 de julio, contra el *youtuber* Jake Paul, en Arlington, Texas. Foto @miketyson

"Estoy muy bien, pero mi cuerpo es una mierda ahora mismo, estoy adolorido, muy adolorido", admitió en una conferencia de prensa esta leyenda del boxeo, cuyo último combate profesional se remonta a 2005.

En la pelea de Arlington, que constará de ocho asaltos de dos minutos de duración, Tyson se verá las caras con Paul, un popular *youtuber* reconvertido en boxeador que suma nueve victorias en 10 combates.





Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.27	17.20
Euro	18.22	18.23

Tasas de interés	
Cetes 28 días	11.03%
Cetes 91 días	11.15%
TIIE 28 días	11.24%

Inflación			
1ª quincena de mayo	-0.21%	anual	4.78%
De abr. 2023 a abr. 2024	4.65%		
Reservas internacionales			
218 mil 739.3 mdd al 24 de mayo de 2024			

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	79.83	+2.11
Brent	84.22	+1.12
Mezcla mexicana	75.25	+1.90

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	55 mil 184.95 unidades
Variación puntos	-267.93
Variación por ciento	-0.48

AUMENTARON 9% EN EL PRIMER TRIMESTRE: CNBV

Ingresos de los bancos por cobro de intereses sumaron 423 mil 428 mdp

Siete instituciones concentran 74 por ciento del total

JULIO GUTIÉRREZ

Al cierre del primer trimestre del año y aún beneficiados por las altas tasas de interés, el conjunto de bancos privados que operan en el país obtuvo ingresos por intereses que sumaron 423 mil 428 millones de pesos, un aumento de 9.28 por ciento en términos reales respecto a los 371 mil 71 millones reportados en el mismo periodo del año pasado, muestran las cifras más recientes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Del total de ingresos obtenidos por el cobro de intereses, 257 mil 30 millones, equivalente a 69 por ciento, provienen de los créditos otorgados a empresas y familias, los cuales incrementaron 8.98 por ciento en términos reales respecto a lo reportado de enero a marzo de 2023.

Es por medio de los créditos que la banca otorga a las empresas por los que obtiene la mayor cantidad de ingresos por intereses, seguido de los de consumo, en los que se incluyen las tarjetas de crédito, los préstamos personales o de nómina, y por último los del sector hipotecario.

De acuerdo con los datos presentados por la CNBV, al cierre del primer trimestre del año, los bancos obtuvieron 123 mil 220 millones de pesos por los intereses cobrados en los créditos empresariales, un incremento de 7.99 por ciento si se compara con los 109 mil 274 millones reportados en el mismo periodo del año pasado.

Por los financiamientos de consumo (los de las tarjetas de crédito, prestámos de nómina, personales o automotores), los ingresos de la banca se situaron en 101 mil 812 millones de pesos, mientras hace un año la cifra era de 87 mil 956 millones de pesos, es decir, hubo un incremento de 10.85 por ciento.

> *Mayor creación de reservas para posibles pérdidas afectó las utilidades*

En el sector hipotecario, en el que las instituciones ofrecen créditos de vivienda media-residencial y también algunos de interés social, los ingresos sumaron 31 mil 998 millones de pesos, un alza de 6.99 por ciento respecto a los 28 mil 640 millones reportados en el primer trimestre del año pasado.

Los préstamos de consumo, como las tarjetas de crédito, o algunos de tipo empresarial son pactados a tasa variable, es decir, dependen de la inflación y de la tasa de referencia del banco central, por lo cual la tasa de estos financiamiento sube o baja, mientras en los hipotecarios el rédito es fijo desde el inicio del contrato.

Según las estadísticas de la CNBV, los siete bancos de importancia sistémica –aquellos que en caso de quiebra pondrían en riesgo la estabilidad del sistema–, que son BBVA, Santander, Citibanamex, Banorte, HSBC, Scotiabank e Inbursa, concentraron 74 por ciento de los ingresos por intereses.

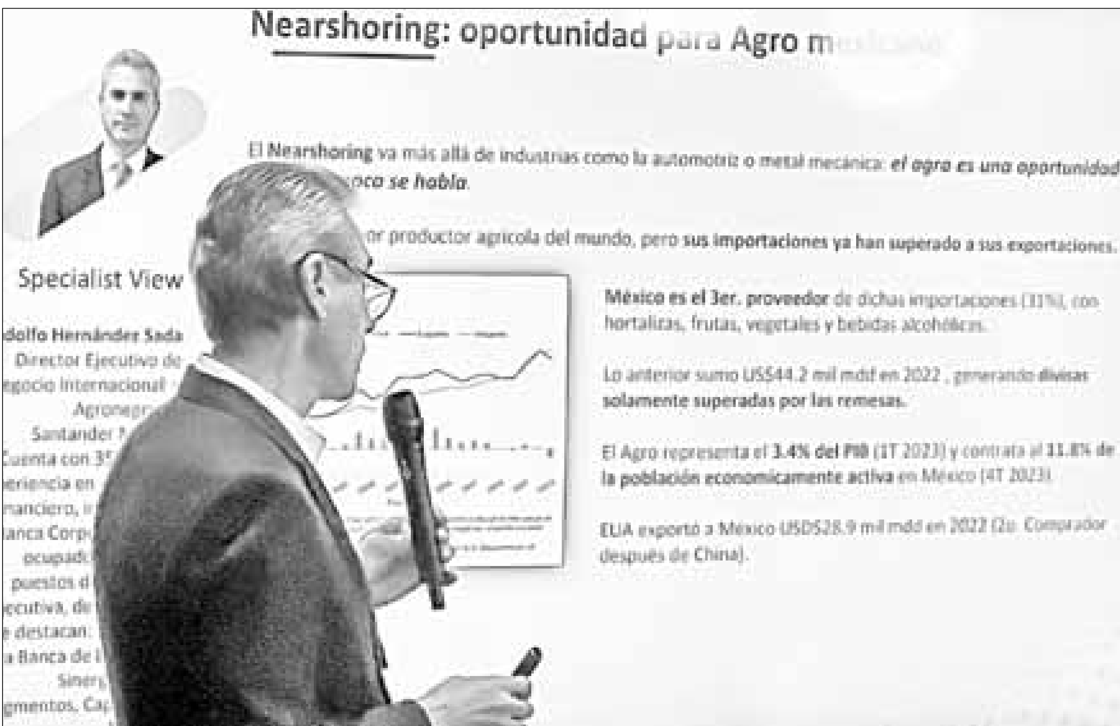
Estos siete bancos reportaron que los ingresos por intereses obtenidos en el primer trimestre del año sumaron 314 mil 439 millones de pesos, un incremento de 8.65 por ciento si se compara con los 277 mil 164 millones de pesos reportados en el primer trimestre de 2023.

En este sentido, los ingresos por los créditos en este conjunto de instituciones sumaron 191 mil 63 millones de pesos, un aumento de 9.52 por ciento respecto a los 167 mil 64 millones de pesos reportados de enero a marzo del año previo.

Aun cuando los ingresos incrementaron, los bancos reportaron una caída de 5 por ciento en sus utilidades al cierre del primer trimestre del año, como resultado de una mayor creación de reservas para posibles pérdidas, sobre todo en los financiamientos de consumo.

La relocalización también es una oportunidad para el campo: Santander

JULIO GUTIÉRREZ



▲ **Rodolfo Hernández, director de negocio internacional y agronegocios de Santander, destacó el papel que juega el intercambio comercial con Estados Unidos.** Foto Santander

El fenómeno de la relocalización de empresas, mejor conocido como *nearshoring*, no sólo beneficiará a mediano y largo plazos a las industrias manufacturera o automotriz; ahora se ha identificado que México tiene la capacidad de atraer inversiones del sector agrícola, dio a conocer Rodolfo Hernández, director de negocio internacional y agronegocios de Santander.

Para que los productores y las firmas agrícolas del país puedan beneficiarse del *nearshoring* es necesario que busquen alternativas o nuevas técnicas que les permitan mejorar el uso del agua para producir sus insumos, pues las sequías han dejado estragos en buena parte del territorio nacional y a escala mundial.

"El *nearshoring* va más allá de industrias como la automotriz o metal mecánica: el agro es una oportunidad de la que poco se habla. Estados Unidos es el mayor productor agrícola del mundo, pero sus importaciones ya superan a sus exportaciones", dijo el directivo en una conferencia de prensa.

Refirió que actualmente México es el tercer mayor proveedor para las importaciones que realiza Estados Unidos en el sector agrícola, con una participación de 31 por ciento, con insumos como hortalizas, frutas, vegetales y bebidas alcohólicas.

Lo anterior, detalló el especialista, significó en 2022 un comercio por 44 mil 200 millones de dólares, cifra que solamente fue superada por los ingresos de remesas en ese año, que fueron de 57 mil 985 millones de dólares, de acuerdo con cifras oficiales del Banco de México (BdeM).

"El sector agropecuario representó 3.4 por ciento del producto interno bruto (PIB) de México hasta el cierre del primer trimestre y contrató al cierre del año pasado a 11.8 por ciento de la población económicamente activa de nuestro país", señaló Hernández.

Planteó que la oportunidad para el sector agropecuario tiene su origen en el fuerte vínculo comercial entre México y Estados Unidos. Tan sólo en 2022, el vecino país exportó a nuestra nación 28 mil 900 millones de dólares.

Se agrega "la disponibilidad de territorio y los competitivos costos de mano de obra y de transporte, que hacen atractivo para las empresas multinacionales invertir en nuestro país, directamente o vía asociaciones con productores mexicanos establecidos, para exportar su producción", enfatizó.

Y es por ello que el sector agrícola mexicano debe enfocarse en resolver o buscar soluciones para enfrentar la escasez de agua, pues la sequía es un problema que afecta a todos los productores, y hoy día ya se tienen diversos mecanismos de riego para poder hacer frente a este problema.

"Son aquellos grandes invernaderos que aprovechan la humedad y con un sistema de goteo que ya no implica el gran uso de cantidades de agua. Esa puede ser una solución ante este cambio climático", expresó.

Sobre las elecciones, el directivo de Santander recordó que el banco no anticipa que los resultados vayan a tener algún efecto con la relocalización de empresas.

"No vemos impacto por las elecciones, las condiciones políticas y económicas están dadas, lo que permitió el *nearshoring* continuará, no vemos cambios con el resultado de las elecciones", agregó.



Argentina recortará subsidios a la energía

REUTERS
BUENOS AIRES

Argentina iniciará un periodo de revisión a los subsidios que paga el Estado en gas y electricidad con el objetivo de alcanzar el equilibrio en las cuentas públicas, informó ayer el gobierno, que pretende reducir sus gastos.

En medio de una prolongada crisis económica, el decreto firmado por el presidente Javier Milei y el ministro de Economía, Luis Caputo, establece un periodo de transición desde el primero de junio hasta el 30 de noviembre, con posibilidad de extenderlo por seis meses más, para revisar los subsidios.

El objetivo es "trasladar a los usuarios los costos reales de la energía, promover la eficiencia energética y asegurar a los usuarios residenciales vulnerables el acceso al consumo indispensable de energía eléctrica y gas por redes", informó el gobierno en la norma publicada en el *Boletín Oficial*.

En el periodo de transición, el gobierno realizará un cruce de información e impulsará el rempadronamiento y la actualización del Registro de Acceso a los Subsidios Energéticos (RASE) para asegurar que los consumidores estén en el segmento correspondiente según su nivel de ingresos.

"La política de mantener un esquema de subsidios generalizados y crecientes en el tiempo, implementada a través de los aportes del Tesoro Nacional, resulta incompatible con la situación financiera por la que atraviesan las cuentas públicas", explicó el decreto.

Eliminar el déficit fiscal

Argentina ha mantenido por años servicios públicos con bajos precios, que se subsidiaban a través de pagos del Estado Nacional.

Milei, un economista libertario que asumió la presidencia en diciembre, dijo durante la campaña presidencial que iba a poner en revisión la política de subsidios con el fin de alcanzar su objetivo de eliminar el déficit fiscal que, según explicó, es la principal causa de la alta tasa de inflación que sufre el país.

Según los considerandos del decreto, el gasto promedio del Estado en subsidios superó 5 mil millones de dólares por año en dos décadas.

Los economistas y analistas energéticos, en general, coinciden en que el país, que tiene la segunda mayor reserva de gas de esquisto del mundo y la cuarta de petróleo en la enorme formación Vaca Muerta, necesita recortar los subsidios que en 2022 representaban cerca de 2 por ciento del PIB.

Los residentes de mayores ingresos pagan 80 por ciento del costo. El resto de la población pagaba 15 por ciento y los sectores más vulnerables 10 por ciento.



▲ Voluntarios preparan alimentos para la población después de las inundaciones en Rio Grande do Sul, Brasil, afectado por un desastre climático sin precedente. Foto Afp

Están expuestos a amenazas climáticas 40 millones en AL

Brasil y México, entre los más vulnerables

REUTERS

La emergencia climática amenaza los medios de subsistencia y la atención sanitaria de 6 por ciento de la población de América Latina y el Caribe, más de 40 millones de personas vulnerables que viven en zonas costeras, según un estudio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

América Latina es la segunda región del mundo más susceptible a las calamidades naturales, con mil 205 desastres que afectaron a 152 millones de personas entre 2000 y 2019, según datos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU.

Los países más empobrecidos son especialmente vulnerables y se están viendo más afectados por las consecuencias del cambio climático, siendo a la par los que menos aportan a las emisiones que lo causan.

Decenas de millones de personas que viven en zonas costeras de baja altitud en América Latina y el Caribe se enfrentan a las consecuencias de fenómenos meteorológicos extremos que amenazan sus vidas y medios de subsistencia, dijo el estudio, añadiendo que son lugares muy sensibles a la subida del nivel del mar, ya que viven entre cero y 10 metros sobre el nivel de éste.

Brasil y México son los países con más habitantes en zonas vulnerables, con 16 millones y 6.5 millones de personas en riesgo, respectivamente, según el estudio.

Aunque la proporción de población afectada se intensifica significativamente en el Caribe, menos poblado, donde el cambio climático amenaza la subsistencia de 17 por ciento de las personas viviendo en zonas costeras.

Ante la emergencia climática, existe descontento con la respuesta que están dando los países más contaminantes.

El lunes, el presidente de la Cumbre de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo afirmó que los países ricos no han cumplido su obligación de limitar los daños causados por las emisiones de carbono y denunció que los compromisos climáticos han sido "manifiestamente insuficientes".

En el caso de las mujeres y niñas, éstas se ven afectadas por el cambio climático y las catástrofes naturales aún en mayor medida; desplazadas de sus comunidades y espacios seguros, no pueden acceder a servicios de planificación familiar, partos seguros o protección frente a la violencia de género, señaló UNFPA.

"Mujeres y niñas afrodescendientes e indígenas pobres y vulnerables –que son las menos responsables de la crisis climática– están pagando un alto precio en lo que respecta a su salud y sus derechos sexuales y reproductivos", afirmó la doctora Natalia Kanem, directora ejecutiva del UNFPA, en un comunicado ligado al estudio.

Las previsiones no son alentadoras para la región. Los pronósticos indican que la temporada de huracanes en el Atlántico, que comienza en junio, será más activa de lo habitual debido a las temperaturas casi récord del océano Atlántico y a las aguas superficiales más frías del Pacífico.

Se disparan petroprecios por eventual recorte de la producción

AFP Y REUTERS
NUEVA YORK

Los precios del petróleo subieron ayer impulsados por la próxima reunión de la OPEP+, en la que se esperan recortes de producción, y por las tensiones geopolíticas en Medio Oriente.

El contrato del Brent del mar del Norte avanzó 1.12 dólares a 84.22 dólares el barril. El estadunidense West Texas Intermediate (WTI) terminó a 79.83 dólares el barril, con una ganancia de 2.11 dólares respecto al cierre del viernes, ya que el lunes no cotizó por feriado con motivo al Día de los Caídos.

La mezcla mexicana de exportación cerró en 75.25 dólares el barril, una ganancia de 1.90 dólares respecto al cierre del viernes, ya que el lunes no se publicó su precio.

La todavía tensa situación geopolítica en Oriente Medio "favorece un mayor progreso" en el precio del crudo, explicó Ipek Ozkardeskaya, analista de Swissquote, citado por Afp.

Jim Ritterbusch, de Ritterbusch and Associates, dijo: "El seguimiento alcista de esta semana se ha visto facilitado por un debilitamiento significativo del dólar y un consenso cada vez mayor de que la OPEP+ prorrogará los recortes de producción".

La debilidad del dólar, que retrocedió 0.1 por ciento, a mínimos de más de una semana, también impulsó a los precios del crudo, así como el inicio de la temporada de viajes de verano en EU.

Con información de la Redacción



Las alzas se han visto impulsadas por un debilitamiento del dólar

México compró 215 mil toneladas de maíz amarillo a EU

REUTERS

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) reportó ventas recientes por 215 mil toneladas de maíz a México, uno de los principales compradores del cereal.

De la venta, 165 mil toneladas corresponden a la campaña 2023/2024, mientras 50 mil toneladas corresponden a la campaña 2024/2025, según datos publicados por el USDA el martes.

México, que es autosuficiente en producción de maíz blanco, es un comprador clave del cereal amarillo de Estados Unidos, aunque ambos países están en medio de una disputa por el comercio del grano.

El gobierno mexicano argumenta que hay ciencia que prueba que el maíz transgénico y el herbicida glifosato son dañinos para la salud de las personas y publicó un decreto –modificado en 2023– para prohibir ese tipo de grano para consumo humano, algo que según argumentó ante un panel del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), está dentro de su derecho soberano.

La disputa

Por su parte, Estados Unidos solicitó un panel de solución de disputas en el marco del T-MEC por el decreto, el cual sí permite el uso de maíz amarillo transgénico para consumo animal, que representa la mayor parte de los casi 5 mil 900 millones de dólares importados por México anualmente de maíz estadunidense.

Washington ha insistido en que el decreto de México que prohíbe las importaciones de maíz transgénico para tortillas no está basado en la ciencia y viola acuerdos en el T-MEC, en vigor desde 2020.

EL MONTO NO INCLUYE MULTAS NI RECARGOS

Elektra informa de litigios fiscales por 28 mil 332 millones de pesos

Como en cualquier juicio "no es posible garantizar resultados"

DORA VILLANUEVA

Luego de perder un par de juicios durante los pasados dos años, Elektra, compañía de Ricardo Salinas Pliego, mantiene litigios por 28 mil 332 millones 847 mil 104 pesos contra el fisco. El monto no incluye multas ni recargos actualizados hasta la fecha, reporta la compañía en su informe anual 2023.

Estos ochos juicios fiscales abiertos son sólo una parte de la carga de litigios –entre ellos arbitrajes, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de cliente– que la compañía menciona tener, pero que no considera que sean un riesgo para su situación financiera.

Elektra, como Grupo Salinas, ha estado en medio de los señalamientos que desde la Presidencia de la República se han hecho sobre el sector privado más reacio a pagar impuestos. El titular de la compañía, Ricardo Salinas Pliego, ha contrastado su visión sobre la entrega de contribuciones públicas en mensajes de redes sociales.

Hasta el cierre del año pasado, Elektra estaba peleando presuntos adeudos que datan desde 2006 por un monto cuya "contingencia histórica" alcanza 45 millones 664 mil 124 pesos; de 2008 por mil 431 millones 466 mil 606 pesos; y de 2 mil 4 millones 61 mil 834 pesos arrastrados del ejercicio 2010. Todos por el pago de impuesto sobre la renta (ISR).

"La referencia a contingencia histórica (...) se encuentra determinada a la fecha en que la autoridad fiscal emitió el oficio con la resolución de cada crédito fiscal, y dicha contingencia histórica considera e incluye la determinación del impuesto supuestamente omitido, actualización por inflación, recargos y multas a dicha fecha."

Hecha la acotación de que el presunto adeudo a la fecha es mayor, Elektra detalló que también tiene en litigio un crédito fiscal por 4 mil 916 millones 910 mil 792 pesos por contribuciones de 2011; mil 603 millones 813 mil 882 de 2012; 66 millones 242 mil 296, también de ISR de 2013; y de Nueva Elektra del Milenio SA de CV, subsidiaria de la Compañía, el saldo en pugna alcanza mil 281 millones 84 mil 805 que corresponden a los ejercicios 2010, 2012 y 2014.

La compañía relata todas las instancias de judicialización a las que ha llevado los presuntos adeudos, pero sigue en pugna el crédito por el monto más alto –18 mil 455 millones 467 mil 83 pesos arrastrados del ejercicio 2013; y que en su momento fue asignado al ministro Luis María Aguilar Morales en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa en los asuntos mencionados; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de carácter litigioso, no es posible garantizar resultados", explicó.

En abril pasado, luego de filtraciones al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en su conferencia matutina que Grupo Salinas adeuda más de 63 mil millones de pesos a la Hacienda pública; la cifra se compone de más de 53 mil millones de pesos correspondientes a juicios fiscales –como parte las auditorías ejecutadas a cuatro empresas por el SAT entre 2008 y 2018– y más de 10 mil millones de pesos por créditos fiscales recién impuestos.

Nuevo tropiezo en la BMV; ajuste marginal del peso

BRAULIO CARBAJAL

El peso y el mercado de valores local cerraron la segunda sesión con números negativos, en parte debido a que el dólar se fortaleció ya que algunos indicadores que se publicaron en Estados Unidos muestran que la economía sigue siendo resiliente.

Datos del Banco de México (BdeM) muestran que el tipo de cambio cerró la jornada del martes en 16.70 pesos por dólar, lo que significó una leve depreciación de un centavo frente a los 16.69 pesos por unidad registrados el lunes.

En la sesión, el dólar estadunidense se fortaleció 0.09 por ciento de acuerdo con el índice ponderado, según analistas, como consecuencia de los comentarios restrictivos de los funcionarios de la Reserva Federal.

El presidente de la Fed de Minneapolis, Neel Kashkari, dijo que los funcionarios del banco central deberían tomarse su tiempo para ver si la desaceleración de la inflación es suficiente para justificar los recortes de las tasas de interés. Desde su perspectiva, la economía se ha mantenido resistente y el mercado laboral sigue siendo fuerte y dijo que aún no se pueden descartar aumentos extras a la tasa de interés.

Asimismo, se publicaron datos que muestran la resiliencia de la economía de EU, como los precios de las viviendas en 20 ciudades, los cuales aumentaron 7.38 por ciento anual, siendo el mayor incremento desde octubre del 2022. Asimismo, el Índice de Confianza del Consumidor del Conference Board se ubicó en 102.0 puntos en mayo, cortando una racha de tres meses consecutivos de caídas.

En tanto, el mercado de capitales cerró la sesión con pérdidas entre los principales índices bursátiles a nivel global, con la excepción del Nasdaq Composite que mostró una ganancia de 0.59 por ciento en la sesión, alcanzando un nuevo máximo histórico en la jornada de 17 mil 32.66 puntos.

Por su parte, el S&P 500 ganó 0.02 por ciento, impulsado solamente por 3 sectores: tecnologías de la información (1.38 por ciento), energía (1.08) y servicios de comunicación (0.46). Por otro lado, el Dow Jones perdió 0.55 por ciento.

En Europa, el STOXX 600 registró una pérdida de 0.60 por ciento, el DAX alemán cayó 0.52 por ciento y el FTSE 100 de Londres perdió 0.76 por ciento, ligando cinco sesiones consecutivas de pérdidas.

En México, la BMV cerró la sesión con un retroceso de 0.57 por ciento, cayendo en seis de las últimas siete sesiones. Destacaron las pérdidas de Banorte (2.50 por ciento), Grupo Aeroportuario del Sureste (3.93), Grupo Aeroportuario del Pacífico (2.99) y Walmex (0.89).

MÉXICO, SA

Vulcan, ecocidio de cola larga // Coldwell, negocios sucios // Netanyahu-Biden, hipócritas

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DESDE EL INICIO de su administración, el presidente López Obrador denunció, y actuó en consecuencia, la devastación ecológica causada por la trasnacional estadunidense Vulcan Materials en el área de Playa del Carmen, y los permisos que a tal consorcio otorgó el gobierno de Ernesto Zedillo, concretamente por su secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Julia Carabias. Pero la cola es más grande.

DÍAS ATRÁS, EL mandatario detalló que los "gobernantes" neoliberales autorizaron a dicha trasnacional explotar un banco de materiales en Playa de Carmen, junto al centro vacacional Xcaret. "Pero con Carabias, ahora paladina del medio ambiente, le dan permiso y empiezan a escarbar, incluso a utilizar dinamita. Extrae material, viola todas las leyes ecológicas y ese material se lo llevan a Estados Unidos destruyendo nuestro territorio. Es hipócrita levantar la bandera de evitar el cambio climático y al mismo tiempo destruir el territorio. ¿Dónde están los ambientalistas? ¿Con qué autoridad ética hablan de defender el medio ambiente si no se protegen estas cosas?"

LÓPEZ OBRADOR PIDIÓ a Vulcan detener el ecocidio, al tiempo que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente clausuró la actividad extractiva de la trasnacional, y "con el interés de llegar a un arreglo, dijimos: les compramos, creo que por 2 mil millones de pesos. Se hizo un avalúo, más de mil 500 hectáreas. Al mismo tiempo, hay un juicio. Ya vinieron los jueces internacionales y vieron la destrucción; esto es independiente de la clausura que tiene la procuraduría. Esas tierras las íbamos a convertir en reserva natural protegida, y mientras yo esté de presidente no vamos a permitir que sigan destruyendo el territorio".

LEJOS DE PRIVILEGIAR la ruta negociadora, la trasnacional recurrió a sus contactos –por llamarles así– en la Casa Blanca y en el Congreso estadunidense, que de inmediato intentaron desquitar los favores recibidos: amenazaron al gobierno mexicano con aprobar "una ley" para evitar, según dicen, que López Obrador "tome el control" y "expropie los terrenos" de Vulcan, que en realidad son de la nación.

ESE HA SIDO el estire y afloje en el presente sexenio, pero ahora se publica información que robustece el contexto y ahonda "los motivos" de los permisos y el consecuente ecocidio de Vulcan en la zona de Playa del Carmen, siempre asociados a los grandes cuan sucios negocios privados de la mano de políticos del régimen neoliberal.

***LA JORNADA* LO** informó así: "Los terrenos de Vulcan Materials, en Quintana Roo, donde la empresa por décadas ha extraído piedra caliza y actualmente está clausurada por la autoridad ambiental, pertenecieron a familiares del entonces gobernador (priísta) Pedro Joaquín Coldwell, que compraron a precio mínimo y luego vendieron con una gran ganancia, indica un video divulgado ayer en redes sociales por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)".

ALGO MÁS: "LOS familiares, en los años 80, compraron entre 8 y mil 346 pesos la hectárea, que después vendieron hasta en medio millón de pesos cada una. Además, Joaquín Coldwell permitió el aprovechamiento sin permisos de cambio de uso de suelo forestal, y el 6 de agosto de 1986 los gobiernos federal y de Quintana Roo firmaron un convenio para autorizar la explotación sobre y bajo el nivel freático en los predios Punta Venado y La Rosita. Ellos vendieron los predios a la empresa Rancho Piedra Caliza, adquirida por Vulcan Materials, propietarias de Calizas Industriales del Carmen (Calica), hoy Sactun, que también cuenta con los predios La Adelita, La Rosita y Corchalito".

LA SEMARNAT SUBRAYA: "la explotación de roca caliza, que se prolongó por más de tres décadas, es considerada el desastre ambiental más grande de la península de Yucatán… En esa zona se afectaron manglares, selvas, fauna y se destruyeron 42 millones de metros cúbicos de suelo cárstico, que requiere millones de años en formarse y equivale a mil 835 pirámides de Kukulcán, en Chichén Itzá; quedaron devastados al menos tres cenotes, el uso de explosivos contaminó el agua y se retuvieron más de 40 millones de metros cúbicos de agua subterránea, 20 veces más el volumen autorizado a la empresa, entre otras irregularidades".

Y ANTE ESTA devastación, ¿dónde estaban los "ecologistas"?

Las rebanadas del pastel

CÍNICOS E HIPÓCRITAS: el genocida Benjamin Netanyahu dice que fue "un trágico error" bombardear civiles en Rafah, mientras la Casa Blanca se muestra "impactada" por esa "atrocidad indefendible", pero no deja de proteger y enviar armamento al régimen neonazi.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ **La depredación perpetrada por Vulcan en Playa del Carmen, Quintana Roo, tuvo el respaldo de autoridades tanto estatales como federales.** Foto *La Jornada*

APLICA SANCIÓN

Pide EU indagar abusos laborales en armadora de VW en Puebla

JARED LAURELES Y BRAULIO CARBAJAL

El gobierno de Estados Unidos solicitó al de México investigar, dentro del marco del T-MEC, posibles violaciones laborales por parte de la armadora automotriz de origen alemán Volkswagen a trabajadores de su planta ubicada en Cuautlancingo, Puebla, debido a la presunta denegación de los derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva a los trabajadores.

Esta es la quinta queja laboral en lo que va de 2024 y la vigésima tercera que Estados Unidos ha solicitado a México al amparo del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida desde que entró en vigor el T-MEC (primero de julio de 2020).

La petición anunciada por la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, plantea una sanción inicial a la ensambladora, ya que se instruyó al Departamento del Tesoro suspender la liquidación de aranceles sobre bienes de la empresa que fabrica vehículos y repuestos para automóviles VW, la fábrica de automóviles más grande y más antigua en México.

Esta solicitud responde a una petición presentada el 25 de abril de 2024 por 10 ex trabajadores, quienes alegaron que Volkswagen México los despidió en represalia por la actividad sindical que realizaron mientras se desempeñaban de representantes gremiales.

"Estamos profundamente preocupados por las presuntas violaciones de la libertad sindical contra 10 sindicalistas en la planta de Volkswagen en Puebla, dado su papel históricamente importante en la economía de México y en el movimiento sindical independiente del país", indicó la subsecretaria adjunta para Asuntos Internacionales, Thea Lee.

"Tomar represalias contra los trabajadores por sus actividades sindicales viola los derechos básicos y fundamentales de los trabajadores, que protege el T-MEC", recalcó.

El gobierno de México tiene 10 días para decidir si realiza una revisión y 45 días para investigar las quejas y presentar conclusiones.

Hasta la fecha, destacó la dependencia estadunidense, el mecanismo de respuesta rápida ha beneficiado directamente a casi 30 mil trabajadores y sus familias.

Repuntó la participación de los salarios en el PIB

BRAULIO CARBAJAL

El producto interno bruto (PIB) del cuarto trimestre de 2023, calculado con el método de ingreso y gasto, fue de 33 billones 288 mil 587 millones de pesos corrientes, un aumento de 8 por ciento frente a igual periodo de 2022, informó este martes el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).

Según el reporte, en el trimestre de referencia el PIB por el método de ingreso se compuso de 39.5 por ciento de excedente bruto de operación (13.1 billones de pesos), 30.9 por ciento de la remuneración de los asalariados (10.3 billones de pesos), 22.3 por ciento del ingreso mixto bruto (7.4 billones de pesos), y 7.4 por ciento de los impuestos sobre la producción y las importaciones (2.5 billones de pesos).

A trabajadores, 30%

Analistas señalaron que en el reporte del Inegi destaca que la participación de la remuneración a los asalariados ha subido constantemente, de 25.7 por ciento en el primer trimestre de 2021 a 30.9 por ciento en el cuarto trimestre de 2023, lo que ha resultado en que los asalariados reciban tres de cada 10 pesos generados en México.

La medición del PIB por el método del ingreso y del gasto, de acuerdo con una explicación el Inegi, permite conocer en el corto plazo, por el lado del ingreso, la evolución del pago a los factores de la producción, así como el comportamiento del gasto final de bienes y servicios de los agentes económicos, es decir, de toda persona física o moral que participa en la economía de un país.

En cuanto al PIB por el método del gasto, el Inegi destacó que en el último trimestre de 2023 fue de 27 billones 91 mil 630 millones de consumo final, 11 billones 592 mil 350 millones de exportación de bienes y servicios, 8 billones 201 mil 240 millones de formación bruta de capital y 111 mil 865 millones de variación de existencias por tipo de activo e indemnizaciones de reaseguro no de vida.



Propone la CMIC una reforma integral a las finanzas públicas

Entregará su proyecto a quien gane los comicios del 2 de junio

ALEJANDRO ALEGRÍA

La Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CMIC) anunció que entregará a los ganadores de los comicios del 2 de junio una propuesta de reforma integral a las finanzas públicas para blindar e incrementar los recursos destinados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura, lo cual incluye mayor gasto en el sector eléctrico, entre otros.

"Más y mejor infraestructura reduce los costos logísticos y eleva la competitividad y productividad, impulsando el crecimiento económico y el bienestar", dijo Luis Méndez Jaled, presidente del organismo del sector privado, en conferencia.

Comentó que a pesar de las bondades de la inversión en infraestructura, en México se observa desde hace décadas una tendencia estructural a la baja.

"CMIC propone una reforma integral a las finanzas públicas y apertura al sector privado para impulsar la inversión en infraestructura."

Mencionó que el organismo del sector privado considera indispensable esta reingeniería en las finanzas públicas para blindar e incrementar los recursos destinados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura.

Acotó que sólo en los últimos cinco años el promedio de inversión física presupuestaria federal es de 2.7 por ciento del producto interno bruto (PIB).

Menor margen de maniobra

Méndez Jaled indicó que la tendencia a la baja que muestra el gasto público en construcción y mantenimiento preocupa, ya que parte del problema se explica por la baja recaudación tributaria, pues mientras el promedio de ingresos tributarios respecto al PIB de los países de la OCDE es de 34 por ciento y de América Latina y el Caribe es de 21.5 por ciento, el de México es de 16.9 por ciento.

Además, gastos obligatorios, como las pensiones, han crecido significativamente, por lo que se acota el margen de maniobra del presupuesto federal.

De acuerdo con la propuesta de la CMIC, se busca incrementar gradualmente la inversión pública hasta ubicarla entre 5 y 6 por ciento del PIB; mejorar su rentabilidad y la calidad de infraestructura fortaleciendo los procesos, lo cual incluye crear un instituto o un órgano colegiado responsable de planear con visión a largo plazo y definir y priorizar las necesidades de infraestructura; institucionalizar las licitaciones; elevar la recaudación tributaria; realizar una reforma integral de pensiones para generar fuentes propias de financiamiento de modo que se liberen recursos públicos.

La CMIC también propuso abrir a la participación del sector privado el desarrollo de infraestructura energética para completar la inversión pública en temas fundamentales como la generación de energías limpias, la construcción de centrales eléctricas y redes de transmisión, así como las obras de almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

Anotó que de los 9.1 billones de pesos que el Congreso de la Unión aprobó para el presupuesto de egresos, 919 mil millones de pesos se destinaron para inversión física.

Durante el primer trimestre se ejercieron cerca de 225 mil millones de pesos, monto que equivale a 24 por ciento del gasto aprobado para este rubro.

Detalló que hasta el momento 34 por ciento de los recursos se han ejercido en el sector de hidrocarburos; agua, 5 por ciento, igual cifra para comunicaciones y transportes y 3.8 por ciento para energía eléctrica.

FMI eleva a 5% previsión de crecimiento para China en 2024

PEKÍN. El Fondo Monetario Internacional (FMI) aumentó a 5 por ciento las previsiones de crecimiento de China –la segunda mayor economía del mundo– para este año, al citar las recientes medidas adoptadas por Pekín para estimular su economía.

"Se prevé que el crecimiento económico de China se mantenga resiliente en 5 por ciento en 2024, y desacelere a 4.5 por ciento en 2025."

Agregó que la proyección fue "impulsada por datos sólidos del producto interno bruto (PIB) en el primer trimestre y las recientes medidas políticas".

El organismo había proyectado un crecimiento de 4.6 por ciento para este año, mientras las autoridades chinas plantearon en marzo una meta de crecimiento de "alrededor de 5 por ciento".

La economía china se ha visto golpeada los últimos años por una prolongada crisis de endeudamiento del sector inmobiliario, que representa la cuarta parte del PIB. El crecimiento también fue afectado por el débil gasto de los consumidores y la persistente deflación.

China anunció el pasado 17 de mayo medidas "históricas" para estabilizar su sector inmobiliario, que incluyen un billón de yuanes (138 mil millones de dólares) más de financiamiento.

Afp





◀ **Palestinos huyen del asedio israelí en Rafah.** Foto Afp

EXPLOSIÓN SECUNDARIA INCENDIÓ EL REFUGIO, DICE TEL AVIV

Tanques israelíes irrumpen en Rafah

Mujeres, niños y ancianos, más de la mitad de los muertos // GB exige una pesquisa sobre el bombardeo

BEL TREW
THE INDEPENDENT
TEL AVIV

Tanques israelíes han avanzado hacia el centro de Rafah por primera vez, mientras las fuerzas armadas bombardean la ciudad fronteriza, donde se refugian cientos de miles de personas.

En tanto, Gran Bretaña llamó a una investigación plena, "expedita y transparente", sobre el ataque aéreo y el subsecuente incendio en los que perecieron al menos 45 personas en un campamento de tiendas de campaña en la ciudad, el domingo pasado.

El ataque en el barrio Tel Sultan, el cual la Media Luna Roja señala que está ubicado parcialmente en una zona definida como humanitaria, ha suscitado indignación internacional. Se dice que más de la mitad de los muertos fueron mujeres, niños y ancianos.

Funcionarios palestinos afirmaron ayer que por lo menos otras 21 personas murieron en fuego de tanques que impactó otro campamento de tiendas en Al Mawasi, en el oeste de Rafah. El ejército israelí lo niega. "Al contrario de los reportes de horas recientes, las fuerzas de defensa israelíes no atacaron la zona humanitaria en Al Mawasi", sostuvo en un comunicado.

En un reporte anterior, el ejército israelí afirmó que una investigación inicial de sus propias tropas en el ataque del domingo concluyó que el incendio cerca del campamento de tiendas fue causado por una explosión secundaria.

El contralmirante Daniel Hagari, vocero en jefe, explicó que aún no está claro qué causó la llama, pero que el ejército disparó dos municiones de 17 kilos dirigidas a dos militantes de alto rango de Hamas. Añadió que las municiones habrían sido muy pequeñas para causar un incendio por sí mismas y que los militares indagan la posibilidad de que hubiera armas almacenadas en esa zona. El fuego pudo haber encendido combustible, tanques de gas para cocinar u otros materiales en el campamento, densamente poblado, donde la gente se protege con poco menos que lonas y tela.

El secretario británico del Exterior, David Cameron, describió las escenas del ataque como "deprimentes" y llamó al ejército israelí a realizar una pesquisa "expedita, integral y transparente".

Un vocero de Downing Street advirtió que Gran Bretaña no apoyaría una operación militar importante en Rafah sin un plan para proteger a los cientos de miles de civiles que se refugian ahí.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ha dicho que el letal ataque del domingo fue un "trágico error".

En tanto, continúa la ofensiva en Rafah. Tanques y vehículos blindados con ametralladoras montadas fueron avistados cerca de la mezquita de Al Awda, punto importante del centro de Rafah, declararon testigos a Reuters.

Desde principios de este mes, Israel ha montado un feroz ataque por tierra en Rafah, que ha hecho huir casi a un millón de personas, la mayoría de las cuales han sido desplazadas varias veces.

Sufren para encontrar agua

Ahora buscan refugio en escuálidas tiendas de campaña, donde escasean el agua, la comida y los suministros médicos, en otra zona devastada por la guerra. En lugares como Jan Yunis, situada más al norte y destruida en gran parte, se informa que los civiles sufren para encontrar agua.

Estados Unidos, Gran Bretaña y otros aliados de Israel han advertido contra una ofensiva abierta en la ciudad. El gobierno de Joe Biden señala que tal acción cruzaría "una línea roja" y que se negaría a proporcionar armas ofensivas para tal empresa.

La Corte Internacional de Justicia ha ordenado a Israel detener la ofensiva en Rafah y reiteró su demanda de liberación inmediata e incondicional de los rehenes retenidos en Gaza por Hamas. Tel Aviv ha continuado su operación afirmando que la orden de la corte permite cierto margen de acción.

Israel lanzó su bombardeo más feroz de Gaza en represalia por el ataque de Hamas en el sur de su territorio el 7 de octubre, durante el cual mató a unas mil 200 personas y secuestró a más de 250.

De entonces a la fecha, funcionarios palestinos afirman que el bombardeo israelí ha dado muerte a más de 36 mil personas, en su mayoría mujeres y niños. El foco en meses recientes ha sido Rafah.

Funcionarios de Salud en Gaza declararon a *The Independent* que la ciudad ha sido objeto de feroces ataques aéreos y fuego de tanques, y que nuevos impactos en el distrito Tel Sultan –donde se efectuó el ataque del domingo– mataron por lo menos a 16 palestinos.

Los militares israelíes señalaron que sus fuerzas continuaron operando en la zona de Rafah, sin comentar sobre los avances reportados hacia el centro de la ciudad.

También hay preocupación por el sistema de salud. La mayoría de los hospitales en Gaza ya no funcionan. Médicos del Hospital Kuwaití en Rafah comentaron a *The Independent* que cerró el lunes, después de que un impacto cerca de su entrada mató a dos trabajadores de salud.

El ministerio gazatí de Salud mencionó que dos instalaciones médicas en Tel Sultan no dan servicio a causa de los intensos bombardeos cercanos.

Un vocero de la Organización Mundial de la Salud manifestó que las bajas por el ataque y el incendio del domingo "saturaron" los hospitales de campo en la zona, que ya están escasos de suministros para atender quemaduras severas.

Sin posibilidad de escapar

Moamen, de 27 años, desplazado del norte de Gaza, quien estaba en el campamento que fue atacado el domingo, señaló que a la mayoría de las personas en el área les dijeron que se encontraba en una zona humanitaria, y no tenían dinero para irse a algún otro lado.

"Escuché tres misiles y una enorme explosión que sacudió el lugar. Parece que los cohetes que se usaron eran incendiarios, porque se quemó la región", contó.

"Fue una escena aterradora. Vi partes desmembradas y cuerpos achicharrados, con gran destrucción en las tiendas de desplazados en una vasta zona."

España, Irlanda y Noruega reconocieron ayer, de manera oficial, al Estado palestino, lo cual profundiza el aislamiento internacional de Israel respecto de esta guerra. Los tres países han manifestado esperanzas de que su decisión acelere los esfuerzos hacia la consecución de un alto el fuego.

Traducción: Jorge Anaya

Cesar ya "el horror" en la franja, exige la ONU

XINHUA, PRENSA LATINA Y EUROPA PRESS
NUEVA YORK

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, se manifestó ayer "desconsolado" por el "horror y sufrimiento" de los palestinos que han mostrado las imágenes de los ataques del ejército de Israel contra campos de desplazados en la ciudad de Rafah, en el sur de la franja de Gaza, que han dejado más de 70 fallecidos desde el domingo.

El secretario general "ha condenado en los términos más enérgicos los ataques aéreos del 26 de mayo sobre Rafah, que impactaron tiendas de campaña en las que se refugiaban civiles desplazados. Está desconsolado por las imágenes de los muertos y heridos, entre ellos muchos niños. Como ya ha dicho antes, el horror y el sufrimiento deben cesar de inmediato", comentó su portavoz, Stéphane Dujarric, en un comunicado.

Más tarde, Argelia anunció que presentará un proyecto de resolución ante el Consejo de Seguridad del organismo para "detener la matanza de Rafah", informó el representante argelino ante la ONU, Amar Bendjama, después de participar en una reunión a puerta cerrada del organismo mundial sobre la situación en Gaza.

Hamas pidió al Consejo de Seguridad "medidas inmediatas" para "detener el recrudecimiento de la agresión" de Israel.





▲ La bandera palestina ondea durante una protesta en la Plaza de la República, ayer en París. Foto Afp

ES LA ÚNICA FORMA DE LOGRAR LA PAZ: PEDRO SÁNCHEZ

España, Noruega e Irlanda reconocen de manera oficial al Estado palestino

El gobierno del premier Netanyahu reacciona con furia

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

España, Irlanda y Noruega reconocieron ayer de manera oficial al Estado palestino, lo que provocó una airada reacción de Israel, que está cada vez más aislado tras siete meses de guerra en Gaza.

El presidente del gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, hizo la declaración institucional desde el Palacio de La Moncloa y se mostró partidario de reconocer las fronteras establecidas por el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1967.

Israel reaccionó con furia y acusó al mandatario español de ser "cómplice del asesinato del pueblo judío y de crímenes de guerra".

La decisión de España, anunciada en sede parlamentaria la semana pasada, fue consensuada con Irlanda y Noruega, que también desde ayer reconocen la existencia de Palestina como un Estado independiente que aboga por unir Gaza y Cisjordania por un corredor y con capital en Jerusalén Este, "unificadas bajo el gobierno legítimo de la Autoridad Nacional Palestina (ANP) ", declaró Sánchez.

Con esta decisión, España, Irlanda y Noruega se suman a los 140 países que forman parte de la Organización de Naciones Unidas que ya han dado el mismo paso.

"El reconocimiento no es sólo una cuestión de justicia histórica con las aspiraciones legítimas del pueblo de Palestina. Es la única manera de avanzar hacia la solución que reconocemos como posible con un Estado palestino que conviva con el de Israel en paz y seguridad", afirmó Sánchez, quien además insistió en rechazar de forma explícita a Hamas.

La decisión del gobierno español viene precedida por una serie de declaraciones de dos vicepresidentes, Teresa Ribera y Yolanda Díaz, y la ministra de Defensa, Margarita Robles, que acusaron a Tel Aviv de perpetrar un "genocidio" en Gaza y de realizar un ataque "indiscriminado" contra la población civil.

La ANP acogió con satisfacción la decisión.

La reacción de Israel fue casi inmediata, por medio del ministro del Exterior, Israel Katz, quien publicó en redes sociales: "Khamenei, Sinwar y la vicepresidenta de España Yolanda Díaz llaman a la desaparición del Estado de Israel y el establecimiento de un Estado terrorista islámico desde el río hasta el mar" y añadía que el "presidente Pedro Sánchez –al no despedir aYolanda Días y anunciar el reconocimiento del Estado palestino– es cómplice de incitación al asesinato del pueblo judío y de crímenes de guerra".

En ese contexto, el presidente del partido ultraderechista Vox, Santiago Abascal, se reunió en Jerusalén con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, a quien elogió por su "firmeza" ante Hamas y criticó al presidente Sánchez por el reconocimiento.

Desde Dublín, el primer ministro irlandés, Simon Harris, describió el reconocimiento del Estado de Palestina como "un movimiento histórico" y llamó a otros países a dar el mismo paso.

El ministro del Exterior de Noruega, Espen Barth Eide, destacó que la entrada en vigor del reconocimiento del Estado de Palestina supone "un hito" para las relaciones bilaterales y ha afirmado que Oslo ha sido "desde hace más de 30 años" uno de los "más firmes defensores" del Estado palestino.

Con información de agencias

Cunde el rechazo a Tel Aviv en importantes ciudades del mundo

DE LA REDACCIÓN

Protestas en solidaridad con Palestina y la exigencia a Israel de frenar su ofensiva contra Rafah se extendieron ayer por importantes ciudades del mundo y tuvieron amplia repercusión en redes sociales.

En Europa las manifestaciones sacudieron Londres, Manchester, Cardiff, Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Málaga, Granada, Almería, Sevilla, Bolonia, Copenhague y La Haya, donde se informó de enfrentamientos y algunos arrestos, mientras en Bolonia los manifestantes ocuparon una estación ferroviaria.

También se llevaron a cabo marchas en Beirut, Saná, Nueva York, Washington, Los Ángeles, Pittsburgh, Melbourne y Sidney.

Las protestas en Mulhouse, Marsella y París fueron reportadas por *La Provence*, *L'Alsace* y *Liberation*. Los medios destacaron los miles de personas que se reunieron en la Plaza de la República de la capital francesa que, al intentar llegar a la embajada de Israel, fueron reprimidas por la policía.

En tanto, la Asamblea Nacional de Francia impuso la máxima sanción –suspensión de 15 días y dos meses sin sueldo– a Sébastien Delogu, diputado del partido de izquierda La Francia Insumisa, por mostrar una bandera palestina durante la sesión a la que asistió el primer ministro Gabriel Attal, luego de exigir, junto con el partido de Los Verdes, un posicionamiento contundente del gobierno contra los ataques israelíes en Gaza y el reconocimiento del Estado palestino.

En la Universidad Hebrea de Jerusalén tuvo lugar la primera protesta contra la guerra en Gaza. Decenas de estudiantes árabes y judíos ondearon banderas palestinas y corearon consignas contra el gobierno, informó *The Times of Israel*, mientras contramanifestantes les gritaban: "¡que se queme todo su pueblo!"

Esta nada común manifestación despertó la indignación de los políticos israelíes.

El líder opositor Avigdor Liberman declaró: "es impensable que la Universidad Hebrea permita una manifestación vergonzosa de partidarios del terrorismo mientras nuestros heroicos soldados luchan en el campo de batalla".

El ministro ultraderechista de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir, exigió al centro universitario "actuar con dureza" contra ellos.

En Cisjordania reocupada estudiantes de la Universidad de Birzeit protestaron contra la ofensiva israelí en la franja de Gaza.

Con información de Afp

Inalterable apoyo de EU a Israel; Hamas no ha desaparecido, dice Kirby

AFP Y AP
WASHINGTON

Estados Unidos sostuvo ayer que "no hay cambios" en su apoyo a Israel tras el ataque en la ciudad de Rafah, el cual dejó al menos 45 muertos en un campo de desplazados, y aseguró que Tel Aviv no cruzó la "línea roja" del presidente Joe Biden para cambiar la política o retener futuras transferencias de armas a Tel Aviv.

John Kirby, portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, condenó la pérdida de vidas de civiles, pero señaló ante periodistas que el ataque "simplemente ocurrió", y ya dijeron que fue "un error trágico".

Añadió que las fuerzas israelíes explicaron que "usaron bombas de 37 libras y municiones de precisión guiadas", y destacó que los primeros resultados de una investigación israelí "sugerían que las muertes de civiles fueron el resultado de una explosión secundaria luego de un ataque exitoso contra dos operativos de Hamas".

Indicó: "tal vez algunas personas se olvidan de lo que pasó el 7 de octubre, pero nosotros no. Mil 200 israelíes fueron sacrificados, mutilados, violados y torturados. ¿Crees que Hamas ha desaparecido? No han desaparecido de Gaza. Y si crees que ellos abandonaron su intento de genocidio contra Israel, piénsalo de nuevo. Vamos a seguir proveyéndoles de capacidades para defenderse".

A la pregunta de cuántos "cadáveres carbonizados" tenía que ver Biden antes de considerar un cambio, en referencia a las tiendas de campaña bombardeadas en Rafah, respondió :"la pregunta me parece un poco ofensiva. Ninguna víctima civil es el número correcto de víctimas civiles. Y esto no es algo a lo que hayamos hecho la vista gorda, ni ha sido algo que hayamos ignorado o dejado de plantear a nuestros homólogos israelíes".

En la red social X circuló una fotografía de la ex embajadora de Estados Unidos ante la ONU Nikki Haley autografiando misiles que se enviarán a Israel con el mensaje: "acábenlos". La imagen en https://t.ly/693FT

¿ACASO QUIEREN UN CONFLICTO GLOBAL?, SEÑALA

Putin advierte contra el uso de armas de la OTAN en terreno ruso

Reacciona el jefe del Kremlin a opiniones del líder de la alianza y de la UE favorables a que Ucrania ataque objetivos "legítimos" dentro de Rusia

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

El titular del Kremlin, Vladimir Putin, envió ayer un duro mensaje a los países de la alianza noratlántica que autoricen a Ucrania usar su armamento contra objetivos en el interior de Rusia: en caso de que esto suceda, "tendrá graves consecuencias", amenazó.

Después de que el secretario general de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), Jens Stoltenberg, y el alto representante de política exterior y seguridad de la Unión Europea, Josep Borrell, expresaron estos días una opinión favorable a que Ucrania ataque "objetivos militares y legítimos" dentro de Rusia, Putin respondió a ambos, al término de su visita de dos días a Uzbekistán.

Al contestar preguntas de los reporteros rusos de la fuente presidencial, el mandatario se preguntó: "¿acaso desean un conflicto global? Estos portavoces de países de la OTAN, sobre todo en Europa, en primer término los países pequeños, deben ser conscientes de con qué están jugando. Se les olvida a muchos de ellos que son estados con territorios pequeños, pero densamente poblados", indicó Putin en alusión a Letonia, cuyas autoridades hace poco apoyaron la idea de usar las armas occidentales en Rusia.

Y agregó: "en eso deberían pensar antes de hablar de asestar golpes con armas de alta precisión en el interior de Rusia. Es algo muy serio, y nosotros estamos muy pendientes".

Ante la insistencia de los reporteros, Putin comentó que Stoltenberg, como secretario general de la OTAN, debería saber que las armas de alta precisión de largo alcance no se pueden emplear sin "datos de satélites de inteligencia militar desde el espacio".

Afirmó que sólo "especialistas altamente calificados", con base en "esos datos de los satélites", pueden determinar "la trayectoria de vuelo" de esas armas y eso ocurre sin militares ucranios.

"¿Quién lo hace? Aquellos que fabrican y suministran a Ucrania esos sistemas ofensivos, no son militares ucranios, son de países de la OTAN", enfatizó Putin.

En tanto, el presidente de Ucrania, Volodymir Zelensky, insistió este martes en Bruselas en la necesidad de que sus aliados lo autoricen a emplear su armamento en territorio de Rusia, después de que el primer ministro belga, Alexander de Croo, precisó que los cazas F-16 que entregará Bélgica a Ucrania se podrán usar sólo en el espacio aéreo ucranio y no para atacar a Rusia.

Al respecto, el jefe de la diplomacia de la Unión Europea, Borrell, abogó de inmediato por buscar un "equilibrio" entre lo que llamó necesidad de Ucrania de atacar objetivos en territorio ruso y el riesgo de una escalada del conflicto.

Hasta ahora, únicamente Gran Bretaña dio luz verde a Ucrania en fecha reciente a utilizar sus armas dentro de Rusia, al tiempo que Estados Unidos, Alemania, Francia y otros aliados de Kiev se oponen.

El presidente ruso aprovechó la ocasión para cuestionar una vez más la "legitimidad" de Zelensky, su homólogo ucranio, al decir que "la Constitución de Ucrania no prevé la posibilidad de extender su mandato presidencial", que terminó el pasado 20 de mayo, por lo cual –en su opinión– debería transferir las riendas del país al presidente del Parlamento, la Rada Suprema (en este momento, Ruslan Stefanchuk).

En Ucrania, con base en la ley marcial, hay consenso de que por ahora no hay condiciones para celebrar elecciones de ningún tipo, por lo cual nadie pone en entredicho si Zelensky debe ser o no el jefe de Estado "en tiempos de guerra".

Putin reconoce que, en efecto, no puede haber elecciones en Ucrania mientras tenga vigencia la ley marcial, pero interpreta que eso no significa que Zelensky está facultado para seguir ejerciendo como presidente.

El artículo 111 de la Carta Magna ucrania que menciona el jefe del Ejecutivo ruso, a juicio de juristas, tampoco especifica que, vigente la ley marcial, el presidente de Ucrania deba transferir el poder al presidente del Parlamento, enumera sólo bajo qué condiciones puede producirse el *impeachment* o juicio político contra el presidente, por ejemplo, por "alta traición y otros delitos".

EU rechaza solicitud de Zelensky

WASHINGTON

La Casa Blanca rechazó ayer la solicitud del presidente ucranio, Volodymir Zelensky, de poner fin a las restricciones sobre el uso de armamento provisto por Estados Unidos para atacar territorio ruso.

"No hay cambio en nuestra política en este punto. No fomentamos ni permitimos el uso de armas suministradas para atacar en suelo ruso", sostuvo el vocero del Consejo de Seguridad Nacional, John Kirby.

En Bruselas, Zelensky firmó un acuerdo con el primer ministro de Bélgica, Alexander de Coo, para recibir 30 aviones cazas F-16 hasta 2028, e insistió en su pedido para que los aliados occidentales autoricen a su país utilizar las capacidades militares transferidas para atacar a Rusia.

Afp

EL PAPA FRANCISCO OFRECE DISCULPAS



◀ El papa Francisco (en imagen de hace unos días) se disculpó ayer por haber utilizado un término del dialecto romano, *frociaggine*, considerado vulgar y despectivo con los homosexuales, que en español equivaldría a "mariconería", informó el Vaticano. "El Papa nunca ha pretendido ofender o expresarse en términos homofóbicos, y presenta sus disculpas a quienes se hayan sentido ofendidos", indicó en un comunicado. El pontífice, de 87 años, habría usado esa expresión el pasado día 20, en la asamblea de la Conferencia Episcopal Italiana, al manifestar su oposición a que hombres abiertamente homosexuales ingresen al seminario, pese a haber hecho voto de celibato. Foto Afp

Aprueba el Parlamento de Taiwán iniciativa que acota el poder del presidente

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO
ENVIADO
PEKÍN

Los partidos de oposición de Taiwán aprobaron ayer un proyecto de ley para aumentar los poderes de la legislatura, que son considerados favorables para China, mientras miles de personas salieron a protestar en contra de la reforma.

La iniciativa, impulsada por el partido opositor nacionalista Kuomintang (KMT) y su socio más pequeño, el Partido Popular de Taiwán (TPP), otorgaría a los legisladores el poder de exigir que el presidente Lai Ching-te, investido la semana pasada, dé informes periódicos y responda a preguntas del cuerpo parlamentario, lo que se considera una reducción de sus poderes.

También tipifica como delito el desacato al Parlamento por parte de funcionarios gubernamentales, otorga a la legislatura un mayor control de los presupuestos, incluido el gasto en defensa, y podrá exigir que los militares, empresas privadas o individuos revelen información que los legisladores consideren relevante.

Mientras, miles de personas se reunieron frente al Parlamento para protestar por la aprobación. En el recinto legislativo había pancartas a favor y en contra de la iniciativa, y las discusiones en el pleno estallaban en gritos y empujones, reportó el portal de noticias *Focus Taiwán*.

El Yuan Ejecutivo, perteneciente al gobierno chino, puede vetar la legislación o pasarla a su presidente, quien debe proclamar los proyectos de ley en un plazo de 10 días. Si ambas estancias no cumplen, los proyectos no se aplicarán.

Los partidos nacionalistas de oposición respaldan la reunificación de la isla con el gigante asiático, que lo pide bajo la política de "una sola China". El grupo tomó el control de la legislatura con mayoría de un solo escaño después de las elecciones de enero pasado, en las que el secesionista Lai ganó la presidencia.

"Miles protestan contra la medida; legisladores debaten entre empujones

Flexibiliza EU el acceso de cubanos a servicios financieros y de Internet

CUBADEBATE
LA HABANA

En lo que el gobierno de Cuba calificó de medida destinada a "crear divisiones entre los cubanos" y que no toca "la asfixia económica" ocasionada por el bloqueo, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), del Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció ayer nuevas regulaciones que "flexibilizan el acceso del sector no estatal de la economía cubana a servicios financieros y de Internet".

El Departamento del Tesoro ahora permite "abrir, mantener y utilizar de forma remota cuentas bancarias estadunidenses, incluso a través de plataformas de pago en línea, para realizar transacciones autorizadas o exentas, ya sea que el empresario independiente del sector privado esté ubicado físicamente en Estados Unidos, Cuba u otro país", indicó la OFAC en un comunicado.

Se restableció la autorización para transacciones de "cambio de sentido" o transferencias de fondos que se originan y terminan fuera de Estados Unidos, en las cuales ni el originador ni el beneficiario están sujetos a la jurisdicción estadunidense.

Se "autoriza el desbloqueo y la devolución de cualquier transferencia de fondos de cambio de sentido que haya sido bloqueada antes de este restablecimiento de la autorización" y se modifican los servicios basados en Internet, entre los que se incluyen plataformas de redes sociales, de colaboración, videoconferencias, plataformas de juegos y aprendizaje electrónicos, traducción automática, mapas web y servicios de autenticación de usuarios.

Consejo de transición nombra premier de Haití a Garry Conille

PUERTO PRÍNCIPE. El consejo de transición de Haití nombró ayer a Garry Conille primer ministro, con la misión de liderar a esa nación caribeña golpeada por la violencia, anunciaron miembros de la junta. El nombramiento se anunció en momentos en que Haití aguarda desesperadamente la llegada de una fuerza internacional encabezada por Kenia que buscará retomar el control del país, en manos de las poderosas pandillas que operan en la capital, Puerto Príncipe.

Afp

RECTA FINAL DEL PRIMER JUICIO CONTRA EL MAGNATE

Conspiró Trump para corromper la elección en 2016, sostiene fiscal

REUTERS Y AFP
NUEVA YORK

Un fiscal de Nueva York dijo ayer a los miembros del jurado que Donald Trump participó de una conspiración para corromper las elecciones de 2016 y luego trató de encubrirla, en los argumentos finales de los abogados en un primer juicio penal contra el ex presidente de Estados Unidos.

Tras seis semanas de intensos debates y cuando faltan menos de seis meses para las presidenciales de noviembre, el juicio en el que Trump está acusado de falsificar documentos contables para encubrir el pago a una ex actriz porno a cambio de silencio entró en su recta final.

El fiscal Joshua Steinglass dijo a los jurados que tendrían que evaluar si Trump, de 77 años, falsificó documentos comerciales para encubrir un pago por silencio a una estrella porno en el periodo anterior a las elecciones presidenciales de 2016, cuando venció por un estrecho margen a Hillary Clinton.

Sin embargo, señaló que también debían considerarse cuestiones políticas más amplias, como la posibilidad de que Trump y aliados como el editor de tabloides David Pecker hayan socavado las elecciones controlando qué información llegaría a los votantes. "Este esquema, cocinado por estos hombres, muy bien puedo ser lo que hizo que el presidente Trump fuera elegido", dijo Steinglass.

Los miembros del jurado podrían comenzar las deliberaciones hoy.

Steinglass habló después de que un abogado de Trump instó a los miembros del jurado a dejar de lado sus opiniones personales sobre Trump, virtual presidencial republicano de 2024, y determinar si los fiscales habían demostrado las acusaciones.

"Si se centran sólo en las pruebas que han escuchado en esta sala, es un veredicto de no culpabilidad muy, muy rápido y fácil", aseveró el abogado de Trump, Todd Blanche, quien aseguró que el juicio "no es un referéndum de sus ideas sobre Trump" o "sobre a quién piensan votar en 2024".

Según Blanche, la fiscalía no pudo probar sus acusaciones y el único resultado debería ser "un veredicto simple y rápido de no culpabilidad. El presidente Trump es inocente".

El caso se deriva de un pago de 130 mil dólares en las últimas semanas del proceso electoral de 2016 para que la ex estrella de películas pornográficas Stormy Daniels no contara a los votantes su historia de un supuesto encuentro sexual con Trump.

Blanche señaló que Daniels había estado tratando de extorsionar a Trump con la amenaza de hacer pública su historia mientras él luchaba con una serie de historias poco halagadoras de mala conducta sexual en las últimas semanas de las campañas de 2016. Trump niega haber hecho algo indebido y ha dicho que nunca tuvo relaciones sexuales con Daniels.

Steinglass afirmó que era irrelevante si Daniels estaba buscando un pago, porque Trump violó la ley al encubrir la evidencia de que su colaborador Michael Cohen le pagó 130 mil dólares para que callara.

"Uno no puede cometer fraude electoral o falsificar registros comerciales porque cree que ha sido víctima", dijo Steinglass.

Los fiscales dicen que el pago de Daniels equivalió a una contribución indebida a la campaña porque impidió que los votantes se enteraran de un supuesto romance que podría haber influido en su toma de decisiones.

COMPARECE DINA BOLUARTE POR ABUSO DE AUTORIDAD



▲ La presidenta de Perú, Dina Boluarte (en imagen de archivo), compareció ayer en Lima ante fiscales anticorrupción que la investigan por la disolución de la unidad policiaca especial que allanó su vivienda para realizar pesquisas del caso conocido como *Rolexgate*. Esta decisión dio inicio a un nuevo proceso contra la mandataria, por el delito de abuso de autoridad. Boluarte respondió preguntas durante tres horas y luego se retiró sin hacer declaraciones a los medios. Foto Afp

Reorganiza Javier Milei su gabinete y crea un ministerio de desregulación

REUTERS
BUENOS AIRES

El presidente ultraderechista de Argentina, Javier Milei, reorganizó ayer su gobierno con la salida del jefe de gabinete y la incorporación del economista Federico Sturzenegger en un nuevo ministerio a cargo de desregular la economía.

El anuncio llegó un día después de que Nicolás Posse dejó la jefatura de Gabinete, puesto que inmediatamente asumió Guillermo Francos, hasta ahora ministro del Interior.

Si bien ya han salido del gobierno una treintena de funcionarios desde que Milei asumió el cargo, en diciembre pasado, la renuncia de Posse fue el primer cambio de un funcionario del más alto nivel en el gabinete.

Francos dio una conferencia de prensa en la que dijo que "había una expresión pública de un desentendimiento entre el jefe de gabinete y el presidente, que se resolvió de esta manera".

En un contexto de fuerte ajuste de la economía, el gobierno logró una baja de la inflación –aún es una de más altas del mundo–, pero también provocó pérdida de empleos, recesión y una pobreza cercana a 55 por ciento. Ahora busca aprobar en el Senado la llamada Ley Bases, que profundiza los ajustes, busca que el Legislativo ceda sus poderes a Milei y una reforma fiscal con la que pretende desregular la economía.

Francos había sido el principal negociador del gobierno con los legisladores en el Congreso, donde tiene minoría, y con los gobernadores provinciales, ninguno de los cuales pertenece al partido oficial La Libertad Avanza, a quienes Milei intenta doblegar.

El funcionario también absorberá desde la jefatura de gabinete las competencias del ministerio que deja en una Secretaría del Interior, que estará a cargo de Lisandro Catalán.

El flamante jefe de gabinete confirmó también la incorporación del economista Sturzenegger al gobierno, en un ministerio cuyo nombre darán a conocer en los próximos días.

Sturzenegger fue presidente del banco central entre 2015 y 2018 durante el gobierno de Mauricio Macri. También ocupó la Secretaría de Política Económica durante la gestión de Fernando de la Rúa y renunció el 20 de noviembre de 2001, poco antes de del estallido social de diciembre de ese año.

Antenoche también renunció Silvestre Sívori, quien estaba al frente de la Agencia Federal de Inteligencia.



Sigue a la baja almacenamiento en el Cutzamala; es de 28.4%

De continuar esta tendencia, después de agosto ya no se podría extraer líquido de las 3 presas, alerta Conagua

ANGÉLICA ENCISO L.

El Sistema Cutzamala, que abastece a 35 por ciento de la población de la Ciudad de México, sigue a la baja, pues se encuentra con un almacenamiento promedio de 28.4 por ciento, menos de la mitad para la fecha, el cual es de 59.2 por ciento, reportó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

De acuerdo con proyecciones del organismo, de seguir esta tendencia, después de agosto ya no se podría extraer agua de los embalses.

En enero la Conagua anunció una reducción en su envío de líquido de las tres presas del Cutzamala al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Comisión de Aguas del Estado de México, para suministrar 8.4 metros cúbicos por segundo a partir de ese mes, cantidad que ha disminuido, hasta llegar la semana pasada a 7.7 metros cúbicos.

Esto es menos de la mitad del promedio que antes de la sequía remitía el sistema, que eran alrededor de 16 metros cúbicos por segundo. En octubre se anunció una reducción para enviar 9.2 metros cúbicos.

En noviembre, el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, integrado en la Conagua, dio a conocer que con el líquido disponible en esa fecha habría abasto hasta el próximo 26 de junio, aunque la fecha se ha modificado, por los recortes que desde enero se han hecho en el envío de agua al valle de México.

Precisó que los embalses del sistema, que son Valle de Bravo y Villa Victoria, ubicadas en el estado de México, y El Bosque, en Michoacán, deben tener en conjunto un mínimo de líquido almacenado de 155 millones de metros cúbicos y cada vez se acercan más a esa cifra; actualmente tiene 222 millones de metros cúbicos.

"Se está llegando al límite"

De continuar la tendencia actual, con un gasto promedio de entre 5 y 7 millones de metros cúbicos de agua por semana, se llegaría al límite en nueve u 11 semanas, entre julio y agosto. Ya dejó de extraerse agua de la presa Valle de Bravo, que se encuentra a 27.8 por ciento de llenado; Villa Victoria está a 24.9 por ciento y El Bosque, a 32.6 por ciento, reportó la Conagua.

Del líquido del Cutzamala dependen 12 alcaldías de la Ciudad de México: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, así como 11 municipios mexiquenses.

La sequía que ha afectado la mayor parte del país en los últimos dos años, así como la falta de protección de los bosques, el cambio de uso de suelo y la deforestacion, han llevado a afectaciones en la cuenca de Cutzamala, donde se encuentran las presas, indicaron organizaciones de la subcuenca Amanalco Valle de Bravo.

Toman jardín de niños en BC; exigen aire acondicionado

DE LOS CORRESPONSALES Y ANGÉLICA ENCISO

Padres ocuparon ayer las instalaciones del jardín de niños Anne Sullivan, en la colonia Fundadores de Mexicali, Baja California, para exigir a las autoridades educativas la instalación de aire acondicionado en tres aulas del plantel, las cuales se requieren desde hace tres años y ahora son indispensables, pues las temperaturas en la ciudad están a por alcanzar 40 grados Celsius.

En respuesta, el secretario de Educación estatal, Gerardo Solís, informó hace unos días que se trabaja en la elaboración de un censo de las escuelas que necesitan estos sistemas, y consideró que se deben colocar alrededor de 500 aparatos en Mexicali y San Felipe.

Mientras, la Secretaría de Educación de Coahuila anunció que los alumnos de educación básica de la entidad terminarán el ciclo escolar en casa, como medida de protección contra el calor en Torreón, Monclova, Piedras Negras y otras ciudades, donde se han superado 45 grados centígrados.

La dependencia explicó que las clases podrán impartirse en línea, o bien los alumnos tendrán que llevar a casa tareas a desarrollar. Agregó que en la semana del 27 al 31 de mayo "se prevé realizar ajustes académicos necesarios para lograr el mayor grado de aprendizaje en el alumnado en el ciclo escolar".

En Chihuahua, la Secretaría de Educación y Deporte (SED) estatal de solicitó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal adelantar el periodo vacacional de verano una semana, pues el termómetro ha marcado hasta 43 grados Celsius en diversos municipios.

La SED solicitó que el último día de clases en escuelas del nivel básico sea el 9 de julio, no el 16 de julio, como marca el calendario oficial de la SEP. Esto implicará adecuar diversas actividades escolares.

En este contexto, personal de la Fiscalía de Nuevo León investiga si la muerte de Pedro Rodríguez, trabajador del restaurante El Pipiripau, ubicado en el Mercado Juárez del centro de Monterrey, fue a consecuencia de un golpe de calor. De confirmarse la causa del deceso, sería el quinto por las altas temperaturas en el estado.



▲ Padres de alumnos ayer durante la *toma* de las instalaciones del kínder Anne Sullivan, en Mexicali, Baja California, luego de señalar que las temperaturas están a punto de alcanzar 40 grados. Foto *La Jornada BC*

Confirman muerte de monos por golpe de calor

Asimismo, la muerte de monos en Tabasco y Chiapas, que hasta antier sumaban 157, y ya se extendió a Campeche y Veracruz, fue a consecuencia de golpe de calor, a lo que se suma la escasez de agua en los presas de la región, informaron las secretarías de Medio Ambiente (Semarnat) y Agricultura.

En Veracruz se reportó ayer el hallazgo de siete monos en la localidad de Barrosa, en Hueyapan de Ocampo. Al sitio acudió un grupo de biólogos de la reserva de la biosfera de Los Tuxtlas para atender la mortandad de los animales y a fin de establecer un plan de emergencia para asistir a ejemplares que habitan en dicha zona, informaron usuarios de redes sociales.

La Semarnat informó que la afectación de monos aulladores fue reportada en la región de la Chontalpa, en Tabasco, y los municipios de Juárez y Pichucalco, en Chiapas.

Dijo que en los municipios de Hueyapan y Catemaco en Veracruz, se coordinan desde ayer acciones entre la Semarnat y la Conanp, en la zona de los Tuxtlas, para comenzar a colocar bebederos y alistar primeros auxilios.

Con información de Juan Manuel Yepiz/ *La Jornada Baja California*, Leopoldo Ramos, Jesús Estrada, Rubén Villalpando y Raúl Robledo

Hurtan más de 2 mil boletas para los comicios en Puebla

PATRICIA MÉNDEZ Y MÓNICA CAMACHO
LA JORNADA DE ORIENTE
PUEBLA, PUE.

Dos mil 85 boletas que iban a ser utilizadas en las elecciones locales del 2 de junio fueron robadas en la colonia Del Valle, de la capital de Puebla, informó el Instituto Electoral del Estado (IEE).

El hurto fue perpetrado el lunes en la noche, luego de que un capacitador entregó paquetes con documentación al presidente de la mesa directiva de casilla y, en cuestión de minutos, desconocidos se llevaron el vehículo con documentos, papeletas y material para la jornada electoral.

El IEE informó que presentó una denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE) y explicó que las boletas corresponden a la sección 2820 del distrito local 11 y tienen los folios del 170,184 al 170,878.

Entre la documentación robada hay 695 boletas para la gubernatura; 695 para diputaciones locales, y 695 para el ayuntamiento.

Según los procedimientos del Instituto Nacional Electoral (INE), las papeletas sustraídas se darán de baja y se reimprimirá nuevo material, con otro folio, para que este hurto no perjudique la jornada electoral del 2 de junio.

Sería motivo para anular comicios: PAN-PRI-PRD

Al respecto, Marko Cortés, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), responsabilizó de lo sucedido a Morena, sin ofrecer pruebas, mientras los voceros de la alianza Mejor Rumbo para Puebla (PAN, PRI y PRD) advirtieron que la sustracción puede ser motivo para anular los comicios.

Por su parte, la dirigente estatal del partido guinda, Olga Romero Garci-Crespo, señaló que el móvil del robo se enfocó en el automóvil y no en el paquete electoral, por lo que Alejandro Armenta Mier, candidato de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la gubernatura, pidió no usar el incidente para hacer escándalos.

Asimismo, Blanca Yassahara Cruz García, presidenta del instituto electoral local, sostuvo que no hay elementos para cuestionar la validez de las elecciones del próximo domingo, porque la sustracción del paquete solo afectó una casilla de las 8 mil 319 que se instalarán el 2 de junio.

Morena se enfila a retener Tabasco; sondeos favorecen a Javier May

Existe la percepción ciudadana de que el partido en el gobierno podría tener problemas en 5 municipios





▲ **Los candidatos a la gubernatura de Tabasco, Javier May Rodríguez, de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), y Juan Manuel Fócil, del PRD.** Fotos tomadas de los perfiles de Facebook de los aspirantes

RENÉ ALBERTO LÓPEZ
CORRESPONSAL
VILLAHERMOSA, TAB.

Las elecciones en Tabasco, de donde es oriundo el presidente Andrés Manuel López Obrador, marcan tendencia a favor de Morena, partido que gobierna 14 de los 17 municipios del estado, cuenta con la mayoría en el Congreso local y ganó la gubernatura en las elecciones de 2018.

Javier May Rodríguez, candidato al gobierno estatal por la coalición integrada por los partidos Morena-Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT), encabeza todas las encuestas publicadas en la entidad y se perfila para mantener el poder estatal.

Los otros contendientes son el ex senador Juan Fócil Pérez, abanderando por el PRD, segunda fuera política en Tabasco; Lorena Beaurregard de los Santos, candidata de la alianza entre los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), y María Inés de la Fuente Dagdug, por Movimiento Ciudadano (MC).

En la jornada electoral del 2 de junio, además de gobernador, serán elegidos diputados al Congreso del estado, 21 de mayoría relativa y 14 plurinominales, así como 17 presidencias municipales.

Actualmente, la Legislatura local está integrada con una mayoría de Morena, que tiene los 21 diputados de mayoría relativa; seis del PRD, cuatro del PVEM, tres del PRI y uno de MC.

Será "un día de campo"

De acuerdo con analistas locales, los comicios por la gubernatura, para el morenista May Rodríguez será "un día de campo"; no obstante, realiza jornadas de campaña como si fuera a perder.

Aunque eso responde a que prometió meter más de un millón de sufragios, cifra que sería superior al número de votos que logró Adán Augusto López Hernández en 2018, con 730 mil.

La cifra se convirtió en un reto para el morenismo de Tabasco, donde el número de habitantes alcanza una población de 2 millones 467 mil 247 tabasqueños. La lista nominal es de un millón 811 mil 378 electores, por lo que Tabasco representa 1.84 por ciento del total del padrón nacional.

La población califica de mala la gestión del gobernador interino Carlos Manuel Merino Campos, quien sustituyó Adán Augusto López cuando solicitó licencia para ocupar la titularidad en la Secretaría de Gobernación.

Según encuestas que circulan en la entidad, sumadas a la percepción ciudadana, en el estado nunca antes, en este siglo, se había presentado una elección por la gubernatura donde los estudios de opinión le dan un triunfo holgado a May Rodríguez, quien incluso en sus recorridos de campaña anuncia que ganará con ventaja de 8 a 1.

Mientras en la oposición, a 10 días de las votaciones hay una disputa entre Beaurregard de los Santos (PAN-PRI), y Fócil Pérez, del PRD, pues este último pide a la priísta declinar a favor de su candidatura, al asegurar que está mejor posicionado en las encuestas.

"Los abanderados del PRD a cargo de elección popular son los que están mejor colocados para ganar la elección y por ello estamos recibiendo la suma de los aspirantes del PAN y PRI, solo falta la suma de Lorena Beaurregard", declaró en entrevista con la prensa.

Sin embargo, el peso que tiene Morena en Tabasco, por ser la cuna del presidente Andrés Manuel López Obrador y donde nació su movimiento, existe una percepción ciudadana de que el partido en el gobierno podría tener problemas en cinco municipios.

En Cárdenas, donde el PRD postuló al ex diputado Tomás Brito Lara, quien hasta antes de que se dieran a conocer los resultados de la elección interna de Morena, era militante activo de ese partido, pero su inconformidad por no alcanzar la postulación lo llevó a competir por el perredismo. Lo mismo pasó con el ex petrolero Alfonso Vaca Sevilla en el municipio de Paraíso, donde lo postuló MC a la alcaldía. Ambos ex morenistas gozan de popularidad en sus regiones.

Sobre los otros tres municipios, en Tacotalpa, gobernado por MC, busca la relección el ex alcalde Ricky Antonio Arcos; en Cunduacán también pretende la relección Abraham Cano González, quien en 2012 ganó la alcaldía como candidato independiente.

En Emiliano Zapata, región ganadera del estado, distintos medios locales señalan que el ex alcalde Armin Marín Saury podría alzarse con el triunfo en esa alcaldía abanderando a MC. En 2021 compitió con por el PVEM y perdió con Morena apenas con una diferencia de 69 votos.

La violencia es la principal preocupación de los habitantes

RENÉ ALBERTO LÓPEZ
CORRESPONSAL
VILLAHERMOSA, TAB.

Mientras en el tema económico Tabasco mantiene un crecimiento en empleo de 9.2 por ciento que lo sitúa en primer lugar nacional, la violencia asuela al estado, misma que se ha convertido en la principal preocupación de los tabasqueños.

El capítulo de la inseguridad es el más socorrido en las campañas de los candidatos a todos los puestos de elección popular en la entidad, en el que los ciudadanos exigen resolver este problema, pues persiste y se recrudeció a partir de diciembre de 2023.

Los asesinatos dolosos sacuden al llamado edén y lo registra la organización civil Observatorio Ciudadano de Tabasco que cita en sus estadísticas que en los primeros cuatro meses de 2024 se han cometido 276 homicidios y abril ha sido el mes de mayor violencia, con 127 crímenes.

Resalta el caso del adolescente Emiliano N, en Paraíso, municipio donde se construyó la refinería Olmeca. El 23 de mayo el niño de 12 años fue agredido a balazos por un sujeto que estaba en un vehículo, el menor forcejeó antes con sujetos que al parecer querían secuestrarlo.

Otro crimen fue el del dirigente cañero, simpatizante de Morena, José Livio Pons Echeverría, quien fue encontrado sin vida dentro su camioneta en el poblado C-27, del municipio de Cárdenas. Las autoridades informaron que se trató de una muerte por envenenamiento.

Seis *ejecuciones* en un día

Sólo la noche del 6 de abril pasado fueron perpetradas seis *ejecuciones* en tres municipios: dos en Tecolutilla, población de Comalcalco; tres en un bar de la ranchería Libertad, municipio de Paraíso, y otro en la localidad serrana de Teapa, tanto que la población "ya ha perdido la capacidad de asombro", comentan los habitantes en reuniones.

La situación de violencia comenzó a agudizarse en la primera semana de diciembre del año pasado, cuando se consumaron más de 20 asaltos simultáneos a diversas tiendas y establecimientos, entre ellos Banco Azteca, estaciones de gasolina, y a particulares, situación que dejó daños al comercio y ocho detenidos.

En esa fecha, el gobernador Manuel Merino dio un mensaje, cerca de las 7 de la noche, en TVT, la televisión estatal, en la que dijo que "Tabasco no es ni será rehén de la delincuencia".

Al día siguiente (el 5 de diciembre) un avión de la fuerza aérea transportó a cien elementos del Grupo Especial del Ejército Mexicano a Villahermosa a fin de reforzar la seguridad en la entidad.

Sin embargo, en municipios de las zonas de La Chontalpa, Sierra y Centro persisten los delitos y los cadáveres son abandonados en calles céntricas de la ciudad, como sucedió en la cabecera municipal de Teapa el 6 de mayo anterior.

El estado, primer lugar en creación de empleos

Otro panorama distinto es el de la economía, pues Tabasco mantiene el primer lugar nacional en creación de empleo, con un crecimiento anual de 9.2 por ciento de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) donde se reporta un aumento de 24.3 por ciento en los últimos cinco años (2019-2023), según datos de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado (Sedec).

La misma dependencia da a conocer un crecimiento económico acumulado de 30 por ciento en el actual sexenio y para 2024 esperan inversiones por 4 mil millones de dólares, las cuales provendrían de proyectos de empresas extranjeras.

En el crecimiento de empleos, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación se los atribuye a la manufactura de la industria petroquímica y al de la construcción, pues son sectores que han sido más beneficiados por el tema de la nueva refinería Olmeca que se asentó en el municipio de Paraíso.

De este modo, la tasa de desempleo se mantiene en 4 por ciento con tendencia a la baja y consideran que esta entidad del sureste podría continuar con su crecimiento económico lo que generará más trabajos.

Aspirante de PRI, AN y Panal encabeza preferencias para la gubernatura de Yucatán

Huacho Díaz, de Morena, podría dar la sorpresa, según encuestas

LUIS A. BOFFIL GÓMEZ
CORRESPONSAL
MÉRIDA, YUC.

En la recta final de la campaña, Renán Barrera Concha, candidato de la coalición PAN, PRI y Panal, se mantiene en primer lugar de las preferencias electorales, con ventaja promedio de 10 puntos porcentuales sobre Joaquín *Huacho* Díaz Mena, abanderado de Morena, PT y PVEM.

También compiten Vida Gómez Herrera, de Movimiento Ciudadano (MC), y por el PRD, Jazmín López Manrique, actriz de teatro regional conocida como Tina Tuyub, quien el domingo pasado expresó apoyo a Díaz Mena, sin declinar a su postulación. El partido naranja y el sol azteca buscan posicionar a sus partidos y conservar sus registros.

Al aproximarse el 2 de junio proliferan encuestas; la mayoría da una considerable ventaja a *Reni* Barrera, pero algunas arrojan que *Huacho* Díaz podría dar la sorpresa y ganar.

El 6 de mayo, la Encuesta de Encuestas Estatales 2024 publicó que el tres veces alcalde panista de Mérida, Barrera Concha, marca tendencia con 56.2 por ciento de preferencia, frente a 31.8 por ciento de Díaz Mena, una diferencia de 24.4 puntos.

El 15 de mayo la empresa Rubrum dio ventaja también a Renán Barrera, pero sólo por 3.3 puntos porcentuales sobre Díaz Mena: 43.8 por ciento frente a 40.5 por ciento.

Sin embargo, en la última semana de mayo, la encuestadora TResearch International otorgó ventaja al candidato morenista de ocho puntos sobre el panista: 51.5 por ciento frente a 43.6 por ciento. La casa Gobernarte otorgó a *Huacho* Díaz 43.7 por ciento por 39.1 por ciento del panista.

Por lo pronto, Renán Barrera pide no votar por Morena con el argumento de que eso implica inseguridad y presencia del crimen organizado. Mientras, Joaquín Díaz sostiene que llegó el momento en que Yucatán –donde *blanquiazules* y *tricolores* se han alternado el poder en el siglo XXI– sea parte de la Cuarta Transformación que comenzó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y augura que continuará con Claudia Sheinbaum.

La integración del próximo Congreso local será diferente a los de años atrás. Actualmente integran el Legislativo 25 diputados, 15 de mayoría y 10 plurinominales.

Después de una serie de reformas electorales por aumento poblacional (según el censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Yucatán tenía 2 millones 180 mil habitantes), la próxima legislatura, que entrará en funciones en septiembre, estará compuesta por 35 diputados, 21 de mayoría y 14 plurinominales.

También estarán en juego 106 presidencias municipales (incluyendo Mérida, la capital, considerada la joya de la corona); 106 sindicaturas de mayoría relativa y 587 regidurías. Serán elegidos seis diputados federales y dos senadores de mayoría relativa.

Eliezer Serrano Rodríguez, vocal del Registro Federal Electoral en la entidad, informó que al corte del 26 de octubre de 2023 por este organismo, el padrón electoral de Yucatán se integraba de un millón 750 mil 866 personas, en tanto, el listado nominal acreditó a un millón 734 mil 759 ciudadanos que podrán sufragar el 2 de junio.

De acuerdo con el Instituto Electoral Nacional, el padrón electoral de Yucatán representa 1.79 por ciento del federal, y su peso específico a nivel nacional radica en la participación de votantes que, en las elecciones gubernamentales y presidenciales de 2018, fue del 73.2 por ciento con un registro de un millón 131 mil 599 sufragantes, el mayor porcentaje a nivel federal.

En cuanto a los 106 gobiernos municipales, el PAN encabeza 43, incluyendo Mérida; el PRI, 39; Morena, ocho; Panal, cuatro; PVEM, cuatro; PT, tres; PRD, tres; MC, uno; y uno el Partido Encuentro Solidario (que ya no tiene registro nacional).

En este contexto, el 12 de abril pasado, el Ranking Mitofsky de Gobernadores y Gobernadoras otorgó al mandatario panista Mauricio Vila Dosal, actual candidato plurinominal al Senado, una aceptación ciudadana de 63.1 por ciento con la cual el titular del Ejecutivo estatal tuvo el más alto puntaje a nivel nacional.





▲ De arriba a abajo, los candidatos a la gubernatura de Yucatán, Renán Barrera Concha, de la coalición Fuerza y Corazón (PAN, PRI y Nueva Alianza), y Joaquín *Huacho* Díaz Mena, de la alianza Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM). Fotos tomadas de los perfiles de Facebook de los aspirantes

La entidad se consolida como la más segura del país

Tiene la tasa más baja de homicidios dolosos y de robo de vehículos

LUIS A. BOFFIL GÓMEZ
CORRESPONSAL
MÉRIDA, YUC.

Yucatán se ha consolidado como el estado más seguro de todo el país, al obtener el primer lugar en menor incidencia criminal, con 57.58 delitos por cada 100 mil habitantes hasta abril de 2024, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Señala que esta cifra es 12 veces menor a la registrada a nivel nacional, que es de 838.57 delitos por cada 100 mil habitantes y que Yucatán cuenta con la menor tasa de homicidios dolosos de México: 0.81 casos por cada 100 mil habitantes, tasa 12 veces menor a la nacional que es de 9.74 casos por cada 100 mil habitantes. El territorio estatal también se colocó en el primer lugar del país con la menor tasa de robo de vehículos, al documentar una tasa de 0.90 casos, significativamente menor a la nacional de 36.54 casos por cada 100 mil habitantes.

Sobre el delito de extorsión, el estado está entre los primeros cuatro con la cifra más baja al inscribir 0.39 casos, mientras la nacional es de 3.85. Se ubicó en el segundo lugar con menor tasa de robo a casa habitación y entre los primeros cuatro sitios con menos robos a transeúnte, al asentar 2.49 casos y 1.46 casos, respectivamente, ambas tasas por debajo de la media nacional.

En lo que corresponde a feminicidios, se registró una tasa de 0.34 casos por cada 100 mil mujeres, por lo que la entidad se posicionó entre las primeras con tasas más bajas.

Desde el inicio de la gestión del gobernador Mauricio Vila se realizó un importante esfuerzo presupuestal. La Secretaría de Seguridad Pública recibió en 2018, mil 549 millones de pesos, y en 2024, 3 mil 687 millones, un incremento de 138 por ciento.

Los elementos policiacos reciben beneficios como acceso a servicios de salud para ellos y sus familias en hospitales privados en caso de accidente o riesgo de trabajo; cotización en el Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores; la oportunidad de que sus hijos puedan tener una beca del 100 por ciento de inscripción y colegiatura en universidades públicas y privadas, beneficio que se ha hecho extensivo a la policía municipal de Mérida y a la Fiscalía General del Estado. Aunado a esto se ofrece una beca de 2 mil 600 pesos para sus gastos de alimentación y transportación.

En materia económica, el salario diario de los trabajadores formales aumentó en 46 por ciento desde el comienzo de la actual administración, al pasar de 302.52 pesos a 441.70 pesos entre 2018 y 2023, marcando el salario promedio más alto en la historia del estado, de acuerdo con los Institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Registro histórico de trabajadores asegurados

A esto se suma un nuevo registro histórico de trabajadores asegurados ante el IMSS en Yucatán, al anotarse 436 mil 592 en enero pasado, lo que significó un crecimiento anual de 4.7 por ciento en comparación con el mismo mes de 2023, un aumento superior al nacional de 3 por ciento, como resultado de la promoción y crecimiento económico que impulsa la presente gestión.

Datos del propio gobierno estatal afirman que se ha trabajado en el combate a la pobreza y la desigualdad económica, dando como resultado que más de 236 mil personas hayan salido de esa condición, con lo que además se ha alcanzado la menor tasa de pobreza y pobreza extrema de la historia, en 2022, así como la mayor reducción de desigualdad desde que se tiene registro.

Igualmente en 2022 se documentaron los niveles más bajos de pobreza extrema, colocando al estado en el segundo lugar de México en este rubro, con 215 por ciento más reducción que la nacional, así como de rezago educativo, carencias de seguridad social y de acceso a la alimentación de toda la historia, lo cual se complementa con la mayor reducción de desigualdad con -9.4 por ciento en el Coeficiente de Gini, cifra tres veces más que la nacional, ubicada en -3.1, según reportes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Mientras, Yucatán registró 54 homicidios en 2022, una tasa de 2 por cada 100 mil habitantes de acuerdo con el Inegi, pero al mismo tiempo tuvo la mayor tasa estandarizada de suicidios, con 26.9, indicó la Secretaría de Gobernación. El Inegi reportó 364 suicidios en Yucatán en 2023, 331 de ellos fueron por ahorcamiento, tres con arma de fuego, 26 envenenados y cuatro por otros motivos.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora				pm-10	máximo	hora			
Noroeste	141	17	Centro	122	16	Noroeste	105	18	Centro	83	19
Noreste	126	18	Suroeste	116	18	Noreste	110	18	Suroeste	55	18
			Sureste	106	17				Sureste	90	19

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado **R O J O**, terminación numérica de placa **3** y **4** y holograma **1** y **2.**

SON FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS Y FAMILIARES

Varela: 32 panistas de Benito Juárez tienen departamentos en City Towers

Su contrincante, Luis Mendoza, posee uno que no declaró ante el SAT, denuncia la aspirante de Morena a esa demarcación



◀ **Leticia Varela, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, denunció que los departamentos en City Towers forman parte "del pago" por otorgar permisos para construir pisos de más.** Foto Pablo Ramos

LAURA GÓMEZ FLORES

El complejo residencial City Towers es habitado por 32 funcionarios y ex funcionarios de la alcaldía Benito Juárez en sus desarrollos Green & Black y Coyoacán I y II, ubicados en la colonia Santa Cruz Atoyac, de acuerdo con un informe interno de su administración, reveló la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia por esa demarcación, Leticia Varela.

Informó que incluso su contrincante panista, Luis Mendoza, posee un departamento, que no declaró ante el Servicio de Administración Tributaria, en el conjunto Coyoacán II, por lo que el pasado 22 de mayo lo denunció ante la Unidad de Inteligencia Financiera.

Otros cuatro familiares de él habitan en el mismo conjunto, y el ex delegado Christian von Roehrich exigió al socio mayoritario de City Towers, Dionisio N, quien se acogió a un criterio de oportunidad (testigo protegido), dos departamentos.

Dichos inmuebles, recordó, se ubican en el desarrollo Green & Black como parte del "pago" para que autorizara la construcción de 32 departamentos fuera del permiso original, aunque al final fueron 56, de acuerdo con la investigación de la Fiscalía General de Justicia.

Además, la dependencia aseguró el año pasado dos departamentos en el complejo: uno a nombre de Víctor Manuel Mendoza, ex director de Planeación, Desarrollo y Participación de Benito Juárez, hermano del candidato de la coalición Va por la CDMX, Luis Mendoza.

El ex funcionario, quien otorgó la autorización de uso habitacional a City Towers, está prófugo de la justicia desde abril de 2023, indicó la candidata, al señalar que la otra propiedad estaba a nombre de la madre de Víctor.

Confió en que con los nuevos elementos que están saliendo a la luz, las autoridades refuercen sus investigaciones para comprobar el esquema de *moches* que permitió a estas personas tener sus departamentos, "cuyo valor promedia 8 millones de pesos".

Los 32 funcionarios, ex funcionarios y sus familiares mantienen un perfil bajo para no generar más sospechas; incluso han comentado que tienen prohibido hablar de política con sus vecinos para no entrar en polémica, de acuerdo con testimonios recabados por Varela.

Calificó de "vergüenza" la forma como han operado estos delincuentes en Benito Juárez, pero hoy, gracias al audio de la ex candidata a la alcaldía por el Partido Verde Ecologista de México Ivonne Teresa Corral, "comprobamos que están podridos en corrupción".

Por ello, exhortó a los vecinos de la demarcación territorial a ejercer un voto informado y a no dejarse amedrentar e intimidar por su contrincante Luis Mendoza, porque "este domingo vamos a ganar y formaremos un gobierno honesto, eficiente y trabajador".

Por separado, el dirigente local de Morena, Sebastián Ramírez, dio a conocer en sus redes sociales un audio que atribuye a Ivonne Teresa Corral, colaboradora de Santiago Taboada, en el que habla del *modus operandi* del cártel inmobiliario, y asegura que miembros del PAN han recibido departamentos en City Towers.

Prepara la oposición compra de votos en las alcaldías que gobierna: Brugada

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La candidata a la jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, aseguró que el barco de la oposición "ya se hundió", por lo que PAN, PRI y PRD preparan un gran operativo para la compra de votos en las alcaldías que gobiernan.

La morenista invitó a los dirigentes e integrantes de la alianza Va por la Ciudad de México a que se sumen a la Cuarta Transformación, luego de aclarar que no habrá dinero de por medio y asegurar que a pesar de la campaña sucia, las mentiras y las calumnias en su contra, en su gobierno no habrá venganzas ni persecución política, pues después del 2 de junio empieza la reconciliación en la Ciudad de México.

Sostuvo que el próximo domingo va a ganar de manera contundente, por lo que no habrá lugar para dirimir el proceso en los tribunales, como pretende la derecha, pues mantiene una amplia ventaja en la preferencia del electorado a unos días de la jornada electoral. Una elección cerrada –añadió– significaría que las encuestas ahora mostraran un empate y en "todos nos dan 15 puntos. Ninguna encuesta les da empate o triunfo", expresó.

Exhortó a la ciudadanía a estar atenta a la compra del voto en las alcaldías que son gobernadas por la oposición y hacer las denuncias al teléfono 55 4066 7362, y reiteró el llamado a los actores políticos a que respeten las reglas del juego y hacer de la elección en la ciudad un ejemplo a seguir en el país.

Firma ante notario

Respecto de la acusación de que tiene cuentas bancarias en paraísos fiscales, Brugada firmó ante notario público una declaración en la que niega categóricamente esa calumnia y regala los supuestos millones de pesos que hay en ellas a los que han difundido esas mentiras.

En un desayuno con representantes de medios de comunicación, la abanderada de los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista señaló que ya presentó una demanda civil para la reparación del daño, y el dinero que obtenga lo destinará a una Utopía. "Defenderé mi honor y probidad hasta donde llegue, porque la honestidad ha sido el sello de mi trayectoria", apuntó.

Por la noche, desmintió haber nacido de Guatemala, como aseguró la oposición, al señalar que es cien por ciento "mexicana y chilanga", y será la próxima jefa de Gobierno, "por lo que están desesperados y al borde de un ataque".

Falsa, la información de supuestas transacciones bancarias de la morenista

La UIF descarta que existan, pues no contienen el código del banco señalado

DORA VILLANUEVA

Las supuestas transacciones de cuentas bancarias atribuidas a Clara Brugada, candidata a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición Sigamos Haciendo Historia, no corresponden al Seychelles Commercial Bank, sino a los bancos Caribbean Mercantile Bank NV, Cayman National Bank LTD, BNP Paribas y Deltec Bank and Trust Limited, ubicados en Islas Caimán, Aruba, Francia y Bahamas, respectivamente; "por tanto, es falsa la información financiera relatada por el C. Arturo Castegné", aseguró la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Luego de que el empresario reveló una serie de movimientos desde el banco Seychelles Commercial Bank –asentado en un archipiélago situado en el océano Índico que se considera un paraíso fiscal– y los atribuyera a cuentas a nombre de Clara Brugada, la UIF, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, descartó que existan las supuestas transacciones, pues no contienen el código Swift de esta institución financiera.

El Seychelles Commercial Bank tiene el código Swift SEYSSCSC.

GRUPOS Y DEMANDAS DIFERENTES

Bloqueos de protesta hicieron intransitables vialidades gran parte del martes

Cientos de capitalinos afectados //La SSC reportó 11 movilizaciones // CNTE, jubilados, padres de familia…

JOSEFINA QUINTERO MORALES Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

Ayer, vías del centro, poniente y oriente de la capital estuvieron prácticamente intransitables durante gran parte del día ante los bloqueos de integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en la Ciudad de México que no desisten en sus demandas de aumento salarial.

Los contingentes de maestros cerraron las calzadas de Tlalpan, San Antonio, Fray Servando, Zaragoza, Reforma Lomas e Insurgentes a la altura de Caminero lo que complicó desde las nueve de la mañana la movilidad de miles de capitalinos que buscaban trasladarse a sus centros de trabajo.

En algunos puntos en Zaragoza e Insurgentes hubo algunos roces con los capitalinos que molestos intentaron romper el bloqueo y lanzaban algunos insultos, pero los maestros no se movían.

Marina Solorio dijo no poder llegar a una cita en el centro de la capital debido al bloqueo de la avenida Zaragoza, pidió a las autoridades atender el conflicto, porque cada vez más personas resultan afectadas. “Un día entienden, pero ya cada semana cancelar por bloqueos se va el cliente”, expresó la ciudadana molesta.

En el transporte público no fue diferente, decenas de usuarios tuvieron un día caótico por los bloqueos y movilizaciones de profesores, jubilados, trabajadores electricistas, padres de familia, que afectaron el servicio del Metrobús, el Trolebús elevado y el transporte concesionado.

Al menos fueron 11 movilizaciones que ayer reportó la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México.

La Secretaría de Movilidad informó que se presentaron diversas afectaciones en algunos sistemas de la Red de Movilidad Integrada (MI), por lo que se efectuaron modificaciones en los recorridos del la línea 7 del Metrobús, en Indios Verdes a Campo Marte hubo retraso en el servicio.

También se presentaron afectaciones en el Servicio de Transportes Eléctricos, Trolebús, línea 5 San Felipe de Jesús, avenida Hidalgo y circuitos operativos de San Felipe a la glorieta Violeta.

La dependencia pidió a los usuarios conocer el estado de servicio de la Red MI, así como las redes sociales de Semovi, Metrobús, así como de la SSC y el Centro de Orientación Vial, donde además se pueden conocer las alternativas viales para quienes circulan en vehículos particulares.



▲ Contingentes de maestros de la CNTE insitieron en su demanda salarial y bloquearon calzada de Tlalpan, a la altura de la estación Chabacano de la línea 2 del Metro (esta imagen). Foto Yazmín Ortega Cortés

Diputados desahogan en apenas 45 minutos el orden del día; ausencias marcaron la penúltima sesión

Suman más iniciativas de reformas al rezago acumulado en la actual legislatura

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En tan sólo 45 minutos, los diputados del Congreso de la Ciudad de México despacharon la penúltima sesión ordinaria del pleno, en la que apenas hubo 37 de 66 legisladores.

En menos de una hora los congresistas dieron cuenta de comunicados, entre los que destacan la reincorporación, a partir del 30 de mayo, de los diputados morenistas Carlos Hernández y Xóchitl Bravo, quienes habían solicitado licencia para participar en el proceso electoral, así como el nombramiento del diputado Gonzalo Espina como vicecoordinador de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal, en sustitución de la diputada Andrea Vicenteño, quien si bien continúa como independiente, hace unos días regresó a apoyar a su antiguo partido: Acción Nacional.

En su escrito de renuncia a la asociación, Vicenteño dijo que se trata de una postura política personal en la búsqueda de “nuevos caminos que me permitan incidir en la coyuntura política”.

Pese al rezago legislativo, ayer, en la penúltima sesión, se sumaron más iniciativas de reformas que fueron enviadas a comisiones, que van desde la instalación de una placa conmemorativa hasta propuestas de modificar la fiscalía.

Asimismo, se dieron a conocer los nombres de los diputados que integrarán la Comisión Permanente, y la mesa directiva citó para mañana a las 18:30 horas para la celebración de sesiones solemnes de entrega de medallas y cerrar el último periodo ordinario de sesiones de la segunda legislatura.

Ayer se publicó que los diputados locales se aprobaron diversas gratificaciones y compensaciones económicas por el fin de la segunda legislatura, pese a la falta de productividad no sólo del pleno, sino de las comisiones, donde las recientes sesiones agendadas se han cancelado, o incluso sus presidentes han solicitado centenas de prórrogas para alargar la dictaminación de reformas.

Por otra parte, se informó que tras la decisión de su suplente, Israel Ramírez, de apoyar el proyecto opositor de PAN, PRI y PRD en la capital, el candidato a la alcaldía Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, regresará al Poder Legislativo local a fin de evitar que Ramírez “utilice el espacio de representación ciudadana para sus intereses personales”.

Omisiones del INM están afectando a vecinos y a migrantes, acusan colonos

LAURA GÓMEZ FLORES Y ELBA MÓNICA BRAVO

Las omisiones del Instituto Nacional de Migración (INM) para rescatar a más de 500 migrantes que se mantienen en la plaza Giordano Bruno y las calles Viena, Roma y Berlín, entre otras, están generando afectaciones graves al bienestar de los habitantes de la capital del país y a las personas en movilidad humana, denunció Ana González, de la Comisión de Participación Ciudadana (Copaco) de la colonia Juárez.

Dichas omisiones además incumplen tratados internacionales que México ha suscrito en materia de derechos humanos, infancias y movilidad humana, por lo que de no poder actuar, le solicitó una audiencia con los vecinos.

En un oficio dirigido al titular del INM, Francisco Garduño Yáñez, le informó que los migrantes, principalmente de Haití, Venezuela y Honduras, viven en la vía pública en condiciones no dignas y requieren atención urgente de las autoridades locales y federales.

Habitantes de la colonia, por su parte, exigieron la reubicación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), localizada en la calle Versalles 49, y no descartaron realizar movilizaciones en los próximos días ante el anuncio de la Secretaría de Gobernación de que no se mudará a la colonia Verónica Anzures, en Miguel Hidalgo.

Eduardo Ramírez, uno de los voceros del movimiento vecinal #LaCalleNoEsAlbergue, informó que en ningún momento hubo “anuncio oficial de Gobernación ni acercamiento con los vecinos de las colonias Juárez y Verónica Anzures respecto de esa mudanza.

“Nos enteramos porque vimos camiones y avisos de papel en el edificio de la Comar, y ahora no sabemos si continuará en Versalles o buscarán una tercera sede”, manifestó.

Investiga la Contraloría capitalina presunto desvío de recursos en Tlalpan

Buscará determinar que también se cometió en periodo electoral

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Secretaría de la Contraloría General investiga a la alcaldía Tlalpan por un posible desvío de recursos relacionado con trabajos que se realizaron el primero de abril en la red hidráulica de avenida Francisco del Paso y Troncoso, colonia Jardín Balbuena, en Venustiano Carranza, con personal y un camión vactor de la demarcación.

Por conducto de su órgano de control interno en Tlalpan se abrió el expediente en el que se determinará, además, un probable delito electoral al haber ocurrido el hecho en el contexto del proceso electivo, así como posibles irregularidades en los registros que hizo la demarcación respecto de la adquisición de dos camiones vactor en diciembre de 2022.

En su momento, autoridades de Venustiano Carranza promovieron también una denuncia penal ante la Fiscalía General de Justicia capitalina por las maniobras en la red hidráulica y a fin de descartar un acto de posible sabotaje.

La entonces diputada de Morena ante el Congreso capitalino Xóchitl Bravo pidió a la Contraloría investigar estos hechos, e informó que un día después abrió la indagatoria correspondiente.

La legisladora con licencia señaló además al órgano de control, vigilancia y fiscalización del gobierno capitalino que la alcaldía compró dos camiones vactor en diciembre de 2022; sin embargo, reportó el gasto de ambas unidades dentro del primer informe trimestral del siguiente año, lo que podría significar una falta administrativa.

Maniobras irregulares

Agregó que los hechos en los que la alcaldía Venustiano Carranza, con apoyo de personal de la Secretaría de Seguridad Pública, detuvo a los trabajadores de Tlalpan para ponerlos a disposición de la autoridad ministerial por las maniobras que realizaban con el camión vactor, ocurrieron a unos días de que empezaron las campañas electorales, en las que la ex alcaldesa de Tlalpan Alfa González fue registrada para contender por la elección consecutiva al cargo.

Por esto señaló que hay un desvío de recursos públicos, materiales y humanos de la alcaldía Tlalpan, y aun cuando el gobierno de la demarcación se deslinde, tiene la responsabilidad de supervisar a su personal operativo, más aun en el contexto del proceso electoral.

"En el caso específico de la alcaldía de Tlalpan, es importante que las autoridades competentes investiguen a fondo estas denuncias y apliquen las medidas necesarias para sancionar a los responsables y prevenir que estas prácticas se repitan en el futuro. La rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos públicos son fundamentales para garantizar la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y en el sistema democrático", apuntó.

SANGRE NUEVA EN LA SSC



▲ La Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México contarán con nuevos elementos tras graduarse 396 cadetes en la Universidad de la Policía. Por otra parte, mandos de la SSC fueron capacitados sobre cómo actuar en los comicios del domingo 2 de junio, ante posibles violaciones a la ley electoral. Foto *La Jornada*

Ejecutan en penal detención de los atacantes de Alessandra Rojo de la Vega

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México ejecutó en reclusión órdenes de aprehensión contra Juan Carlos N y Juan David N por su presunta participación en el delito de feminicidio en grado de tentativa contra la candidata de la coalición Va por la CDMX a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, cometido la noche del 11 de mayo en la colonia Peralvillo de esa demarcación

En un mensaje a medios, el coordinador general de Investigación Territorial de la FGJ, Ulises Lara López, informó que los mandamientos judiciales se realizaron en el Centro Preventivo de Readaptación Social de Ecatepec, estado de México, donde enfrentan procesos penales.

Ambos fueron detenidos durante la ejecución de órdenes de cateo en domicilios ubicados en dicha entidad, donde se encontraron los cascos que utilizaron cuando huyeron del lugar tras disparar, presuntamente Juan David N, en cinco ocasiones, a la camioneta de la candidata.

El vehículo donde transportaron la motocicleta que utilizaron fue asegurado, así como diversos indicios, como un arma de fuego, los cuales fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien realiza las investigaciones correspondientes.

La candidata, por conducto de su representante legal, fue informada de la ejecución de ambos mandamientos, señaló el también suplente del titular de la dependencia.

Mencionó que la fiscalía ha desplegado todas sus capacidades humanas y materiales con que cuenta para llegar a la verdad de los hechos, y se comprometió a que en los próximos días ofrecerá mayor información sobre el avance de las indagatorias conforme el debido proceso lo permita.

IECM define hoy las casillas donde habrá conteos rápidos

La información será resguardada hasta el 2 de junio: Ramos Mega

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El comité técnico, representantes de partidos políticos y personal del órgano electoral local sesionarán este día para definir el universo de muestreo de casillas que servirá para estimar resultados de los posibles ganadores en cada una de las 16 alcaldías, señaló el consejero electoral Ernesto Ramos Mega.

La selección de casillas varía, podrían ser 50 o 120 o algún otro número dependiendo de la población de cada demarcación, así como por factores económicos y geográficos; dicha información, que estará contenida en una computadora y en una memoria extraíble, será resguardada por la secretaría ejecutiva, que depende de la presidencia del instituto, en una caja fuerte hasta el día de la elección.

Hasta ese día, personal de Organización Electoral informará a cada distrito qué casillas formarán parte del conteo rápido, a fin de que envíen los resultados de las actas correspondientes al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Ramos Mega aseguró que se cuenta con protocolos de protección "complicados" para que ni partidos políticos ni personal externo tengan acceso, pues se podría correr el riesgo de que un casilla en cuestión no sea instalada o que no se pueda sacar el acta correspondiente, o que se trate de influir en los votos, lo que incluso podría derivar en un delito grave que implica una pena de hasta seis años de prisión y multas económicas.

Se prevé que los resultados de los conteos rápidos en las 16 alcaldías se den a conocer a la media noche; en tanto, a las 23 horas del 2 de junio el Instituto Nacional Electoral enviaría su información sobre conteos rápidos correspondientes a la jefatura de Gobierno.

Declinaciones son estrategia política

Por otra parte, Ramos también habló sobre las recientes declinaciones que han realizado diversos candidatos, sobre todo de Movimiento Ciudadano, al PAN principalmente, lo cual, aseguró, no tienen efectos jurídicos y sólo implican una estrategia política de los partidos.

"Eso puede generar una confusión, pero formalmente no tiene efectos; si las personas votan por ese candidato X que declinó por el Z, eso va a contar para el candidato X y su partido original, no por el otro. Eso es importante para la ciudadanía. Los votos no pueden transferirse al otro, la única transferencia de votos que está legalizada es la de la candidatura común".

Atléticos blanquean 3-0 a Rays

AP
SAN PETERSBURGO

El novato Mitch Spence lanzó sin aceptar *hit* hasta el sexto capítulo, el dominicano Miguel Andújar bateó un jonrón de tres carreras para que los Atléticos de Oakland blanquearan 3-0 a los Rays de Tampa Bay.

Spence (4-2) permitió únicamente que un rival se embasara al conceder un boleto al mexicano Isaac Paredes en el inicio de la segunda entrada. Hasta que el panameño José Caballero rompió el juego sin *hit* con un sencillo al jardín central en el sexto rollo, con un *out*.

Por su parte, Mason Miller aceptó un sencillo al cubano Yandy Díaz con dos *outs* y regaló la base por bolas a Brandon Lowe antes de ponchar a Paredes para poner fin al enfrentamiento.

Zack Littell (2-3), de Tampa, toleró tres carreras sucias y cinco *hits*, en una faena de siete *innings*, que incluyó nueve ponches.



Los Dodgers celebran doble victoria sobre los Mets y rompen racha de cinco derrotas consecutivas. Foto Ap

Por los Atléticos, el dominicano Andújar de 4-1 con una anotada y tres producidas.

En otros resultados, Freddie Freeman pegó un vuelacercas de dos carreras en el décimo episodio y los Dodgers de Los Ángeles cortaron una racha de cinco derrotas al vencer 5-2 a los Mets de Nueva York, en el primer duelo de una doble cartelera.

El lapso de cinco derrotas de Los Ángeles era la peor marca de la novena desde que perdió seis duelos consecutivos en abril de 2019.

En su segundo encuentro, Dodgers venció 3-0 a los Nueva York. Will Smith abrió con jonrón la primera entrada, Miguel Rojas pegó un doble en la segunda que remolcó a Andy Pages y Miguel Vargas conectó un cuadrangular en la sexta.

Estados Unidos Mexicanos.
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Aguascalientes Trigésimo Circuito
Aguascalientes, Ags.

EDICTO

Nora Alicia Zamitiz Aguilar.
(tercera interesada)
En el juicio oral mercantil número 34/2023-VII-7, promovido por Humberto Esqueda Chávez, se ordenó emplazar por medio de edictos, como lo establece el artículo 1070 del Código de Comercio, a la tercera interesada Nora Alicia Zamitiz Aguilar. Queda en la Secretaría del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Aguascalientes, copia de la demanda generadora de dicho juicio a su disposición, para que comparezca a dicho juzgado si a su interés conviniere. Se le hace de su conocimiento que de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, deberá presentarse al indicado Juzgado Federal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto. En el entendido de que si pasado dicho término no comparece, se seguirá el juicio; así como para que en el indicado plazo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Aguascalientes, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán en los estrados del Juzgado.

Aguascalientes, Aguascalientes, a 15 de mayo de 2024.
Virginia Trinidad Páez Hernández
La Secretaria del Juzgado Séptimo
de Distrito en el Estado.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Noveno Especializado en Materia Mercantil, Distrito Judicial de Puebla.
DISPOSICIÓN JUEZA NOVENA ESPECIALIZADA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, expediente 78/2024 Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promueve "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR "ZENDERE HOLDING I", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE en contra de VICTORIA PALACIOS RODRIGUEZ; autos de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, veinte de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1054, 1068 fracción IV, y 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar a la demandada VICTORIA PALACIOS RODRIGUEZ y se le requiera de pronto y ejecutivo pago la cantidad de $4,250,911.52 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS, CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por concepto de total de adeudo y demás prestaciones reclamadas sobre dicha suma y de no hacer el pago, embárguesele bienes suficientes de su propiedad para cubrir dicha suma, gastos y costas de este juicio, haciéndole saber que en el término de OCHO DIAS que la Ley concede para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, empezara a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, con el apercibimiento en el sentido de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las siguientes notificaciones incluyendo las personales serán por lista. Publíquese mediante tres edictos que se publiquen por tres veces de forma consecutiva.

Ciudad Judicial Puebla a, veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.
EL C. DILIGENCIARIO
RÚBRICA
LIC. MARIO NAVARRO MARTINO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL
524/2023-IV.

EDICTO

A: Emilio Alonso Maurer.
El cinco de diciembre de dos mil veintitrés el Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, ordenó que el emplazamiento a juicio de Emilio Alonso Maurer, se realizara por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por proveído de trece de julio de dos mil veintitrés, se admitió a trámite en la vía oral mercantil, la demanda promovida en su contra por Francisco Martínez Guzmán, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, quedando radicada bajo el expediente 524/2023-IV, ordenándose correrle traslado por medio de las copias simples de la demandada y documentos adjuntos, debidamente cotejadas y selladas por la secretaría del juzgado las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se le practique, entregue su contestación por escrito y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada a San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados del juzgado, salvo que de autos se advirtiera que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Se hace de su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información; asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento. Conste.
San Andrés Cholula, Puebla, 5 de diciembre de 2023.
Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales.

Roberto Rosales Alpizar.
(firmado electrónicamente)

EDICTOS

DOMICILIO DEL JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL UBICADO EN AVENIDA PATRIOTISMO, NÚMERO 230, PISO 11, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03800 CIUDAD DE MÉXICO
En cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de fecha ocho de abril de 2024, dictado en los autos del expediente 347/2023 del Juicio ORAL MERCANTIL, promovido por BE BAG, S.A. DE C.V. en contra de GLOBAL MERCANCÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., Secretaría "A", el C. Juez Vigésimo Quinto Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ordenó lo siguiente:
[...] Ciudad de México a 6 de julio del 2023. [...]
Se tiene por presentada a la parte actora BE BAG, S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado José Farca Buzalí, demandando en la VÍA ORAL MERCANTIL de GLOBAL SERVICIOS Y MERCANCÍAS, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de $555,310.09 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 09/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones reclamadas en el escrito inicial. [. . .]
[. . .]
Ciudad de México, a 8 de abril del 2024. ---[. . .]
[...] con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV, 1070 y 1390 Bis 8 del Código de Comercio, procédase al emplazamiento de GLOBAL MERCANCÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V, por medio de edictos, que deberán publicarse por TRES VECES, en forma consecutiva tanto en el periódico "La Jornada" que es de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en el periódico "Diario de México" de esta Ciudad, haciendo del conocimiento de dicha enjuiciada que deberá presentarse en el local de este Juzgado ubicado en AVENIDA PATRIOTISMO, NÚMERO 230, PISO 11, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL. 03800 CIUDAD DE MÉXICO, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a efecto de recibir las copias de traslado correspondientes; y dentro del término de NUEVE DÍAS, posteriores a los señalados con anterioridad, de contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y defensas, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, como esta ordenado en auto de 06 de julio del 2023; apercibida que en caso de no producir su contestación a la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía, se ordenará que las notificaciones subsecuentes, incluso las de carácter personal, surtan efectos a la demandada por medio de las listas que se publican en el Boletín
judicial, se tendra por contestada la demanda en sentido negativo. [...]
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
LIC. NORMA ANGELICA ARZALUZ RUIZ.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

WERMAR PHARMACEUTICALS S.A DE C.V.

Informa a todas las personas que laboraron en el periodo comprendido entre el **01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023**, podrán solicitar el cobro por concepto de:

REPARTO DE UTILIDADES 2023

Por medio del siguiente correo electrónico:
recursoshumanos@wermar.com
El pago se realizará acreditando su personalidad con identificación oficial con fotografía.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Ixtapaluca, Estado de México a 26 de abril de 2024
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número DOCE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE, otorgada ante mí, el día veintidós de enero de dos mil veinticuatro y a solicitud de las señoras MICAELA LOZANO VALENZUELA quien en sus asuntos públicos y privados también acostumbra utilizar el nombre de MICAELA LOZANO DE RUBIO, EVELIA RUBIO LOZANO, BLANCA FLOR RUBIO LOZANO y MARIA DE LOS ANGELES RUBIO LOZANO, la primera de las mencionadas en su carácter de cónyuge supérstite y las demás descendientes en primer grado (hijas), RADIQUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor PEDRO RUBIO, declarando las solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en dicha sucesión.
De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL
ESTADO DE MEXICO.

JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA.
EXPEDIENTE NO. 23-0132-121M

EDICTO.

AXE CAPITAL FX INVESTMENT CENTER S.A.P.I. DE C.V.
PRESENTE.
Se le hace saber que ante el JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA, se radicó el expediente 23-0132-121M, con motivo de la demanda presentada por Jose Virginio Figueroa Chavira, reclamando de Usted, por la VIA ORAL MERCANTIL, ejercitando la ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, respecto contrato de aportación de capital a fondo de inversión bursátil y demás prestaciones que hace alusión en su escrito de demanda; por lo tanto y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 12 doce de junio del 2023 dos mil veintitrés y 20 veinte de marzo del dos mil veinticuatro, se le emplaza a Juicio, por medio del presente edicto, para que en el término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, se presente ante este Juzgado a contestar la demanda y ofrecer las pruebas que a su parte correspondan, ya que de lo contrario se tendrá por precluído su derecho, conforme a lo señalado por el artículo 1078 del Código antes mencionado.- Se le(s) hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado, a su disposición las copias simples de traslado para que se instruya de ellas.

ARMERIA, COL. A 20 VEINTE DE MARZO DEL 2024
DOS MIL VEINTICUATRO.
LICDA. DIANA ELIZABETH TORRES AVALOS.
SECRETARIA DE ACUERDOS

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit

EDICTO

Por este publicarse (03) tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local de esta entidad, EMPLÁCESE a JUAN RAMÓN PARTIDA FREGOSO, parte demandada en el Juicio Ejecutivo Mercantil 735/2024-V, promovido por HUGO ZEPEDA CARDENAS, para que en el plazo de (08) ocho días contados a partir del día siguiente de haberse hecho la última publicación en el periódico de cobertura nacional conteste la demanda entablada en su contra si así lo estima conveniente, igualmente para que señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones personales, apercibiéndole que de no hacerlo se le declarará precluido el derecho que le correspondiera ejercer y por lo que ve a las notificaciones se harán por medio de listas aun las personales, se le hace saber que se le reclaman las siguientes prestaciones: a) Por el pago de la cantidad de $ 3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional), b) Por el pago de intereses moratorios de (08) ocho títulos mercantiles al 06% (seis por ciento), mensual; y el último documento, c) Por el pago de honorarios, gastos y costas que se originen como consecuencia de la tramitación del presente juicio, por ser imputable al demandado.

Tepic, Nayarit, 22 de mayo de 2024.
El Secretario de Acuerdos del Cuarto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit.

Lic. Noé Alfredo Osuna Fonseca.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ

E D I C T O

DEMANDADO:
JOSE ALONSO LOPEZ PEREZ
En el expediente civil número 113/2015, relativo al JUICIO "ORDINARIO CIVIL" TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, promovido el Ciudadano GUSTAVO ADOLFO FLORES ALFARO en contra de JOSE ALONSO LOPEZ PEREZ; El Juez Segundo de lo Civil, mediante auto de fecha 08 ocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena realizar el emplazamiento por medio de EDICTOS, en atención al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, se concede el termino de TREINTA DIAS HÁBILES al ciudadano JOSÉ ALONSO LÓPEZ PÉREZ para dar contestación a la demanda de tercería excluyente de dominio, por medio de EDICTOS que deberá publicarse por 03 TRES VECES CONSECUTIVAS, en un Periódico local del Estado y en un PERIODICO DE CIRCULACION AMPLÍA y DE COBERTURA NACIONAL, mismos que serán en DÍAS NATURALES; así como, en los ESTRADOS DE ESTE JUZGADO en DÍAS HÁBILES al demandado JOSE ALONSO LOPEZ PEREZ; en el entendido que el término concedido a los demandados para producir su contestación, comenzará a correr a partir del día siguiente de la última publicación; se le hace conocimiento que mediante proveído de 17 diecisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en la vía LA TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, demandándole las prestaciones consistentes en:
A).- Se declare judicialmente que el suscrito soy propietario de los siguientes bienes inmuebles: a) Lote de terreno marcado con el número 2 dos, ubicado entre las calles de Privada Central y Privada Oriente, en la Colonia Sector número 4 cuatro en Antiguo San Agustín, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 1,200.00 m2 mil doscientos metros cuadrados, con las siguientes colindancias: al Noroeste con el Lote 1 del Plano de subdivisión; al Noreste con Privada Oriente; al Sureste con el Lote 3 del Plano de subdivisión; y al Suroeste con Privada Central. Dicho inmueble tiene los siguientes lados, rumbos, distancias y coordenadas: Del lado C al lado A con rumbo N11°53'35"W, distancia de 21.971 metros y coordenados en Y de 946.423 metros y en X de 1,011.316 metros; Del lado A al lado B con rumbo S69°19'30"W, distancia de 54.505 metros y coordenadas en Y de 967.922 metros y en X de 1,006.788 metros; Del lado B al lado 12 con rumbo S08°04'09"E, distancia de 18.103 metros y coordenadas en Y de 948.678 metros y en X de 955.794 metros; Del lado 12 al lado D con rumbo S06°27'59"E, distancia de 4.174 metros y coordenadas en Y de 930.754 metros y en X de 958.335 metros; y del lado D al C para cerrar el Polígono con rumbo N69°19'30"E distancia 56.126 metros y coordenadas en Y 926.607 metros y en X de 958.805 metros.
B) Lote de terreno marcado con el número 3 tres, ubicado entre las calles de Privada Central y Privada Oriente, en la Colonia Sector número 4 cuatro en Antiguo San Agustín, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 1,200.00 m2 mil doscientos metros cuadrados, con las siguientes colindancias: al Noroeste con el Lote 2 del Plano de subdivisión; al Noreste con Privada Oriente; al Sureste con el Lote 4 del Plano de Subdivisión; y al Suroeste con Privada Central. Dicho inmueble tiene los siguientes lados, rumbos, distancias y coordenadas: Del lado E al lado C con rumbo N11°53'35"W, distancia de 21.242 metros y coordenadas en Y de 925.637 metros y en X de 1,015.694 metros; Del lado C al lado D con rumbo S69°19'30"W, distancia de 56.126 metros y coordenadas en Y de 946.423 metros y en X de 1,011.316 metros; Del lado D al lado F con rumbo S06°27'59"E, distancia de 21.656 metros y coordenadas en Y de 926.607 metros y en X de 958.805 metros; y del lado F al lado E para cerrar el Polígono con rumbo N69°19'30"E distancia de 58.198 metros y coordenadas en Y de 905.089 metros y en X de 961.244 metros. Ambos inmuebles inscritos a favor del suscrito, Gustavo Adolfo Flores Alfaro, en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el número 1523, Volumen 96, Libro 61, Sección Propiedad, Unidad Garza García, de fecha 03 de octubre de 2005; a los cuales a lo largo de esta demanda para una ágil lectura me referiré conjuntamente como "LOS INMUEBLES".
II.- Que LOS INMUEBLES de mi propiedad descritos en la prestación anterior, se excluyan del embargo trabado por este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del distrito judicial de Tuxtla, en el juicio ordinario mercantil 113/2015, a favor del señor José Alonso López Pérez, por la cantidad de $1'576,800.00 (un millón quinientos setenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).
III.- En consecuencia, de lo anterior, su Señoría ordene levantar el embargo trabado sobre LOS INMUEBLES de mi propiedad por este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del distrito judicial de Tuxtla, en el juicio ordinario mercantil 113/2015, a favor del señor José Alonso López Pérez, por la cantidad de $1'576,800.00 (un millón quinientos setenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).
IV.- Se ordene y se gire oficio al Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León para que cancele y/o deje sin efectos la inscripción del embargo trabado sobre LOS INMUEBLES de mi propiedad por este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del distrito judicial de Tuxtla, en el juicio ordinario mercantil 113/2015, a favor del señor José Alonso López Pérez, por la cantidad de $1'576,800.00 (un millón quinientos setenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.); y que para comprobarlo, dicha autoridad remita copia certificada del documento público que así lo haga constar.
V.- Los gastos y costas que deriven por la tramitación de la presente tercería excluyente de dominio.
Para que dentro del término de 30 días hábiles conteste ante el JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE TUXTLA GUTIERREZ lo que a su derecho convenga, ofrezca sus pruebas, oponga sus excepciones apercibido que de no hacerlo se le tendrá por confesos de los hechos propios que deje de contestar y se declarara en rebeldía; asimismo, para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal le surtirán efectos por ESTRADOS de este juzgado.- quedan en la secretaria las copias de traslado para que se allegue de ella y documentos base de la acción.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; 03 TRES DE MAYO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. JULVIA GONZALEZ MONTOYA

EDICTO

JULIO CESAR PINEDA CRUZ
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE JULIO CESAR PINEDA CRUZ, EXPEDIENTE NÚMERO 609/2020, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, DICTÓ PROVEÍDOS QUE A LA LETRA DICEN:
"… Ciudad de México, a trece de noviembre del dos mil veinte.
Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora, copia certificada del instrumento notarial número 119,681, documentos y copias de traslado que acompaña, Glósese a sus autos la copia certificada del instrumento notarial antes citado. Guárdense en el seguro del Juzgado los documentos que se exhiben. Por desahogada en tiempo y forma la prevención formulada en autos. Se tiene a **MONSERRAT ROBLEDO LÓPEZ en su carácter de apoderada de BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER,** demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de JULIO CESAR PINEDA CRUZ, el pago de la cantidad de $510,082.41 (QUINIENTOS DIEZ MIL OCHENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que indica, misma que se admite con fundamento en los artículos 468, 469, 470, 471 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles… Con las copias simples exhibidas selladas, foliadas y cotejadas, córrase traslado y emplácese al demandado para qué dentro del término de **QUINCE DÍAS,** conteste la demanda, oponga excepciones, defensas y ofrezca pruebas apercibido que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo… **Hágase del conocimiento del demandado que para el caso de que así lo desee, deberá proporcionar un correo electrónico o número telefónico para el efecto de que las notificaciones se le realicen por dicho medio. NOTIFIQUESE.** Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JULIÁN ENRÍQUEZ ESCOBEDO, ante el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado Armando Ramos Balderas, que da fe…"
"… Ciudad de México, a seis de septiembre del año dos mil veintiuno.
--- Agréguese a sus autos el escrito de IRVING ERICK GARCIA a quien se le reconoce el carácter de apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, en términos del instrumento notarial número 209,527, de fecha tres de mayo del año dos mil dieciocho, pasado ante la fe del Notario Público número Ciento Cincuenta y uno de la Ciudad de México, que exhibe, a quien se le reconoce el carácter de **cesionaria y actora** en el presente juicio, en términos del contrato de cesión onerosa de derechos de crédito y litigiosos, celebrado entre BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR SU PROPIO DERECHO como cedente y **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE** como cesionaria que consta en la escritura número 237,682, de fecha veinticinco de junio del año dos mil veintiuno, pasada ante la fe del Notario Público número Ciento cincuenta y uno de la Ciudad de México, que exhibe… **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL DEMANDADO.** Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA WENDY FLORES RIZO, ante la C. Secretaria Conciliadora, en funciones de Secretaria de Acuerdos, Licenciada LUCIA ANDREA AVENDAÑO GUZMAN, que da fe…"
"… Ciudad de México, a ocho de septiembre del año dos mil veintitrés.
--- Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la actora; con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles se ordena emplazar al demandado JULIO CESAR PINEDA CRUZ, por edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en Boletín Judicial y en el periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, debiendo saber a los codemandados indicados que tienen un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar la demanda y oponer excepciones, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de acuerdos.- NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL LICENCIADO JULIÁN ENRÍQUEZ ESCOBEDO. Con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de las partes que a partir de esta fecha la C. Secretaria de Acuerdos "A", la Licenciada Patricia Minerva Caballero Aguilar, que da fe…".
"… Ciudad de México, a veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro.
--- Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la actora; dése cumplimiento a lo ordenado en auto de ocho de septiembre del año próximo pasado, debiendo integrarse un extracto de los autos que indica.- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JULIÁN ENRÍQUEZ ESCOBEDO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Patricia Minerva Caballero Aguilar, que da fe…".
**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR.
CIUDAD DE MEXICO A 18 DE ABRIL DE 2024.**



EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

JUICIO ORAL MERCANTIL
362/2022-IV

EDICTO

En proveído de siete de mayo de dos mil veinticuatro, dictado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, se ordenó que el emplazamiento a juicio de la demandada Tekkne Proyectos y Construcción, Sociedad Anónima de Capital Variable, se realice por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por proveído de treinta de diciembre de dos mil veintidós, se admitió a trámite en la vía oral mercantil la demanda promovida en su contra por Gabriel Reyes Huerta Carvajal representante legal de la moral actora Inmobiliaria Rivoli Sociedad Anónima, Promotora de Inversión, de Capital Variable, quedando radicada bajo el expediente 362/2022-IV, en el que se reclama el pago de $9,766,076.63 (nueve millones setecientos sesenta y seis mil setenta y seis pesos 63/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias, ordenándose correr traslado a dicha enjuiciada por medio de los documentos necesarios, debidamente cotejados y sellados por la secretaría del juzgado, los cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de nueve días, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se le practique, entregue su contestación por escrito y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada al municipio de San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados del juzgado, salvo que de autos se advirtiera que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Finalmente, se hace de su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto, estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información; asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento.

San Andrés Cholula, Puebla; siete de mayo de dos mil veinticuatro.
Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, especializado en Juicios Orales.

Lic. Roberto Rosales Alpízar.

EDICTO.

Exp.:120/2019
Juzgado: 64 Civil Secretaria: "B"

En el Juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por PROMOTORA DE HOTELES, S.A. DE C.V., y BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de VAZQUEZ BERNAL ODORICO y MUÑOZ ESCARCEGA FRANCISCA IVONNE, expediente número 120/2019, la C. Juez Interina Sexagésimo Cuarto Civil de la Ciudad de México, dictó un auto de fecha nueve de febrero de dos mil veinticuatro como lo pide elabórense de nueva cuenta el exhorto y los edictos en los términos ordenados en el proveído de ocho de junio del dos mil veintitrés y con la corrección que solicita el promovente en el ocurso de cuenta, por lo cual gírese atento exhorto al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA.--- otro auto --- Un dada de fecha veintisiete de octubre de dos mil veintitrés; Dada cuenta en el expediente número 120/2019, y toda vez que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el auto de ocho de junio de los corrientes, elabórese exhorto y edictos ordenados. --- otro auto --- de fecha ocho de junio del dos mil veintitrés, mismo que en su parte conducente dice "--- toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar a los codemandados CC. ODORICO VÁZQUEZ BERNAL y FRANCISCA IVONNE MUÑOZ ESCÁRCEGA, como se pide con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio se ordena emplazarlos mediante edictos, mismos que serán publicados TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos El Universal y La Jornada, debiéndose insertar un extracto, tanto de las prestaciones reclamadas, como del auto inicial, haciéndoseles saber que quedan a su disposición en la secretaría "B" de este Juzgado las copias de traslado, y asimismo que cuenta con un término de TREINTA DÍAS HÁBILES, para dar contestación a la demanda, visto que el último domicilio conocido de los codemandados se encontraba en Chihuahua, Estado de Chihuahua, deberá de girarse atento exhorto al Juez Competente en dicha localidad a efecto de que realice la publicación de los edictos ordenados en este auto, en un periódico de circulación local, puesto que el de circulación nacional ya fue señalado en este auto, Notifíquese…" ---otro auto --- de fecha trece de febrero de dos mil diecinueve; Con el escrito de cuenta fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 120/2019, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1377 a 1390 y demás relativos del Código de Comercio, emplácese a los codemandados para que en un plazo de QUINCE DÍAS más SIETE, produzcan su contestación a la demanda, por lo que deberán turnarse los presentes autos al C. Actuario Adscrito a efecto que emplace a los codemandados. Toda vez que el domicilio de uno de los codemandados se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN CHIHUAHUA, ESTADO de CHIHUAHUA, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado, el C. Notificador y Ejecutor del Juzgado exhortado se constituya en el domicilio de la demandada y de cumplimiento al presente proveído y los prevenga para que señalen domicilio dentro de la Jurisdicción de éste Juzgado, apercibiéndolos que de que en caso de no hacerlo, las notificaciones aún las de carácter personal le surtirá por medio de Boletín Judicial, de acuerdo con lo que disponen los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio; derivado de lo anterior se transcribe un extracto de las prestaciones a) La declaración judicial de que los señores de los enjuiciados en su carácter fideicomitentes y fideicomisarios, por el incumplimiento en el pago de las contraprestaciones vencidas y exigibles por el uso del inmueble a partir de la fecha 16 (dieciséis) de septiembre del 2009 (dos mil nueve). B) Como consecuencia del incumplimiento sobre la perdida del derecho de uso que tenían los Señores sobre el bien inmueble ubicado en Avenida San Carlos número 4704 (cuatro mil setecientos cuatro), y sobre el lote en el cual está construida, del Fraccionamiento San Carlos en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, al haberse abstenido de realizar el pago de 3 (tres) mensualidades vencidas y exigibles por concepto del uso del inmueble. C) han perdido el derecho de reaquisición conforme a la CLAUSULA OCTAVA DEL contrato de fideicomiso base de la acción al haberse abstenido de ejercer el derecho a readquirir Dentro del tercer mes después incumplimiento en el pago de la mensualidad por concepto del USO del inmueble. D) Como consecuencia del incumplimiento a lo establecido en el contrato basal la desocupación forzosa y entrega inmediata a favor de la institución bancaria. E) se reclama el pago de dicha contraprestación que se encuentra vencida y es exigible a partir del día 16 (dieciséis) de septiembre del 2009 (dos mil nueve), y las que se sigan causando hasta la entrega definitiva del inmueble. F) se reclama la pena convencional a que se han hecho acreedores los hoy codemandados en términos del inciso h) de la cláusula: Séptimo del contrato basal y las que se sigan causando hasta la entrega definitiva del inmueble:

CIUDAD DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. ROBERTO ALFREDO CHAVEZ SANCHEZ.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Ixtapaluca, Estado de México a 02 de mayo de 2024
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES, otorgada ante mí el día veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro y a solicitud de los señores TERESA AURELIA CABALLERO ALONZO y JOSE ALBERTO ELIZALDE CABALLERO, la primera de los citados en su carácter de cónyuge supérstite y el segundo en su carácter de descendiente en primer grado (hijo) del autor de la citada sucesión, RADIQUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACION EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor OSCAR ELIZALDE VILLEGAS, declarando los solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en dicha sucesión.
De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL
ESTADO DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

POR INSTRUMENTO 24,718 DEL VOLUMEN 632 DE FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO 2024, OTORGADO ANTE MI, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES ISABEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ, VIRGINIA FLORES LÓPEZ, MARÍA DEL REFUGIO FLORES LÓPEZ, ANTONIO FLORES LÓPEZ Y ADOLFO FLORES LÓPEZ, INICIACIÓN DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DEL SEÑOR IGNACIO FLORES FLORES, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 1990, EN CALLE EZEQUIEL ORDÓÑEZ, NÚMERO 100, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO,, CASADO, RECABÁNDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HÁGANSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL. - - - - - - - - -

LIC. ANA CECILIA BALTAZAR REYES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 71 DEL ESTADO DE MEXICO RESIDENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARGOZA, ESTADO DE MÉXICO

E D I C T O

DIRIGIDO A LA PERSONA MORAL: METALSTROCK, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL
En el expediente 1149/2023, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ESCRITO, promovido por ROTOPLAS, S.A. DE C.V., en contra de METALSTROCK, S.A. DE C.V., reclamando las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad de $375,057.60 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE DOLARES 60/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por concepto de adeudo por suerte principal, relativo a la máquina de terminados amparada en la orden de compra número 5000180276. b) El pago de los intereses moratorios generados desde el incumplimiento del pago y los que continúen generando hasta la fecha del pago, efectivo a razón del 6% aplicado al monto de la suerte principal. c) La devolución de máquina de terminados amparada en la orden de compra número 5000180276 a costa de la demandada METALSTROCK S.A. DE C.V. d) El pago de gastos generados por el resguardo y almacenamiento de la maquinaria antes mencionada. e) El pago de gastos y costas que originen con motivo de la terminación del presente juicio, mismo que fundo en los siguientes HECHOS: 1.-ROTOPLAS, S.A. DE C.V. en su carácter de comprador y la sociedad METALSTROCK, S.A. DE C.V. en su carácter de vendedor, elaboraron un contrato de compraventa mercantil 2.- La empresa METALSTROCK, S.A. DE C.V. emitió una cotización identificada como COT. MS 028D-ROTOP-2017 en fecha diecinueve de junio de dos mil diecisiete, por concepto de diseño, mecánico, eléctrico, programación, suministro de materiales, manufactura, instalación y puesta en marcha de un dispositivo automático para la línea de terminados donde se fijó como precio de venta la cantidad de $390,685.00 USD (TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) 3.-El trece de septiembre de dos mil diecinueve mi representada expidió a la empresa METALSTROCK, S.A. DE C.V. la orden de compra número 5000180276 para la máquina de terminados que se comprometió la empresa hoy demandada 4) Mi representada realizo el pago del precio respecto de una parte de la compraventa referida la cantidad de $375,057.60 USD (TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE DOLARES 60/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Asimismo el Juez del conocimiento, mediante proveído de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro ordenó citar para realizar la diligencia de requerimiento de pago y embargo ordenada en auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés POR MEDIO DE EDICTOS que deberán ser publicados por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, señalando las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO para lo cual deberá presentarse a este juzgado por sí o por apoderado, o gestor que pueda representarlo en donde la diligencia iniciará con el requerimiento de pago del enjuiciado y para el caso de no hacerlo deberá entonces señalar bienes para su embargo; que garanticen el pago de la cantidad de $375,057.60 USD (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE DOLARES 60/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por concepto de suerte principal y demás prestaciones reclamadas en el escrito inicial de demanda, bajo el apercibimiento de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará a la parte actora, y posteriormente se le entregará cédula al demandado en que se contenga la orden de embargo decretada en su contra y de la diligencia practicada, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado por sí o por apoderado, o gestor que pueda representarlo, EL DÍA Y HORA YA INDICADOS; por lo que se refiere al emplazamiento del demandado el mismo se llevara a cabo por medio de los presentes edictos, concediéndole el plazo de OCHO (8) DÍAS, contados a partir del día siguiente que surte efectos la última publicación del presente edicto, a contestar la demanda instaurada en su contra, oponer excepciones a deducir lo que a su derecho corresponda. Habiéndose fijado además en la puerta de este Tribunal, una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá la tramitación del juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista de boletín judicial. Se expide el día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro. DOY FE.

SECRETARIO DE ACUERDOS
MAESTRO EN DERECHO CIVIL ISMAEL LAGUNAS PALOMARES
Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación veintidós de abril de dos mil veinticuatro.
SECRETARIO DE ACUERDOS
MAESTRO EN DERECHO CIVIL ISMAEL LAGUNAS PALOMARES

A todas las personas que laboraron en **Doppler Elevadores S.A. de C.V.** durante el ejercicio fiscal 2023, excepto a los que mediante contrato eventual hayan laborado menos de 60 días; pueden enviar un correo para agendar cita a la dirección electrónica: **info@alam.mx**

AVISO A LA COMUNIDAD

La suscrita licenciada Silvia Borbolla Pestana, Notaria Provisional de la Notaría pública número ochenta y siete del Estado de México, con residencia en Toluca de Lerdo, Estado de México, hago constar para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México, que con fecha **3 de junio de dos mil veinticuatro,** iniciaré funciones como Notaria Provisional de la Notaría pública número ochenta y siete del Estado de México, con domicilio en Boulevard Miguel Alemán número 513, local 30, colonia San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, código postal 50226, para dar servicio al público de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas

A T E N T A M E N T E

LICENCIADA SILVIA BORBOLLA PESTANA
NOTARIA PROVISIONAL NÚMERO
OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

HMK ISM, S.A. DE C.V.
En los autos dictados en el juicio ORAL MERCANTIL promovido por UNINET, S.A. DE C.V., en contra de HJK ISM, S.A. DE C.V., expediente 410/2023, el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral dictó un auto el trece de julio de dos mil veintitrés y doce de marzo de dos mil veinticuatro, que dicen.-
--- Ciudad de México a trece de julio de dos mil veintitrés.---
---[…]. Se tiene a UNINET, S.A. DE C.V., por conducto de su Apoderado General para Pleitos y Cobranzas ALEJANDRO COCA SÁNCHEZ […]. Demandando en la VÍA ORAL MERCANTIL de HMK ISM, S.A. DE C.V., la rescisión del contrato de prestación de servicios telecomunicaciones de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho el pago de la cantidad de $293,008.70 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHO PESOS 70/100 M.N.) por concepto de suerte principal, más otras prestaciones accesorias. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 Bis, 1390 Bis 1, 1390 Bis 11, 1390 Bis 13 del Código de Comercio y 105 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se admite a trámite la demanda y con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese a la Parte Demandada, a fin de que dentro del plazo de NUEVE DIAS ocurra a producir su contestación por escrito, apercibido que, de no llevarlo a cabo, se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 del Código de Comercio. Se requiere a la demandada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado en el entendido que las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias se tendrán por notificadas en ese mismo acto sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, de conformidad con los artículos 1390 Bis 10 y 1390 Bis 22 ambos del Código de Comercio. […] Se exhorta a la Parte Demandada para que en un plazo de tres días proporcione a este Juzgado un correo electrónico dónde puedan practicarse notificaciones electrónicas, de igual manera, para que observen de manera detallada lo establecido por el PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ESTE TRIBUNAL, en el ACUERDO 05-19/2020 (CIRCULAR CJCDMX-18/2020), donde se autorizó la reanudación de las actividades en las Salas y Juzgados Civiles Familiares del Poder Judicial de esta Urbe, ello con el efecto de respetar las medidas sanitarias establecidas por el gobierno federal y esta autoridad. […] Con fundamento en el Artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, publicado en el Boletín Judicial número 25 de fecha tres de Febrero del dos mil doce, se hace del conocimiento de las partes que una vez concluido el presente asunto, se procederá a la DESTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA Y EN SU CASO, DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HAYAN EXHIBIDO, razón por la cual deberá acudir a este Juzgado a solicitar la devolución de los respectivos documentos que hayan exhibido dentro del término de NOVENTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la respectiva notificación.- Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Código postal 06500, con el teléfono 5134-1100 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-2584 y 5208-33-49, mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar: 5514-28-60 y 5514-58-22 mediación.familiar@tsjcdmx.gob.mx. "Lo anterior en cumplimiento a la Circular 50/2018 emitida por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.-NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ÁNGEL LARA LARA, ante la C. Secretaria de acuerdos Licenciada MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe.---
--- Ciudad de México, a doce de marzo de dos mil veinticuatro.
---[…] se ordena emplazara la Parte Demandada HMK ISM, S.A. DE C.V., mediante EDICTOS, los cuales se publicarán tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, entre los que se encuentran EL UNIVERSAL, EL REFORMA, LA JORNADA, EL FINANCIERO, EL SOL DE MÉXICO, EL ECONOMISTA, EL EXCELSIOR, LA CRÓNICA DE HOY, MILENIO DIARIO y en periódico local de la Ciudad de México entre los cuales se encuentran EL DIARIO DE MÉXICO, DIARIO IMAGEN, EL METRO, LA PRENSA, EL GRÁFICO, UNO MAS UNO, OVACIONES, EL HERALDO DE MÉXICO; haciéndole del conocimiento que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para que se emplace, quedando en la Secretaría de Acuerdos "A" a disposición de la demandada las copias simples exhibidas para correr traslado y disponga de ellas y posterior a ello, cuenta con el término de NUEVE DÍAS para dar contestación a la demanda. […]. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ÁNGEL LARA LARA, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe.---

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ.

AVISO

Tribunal Eclesiástico Metropolitano de México

Asunto: Nulidad Matrimonial
Sr(a). Alondra Corrales Nava
Favor de comunicarse con la Notario
Nadia Hernández D.

Tel. 5552083200 o 2960 ext. 1608 o al siguiente correo electrónico
n.hernandez@arquidiocesismexico.org

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado Carlos Martínez García de León, Notario Público número 18 dieciocho del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, con Domicilio en calle Amado Nervo ciento diecisiete ote, centro, Zamora, Mich; HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE: Hoy 22 veintidós de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, compareció la señora MARTHA LETICIA MANZO MORA, ANTE MÍ, a fin de tramitar extrajudicialmente y con FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 151 Y 153 DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de su extinto esposo el señor RAUL ESTRADA TORRES.
Se da a conocer el Inicio del Procedimiento por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días para los efectos y con base en lo dispuesto por los Artículos 160 de la Ley del Notariado Vigente en el Estado de Michoacán y 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.-

A 22 veintidós de Marzo de 2024 dos mil veinticuatro.-
LIC. CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA DE LEÓN.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO
CANCÚN, QUINTANA ROO

EDICTO

TERCERO INTERESADO: DANIEL GRANT MC CUNE.
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE:
Dentro del juicio de amparo directo 589/2023, promovido por Philip John Martín, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, contra la sentencia de trece de julio de dos mil veintitrés, dictada en el toca mercantil 23/2023 por la Quinta Sala Especializada en Materia Civil y Mercantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, con sede en Cancún; en cumplimiento al auto de dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, se emplaza al presente juicio por medio de edictos, a Daniel Grant Mc Cune, tercero interesado, haciéndole saber que podrá acudir ante este Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, ubicado en Avenida Andrés Quintana Roo 245, supermanzana 50, manzana 57, lote 1, torre A, tercer piso, Cancún, Quintana Roo, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para que en su caso, haga valer el derecho que a su interés convenga y deberá señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo en este término, se seguirá juicio, practicándose las subsecuentes notificaciones por medio de lista, sin perjuicio del derecho procesal que le asista para señalarlo posteriormente en cualquier etapa del procedimiento.

Atentamente.
Ralston Emi Góngora Luría
Secretario del Tribunal del Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito.
Cancún, Quintana Roo, a veintitrés de abril de dos mil veinticuatro.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Sexagésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 537/2022.
En los autos del juicio de ESPECIAL DE FIANZAS promovido por SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A. en contra de GAMMA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., PARTIDO SILVA GUILLERMO, PARTIDO SILVA BALDEMAR y LESCAM MEXICO, S.A. DE C.V., EXPEDIENTE NUMERO 537/2022, LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEXAGESIMO CUARTO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, ordeno la publicación de los autos de treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, veintitrés de enero, veinte de marzo y veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro: . . . gírese atento exhorto al C. Juez competente en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se de cumplimiento al emplazamiento de GAMMA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.... ... y toda vez que fuero agotados los domicilios proporcionados por las diversa dependencias; por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 último párrafo del Código de Comercio, se ordena emplazar a GAMMA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. y LESCAM DE MEXICO, S.A. DE C.V., , tal y como se ordeno el emplazamiento de dichas personas Morales en proveído de fecha treinta y uno de del dos mil veintidós; mediante la publicación de edictos por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el Periódico EL UNIVERSAL DE MÉXICO y en el Periódico LA JORNADA, haciéndole del conocimiento que quedan en la Secretaria de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que produzca su contestación, a fin de que comparezca al Local de este Juzgado en un término que no exceda de SESENTA DÍAS a recibir dichas copias, mismo que comenzará a correr a partir de la última publicación del edicto ordenado, y una vez que fenezca dicho término o comparezca a recibir las citadas copias, comenzará a correr el término de CINCO DÍAS para que produzca su contestación a la demanda, oponga excepciones y ofrezca pruebas .... Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno con el número que le corresponda, guárdese en el seguro del juzgado los documentos base de la acción; atento a lo cual se tiene por presentada a la moral denominada SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A., por conducto de CARMEN IVETTE GONZALEZ CASTILLO, STEPHANIE ALINE LOZA DIAZ, CARLOS RUBIO TREJO y EDUARDO CASTRO CAZARES, en su carácter de apoderados, personalidad que acreditan y se reconoce en términos del instrumento notarial número 52,925 que en copia certificada acompañan al ocurso que se provee, demandando el JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS en contra de GAMMA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.; GUILLERMO PARTIDO SILVA; BALDEMAR PARTIDO SILVA; y de LESCAM MEXICO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de $82´797,882.23 (OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DE PESOS 23/100 M.N.), por concepto de suerte principal y respecto de las pólizas de fianza números 2606186 y 2582121 y demás accesorios que precisa, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 176, 279, 280, 283 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se dicta AUTO DE EJECUCIÓN CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, atento a lo cual requiérase a los demandados para que en el acto de la diligencia efectúen el pago a la actora o a quién sus derechos represente de la cantidad reclamada y no haciéndolo EMBÁRGUENSELE BIENES suficientes a garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito de la parte actora o quien sus derechos represente bajo su más estricta responsabilidad, hecho que sea lo anterior con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a los demandados para que el término de CINCO DÍAS HABILES acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, haciéndoseles saber que dentro del término antes señalado podrán oponerse a la ejecución del procedimiento convencional lo cual deberán hacer por escrito, asimismo dentro de dicho término podrán ofrecer pruebas que justifiquen el cumplimiento a sus obligaciones de pago, de igual modo para que dentro del mismo plazo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán por boletín judicial, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 1069, 1070 del Código de Comercio; atento a lo anterior como se solicita y con fundamento en los artículos 284, fracción I, 285 y demás relativos y aplicables de la Ley de instituciones de Seguros y Fianzas, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 2, fracción XXIV, de la Ley de Mercado de Valores, se ordena el embargo precautorio sobre las cuentas bancarias que pudieran existir a nombre de los demandados. Para tal efecto gírese atento oficio a la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES por medio del Sistema de Atención a Requerimientos de Autoridades (SIARA), para que por su conducto haga del conocimiento de todas y cada una de las instituciones de crédito y/o financieras, casas de bolsa, banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV) e Instituto para el Deposito de Valores (INDEVAL), que forman parte del sistema financiero mexicano que estén bajo su control y vigilancia, la retención de bienes en cuentas bancarías, de ahorro, inversión, cuentas de cheques, inversiones a plazo fijo o variable, cajas de seguridad, fideicomisos, valores o cualquier tipo de crédito o de cuenta que se encuentren a nombre de los demandados GAMMA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., con Registro Federal de Contribuyentes GCO951106BN6; GUILLERMO PARTIDO SILVA, con Registro Federal de Contribuyente PASG660619E40 y CURP PASG660619HDFRLL05; BALDEMAR PARTIDO SILVA, con Registro Federal de Contribuyentes PASB5808038Z3 y CURP PASB580803HHGRLL06; y de LESCAM MEXICO, S.A. DE C.V., con Registro Federal de Contribuyentes LME080829R15, haciéndoles del conocimiento de todas las instituciones bancarias que deberán retener a disposición de este juzgado los recursos existentes hasta por la cantidad de $82´797,882.23 (OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DE PESOS 23/100 M.N.), y no se permita el retiro de dichos recursos, sin embargo, si se permita el depósito, apercibidas de doble pago para el caso de desobediencia, con fundamento en el artículo 449 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, por disposición expresa del precepto legal 1054 del Código Mercantil; por otra parte se decreta el embargo precautorio sobre los bienes muebles que se describen en la demanda, atento a lo anterior y toda vez que los inmuebles se encuentran fuera de la jurisdicción de este juzgado, gírese exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN LEON, GUANAJUATO, para que en auxilio de las labores del Juzgado, se sirva girar oficio al Registro Público de la Propiedad y del Comercio en dicha entidad, a efecto de que realice la inscripción del embargo precautorio sobre los bienes inmuebles que se detallan y hasta por la cantidad de $82´797,882.23 (OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DE PESOS 23/100 M.N.), debiendo acompañarse al exhorto que se ordena copia certificada por duplicado de la demanda y del presente proveído a costa del promovente, concediéndose el término de CUARENTA DIAS para su diligenciación; por último y toda vez que el domicilio del codemandado físico BALDEMAR PARTIDO SILVA, se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, gírese exhorto al C. Juez competente en ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, para que en auxilio de las labores del juzgado, se sirva requerir el pago al supracitado, y no haciéndolo EMBÁRGUENSELE BIENES suficientes, a garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito de la parte actora o quien sus derechos represente bajo su más estricta responsabilidad, hecho que sea lo anterior con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácesele para que el término de CINCO DÍAS HABILES acredite el cumplimiento de sus obligaciones, haciéndosele saber que dentro del término antes señalado podrá oponerse a la ejecución del procedimiento convencional lo cual deberá hacer por escrito, asimismo dentro de dicho término podrá ofrecer pruebas que justifiquen el cumplimiento á sus obligaciones de pago, de igual modo para que dentro del mismo plazo señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por boletín judicial, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 1069, 1070 del Código de Comercio, concediéndose el término de TREINTA DIAS para su diligenciación...- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Cuarto de lo Civil en la Ciudad de México, Licenciado OSCAR NAVA LOPEZ; ante la Secretaria de Acuerdos *A*, Licenciada PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR, con quien actúa.-DOY FE.-

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
RÚBRICA
LIC. LUCIA MARTHA ALEMAN HERNANDEZ.

Rayuela

El nerviosismo de algunos de los opositores ante la elección es la muestra más clara de que sienten pasos hacia la derrota.

La Jornada



MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

www.jornada.com.mx

Reubica la CNTE plantón en el Zócalo por el cierre de Sheinbaum

- Instalan ya templete y equipo de sonido para el acto multitudinario
- La coordinadora declara que no se retirará ni levantará paros en estados
- Durante horas, 2 mil 500 maestros bloquearon arterias vitales de la ciudad
- Afirman que la titular de Gobernación siguió con presiones

LAURA POY, CÉSAR ARELLANO, ALMA E. MUÑOZ , JOSEFINA QUINTERO Y BERTHA TERESA RAMÍREZ / P 6 Y 32

"Es espacio de todos", arguye el magisterio disidente



▲ Profesores de la CNTE recolocan sus tiendas de campaña en las orillas del Zócalo. Antes, el dirigente Héctor Torres informó que en la mesa de negociación, Luisa María Alcalde, titular de la SG, afirmó que, "de entrada, la plancha no estaba en la discusión, que era un espacio público. Le respondimos que el lugar era de todos". Foto Yazmín Ortega Cortés

Revela Leticia Varela informe interno

Con departamentos en City Towers, 32 mandos y ex mandos de la BJ

- La candidata sostiene que el panista Luis Mendoza posee vivienda que no declaró al SAT

LAURA GÓMEZ / P 31

"Interfiere en facultades del Congreso"

Advierte Morena que iniciará juicio político contra la ministra Piña

- "Amedrenta al Senado al señalar que es omiso en nombrar a comisionados del INAI"

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 12


7 502228 390008